

**DE LA GUARDIA COLOMBIANA AL EJÉRCITO NACIONAL (1863 – 1899).  
PROPUESTA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DESDE EL APRENDIZAJE  
SIGNIFICATIVO EN EL DIPLOMADO EN HISTORIA MILITAR DEL CENTRO DE  
EDUCACIÓN MILITAR**

**Por:**

**Freddy Santiago Sánchez Espitia**

**Tutora:**

**Olga Marlene Sánchez Moncada**

**Trabajo de Grado para optar por el título de:  
Licenciado en Ciencias Sociales**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias Sociales  
Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia  
Bogotá D.C  
2022**

*...Al culminar este proceso de trabajo de grado me gustaría hacer varios agradecimientos, puesto que agradecer siempre será la forma más sincera de apreciar los aspectos no materialistas de la vida y la voluntad de reconocer que los demás desempeñan un papel en nuestro bienestar. En primer lugar, le agradezco a Dios, quien no me ha desamparado y me ha acompañado en todo este proceso otorgándome sabiduría y tranquilidad para continuar, a mi tutora la profesora Olga Marlene Sánchez Moncada por su paciencia y acompañamiento en todo este proceso, a mi familia por sus palabras de ánimo y solidaridad, a mi madre Elizabeth Espitia por su cariño constante, por sus palabras de ánimo y por creer en mí en todo momento, y en último lugar a una persona especial que llegó al finalizar este proceso para darme la total confianza, ánimo y apoyo necesarios para iniciar mi carrera docente: mi novia Edli Perdomo*

*A todos ellos, ¡Gracias Totales!*

# TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
JUSTIFICACIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA.....	13
<b>CAPITULO 1: DE LA GUARDIA COLOMBIANA AL EJÉRCITO NACIONAL (1863-1899): BREVE ANÁLISIS DESDE LA HISTORIA MILITAR).....</b>	<b>16</b>
1. ANTECEDENTES DEL EJERCITO, LA CONFEDERACIÓN GRANADINA (1858-1863) .....	16
2. RELACIÓN CON LA CONSTITUCIONALIDAD Y EL ORDEN LEGAL .....	24
3. CARACTERÍSTICAS DE LOS EJÉRCITOS.....	32
4. ASPECTO DOCTRINAL, INFLUENCIAS EXTRANJERAS Y FORMACIÓN CASTRENSE...44	
5. ORIGEN DEL EJÉRCITO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA APUESTA DE LA REGENERACIÓN.....	51
6. CONCLUSIONES DEL BALANCE HISTORIOGRÁFICO.....	54
<b>CAPITULO 2: DE LA GUARDIA COLOMBIANA AL EJÉRCITO NACIONAL (1858-1899). PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DESDE EL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO MEDIANTE LAS TIC’S Y TAC’S .....</b>	<b>57</b>
1. CARACTERIZACIÓN DE LA HISTORIA MILITAR Y DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR.....	59
2. CARACTERIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN HISTORIA MILITAR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR.....	68
3. PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	73
4. OBJETIVOS.....	74
-OBJETIVO GENERAL	
-OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
5. APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y EL USO DE LAS TIC’S Y/O TAC’S .....	76
6. PROCESO METODOLÓGICO.....	82
7. PLAN DE ACTIVIDADES.....	86
<b>CAPITULO 3: REFLEXIÓN SOBRE LA CONSTRUCCION DEL DIPLOMADO Y LA APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA MEDIANTE EL USO DE LAS TIC’S Y LAS</b>	

<b>TAC'S.....</b>	<b>105</b>
1. CONCEPTUALIZACIONES SOBRE SISTEMATIZACIÓN.....	106
2. REFLEXIÓN SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.....	107
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>108</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>110</b>

## LISTA DE IMÁGENES

1. **Imagen N° 1** (*Pintura de José María Melo 1854- Fuente: Galería de presidentes. Museo Nacional de Bogotá, Colombia.*).....**17**
2. **Imagen N° 2** (*Retrato de Tomas Cipriano de Mosquera 1868- Fuente: Revista Credencial. 1991. Biblioteca Luis Ángel Arango*) .....**21**
3. **Imagen N° 3** (*Iglesia de San Agustín en Bogotá tras la Guerra Civil de 1861, de las Soberanías, Fotografía Luis García Hevia, 1861, Museo Nacional de Colombia*).....**24**
4. **Imagen N° 4** (*Organización divisional de la Guardia Colombiana– Fuente: El ejército en los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886. Revista Ciencia y Tecnología del Ejército Vol.7 Edición. 13 - página 124*).....**33**
5. **Imagen N° 5 y 6** (*Pie de fuerza de la Guardia Colombiana– Fuente: El ejército en los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886. Revista Ciencia y Tecnología del Ejército Vol. 7 Edición.13 páginas 125 y 126*).....**37**
6. **Imagen N° 7 y 8** (*Relación del armamento de Infantería del Ejército Permanente – Fuente: Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”*).....**42**
7. **Imagen N° 9** (*Relación del armamento de Artillería del Ejército Permanente – Fuente: Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”*).....**43**
8. **Imagen N° 10** (*Soldado de la Guardia Colombiana - Martínez Garnica Armando. (2012). Historia de la Guardia Colombiana. Universidad Industrial de Santander. A su vez Tomado de: Acuarelas de Auguste Le Moyne, Museo Nacional de Colombia. Registro N°5477*).....**46**
9. **Imagen N° 11** (*Coronel Henry Rowan Lemly. Primer director de la Escuela Militar de 1891- Fotografía tomada de: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/proceres.html>*).....**48**
10. **Imagen N° 12** (*Soldado Colombiano uniformado según la doctrina militar francesa, Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 102*).....**49.**
11. **Imagen N° 13** (*Tropas del Gobierno durante la Guerra de los Mil Días. Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 169*).....**53**

12. <b>Imagen N° 14</b> (Pedro Nel Ospina junto con otros oficiales conservadores. Tomada de: Eduardo Serrano, <i>Historia de la fotografía en Colombia</i> , MAM, Bogotá, 1983, pág. 173).....	54
13. <b>Imagen N° 15</b> (Tropas Conservadoras durante la Guerra de los Mil Días. Tomada de: Eduardo Serrano, <i>Historia de la fotografía en Colombia</i> , MAM, Bogotá, 1983, pág. 170).....	56
14. <b>Imagen N° 16</b> (Plan de Estudios del pregrado en Ciencias Militares ofertado por la Escuela Militar de Cadetes – Fuente: <a href="https://esmic.edu.co/academia/programa-de-ciencias-militares/62">https://esmic.edu.co/academia/programa-de-ciencias-militares/62</a> ) .....	63
15. <b>Imagen N° 17</b> (Plan de Estudios / Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar de la Escuela Militar de Suboficiales EMSUB – Fuente: <a href="https://www.emsub.mil.co/malla-curricular-tem/">https://www.emsub.mil.co/malla-curricular-tem/</a> ).....	64
16. <b>Imagen N° 18</b> (Plan de Estudios de la Maestría en Historia Militar de la Escuela Militar de Cadetes- Fuente: <a href="https://www.esmic.edu.co/academia/maestria-en-historia-militar/74">https://www.esmic.edu.co/academia/maestria-en-historia-militar/74</a> ).....	65
17. <b>Imagen N° 19</b> (Organización del Comando de Educación y Doctrina - Fuente: <i>El Comando de Educación y Doctrina en la transformación del Ejército Nacional y su aporte a la Paz</i> . 2019. Biblioteca Luis Ángel Arango).....	66
18. <b>Imagen N° 20, 21 y 22</b> (Plan de Estudios Propuesto para el Diplomado en Historia Militar – Fuente: PED Diplomado en Historia Militar).....	72-73
19. <b>Imagen N° 23</b> (Aplicaciones Educativas más utilizadas durante la pandemia de COVID-19 / Fuente: <a href="https://webdelmaestrocmf.com/portal/estas-son-las-apps-de-educacion-y-entretenimiento-que-triunfaron-en-esta-pandemia/">https://webdelmaestrocmf.com/portal/estas-son-las-apps-de-educacion-y-entretenimiento-que-triunfaron-en-esta-pandemia/</a> ).....	81
20. <b>Imagen N° 24</b> (Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública / Fuente: <a href="https://avafp.blackboard.com/">https://avafp.blackboard.com/</a> ).....	82
21. <b>Imagen N° 25</b> (Sesiones del Diseño del Diplomado en Historia Militar en el Centro Educación Militar / Mayor Jorge Mauricio Cardona y Freddy Santiago Sánchez – octubre 2021).....	86
22. <b>Imagen N° 26</b> (Pagina Número 5 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar).....	87
23. <b>Imagen N° 27</b> (Pagina Número 14 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar).....	88

24. <b>Imagen N° 28</b> ( <i>Página Número 23 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar</i> ).....	89
25. <b>Imagen N° 29</b> ( <i>Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 1 – Original de este trabajo</i> ).....	90
26. <b>Imagen N° 30</b> ( <i>Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 2 – Original de este trabajo</i> ).....	91
27. <b>Imagen N° 31</b> ( <i>Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 3 – Original de este trabajo</i> ).....	91
28. <b>Imagen N° 32</b> ( <i>Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 4 – Original de este trabajo</i> ).....	92
29. <b>Imagen N° 33</b> ( <i>Página de Inicio de la plataforma - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	92
30. <b>Imagen N° 34</b> ( <i>Descripción de la plataforma - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	94
31. <b>Imagen N° 35</b> ( <i>Preguntas de la plataforma - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	95
32. <b>Imagen N° 36</b> ( <i>Preguntas de la plataforma - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	95
33. <b>Imagen N° 37</b> ( <i>Preguntas de la plataforma - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	96
34. <b>Imagen N° 38</b> ( <i>Línea del Tiempo / Unidad 1 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	97
35. <b>Imagen N° 39</b> ( <i>Video Explicativo / Unidad 1 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	98
36. <b>Imagen N° 40</b> ( <i>Post-it Interactivos / Unidad 1 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	99
37. <b>Imagen N° 41</b> ( <i>Cuestionario y Quiz / Unidad 1 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	99
38. <b>Imagen N° 42</b> ( <i>Diagrama de Flujo / Unidad 2 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	101
39. <b>Imagen N° 43</b> ( <i>Video Explicativo / Unidad 2 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a></i> ).....	

<a href="#">colombia</a> ).....	101
40. <i>Imagen N° 44</i> (Galería Fotográfica / Unidad 2 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a> ).....	102
41. <i>Imagen N° 45</i> (Cuadro a doble columna / Unidad 2 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a> ).....	103
42. <i>Imagen N° 46</i> (Video Explicativo / Unidad 3 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a> ).....	104
43. <i>Imagen N° 47</i> (Post-it Interactivos / Unidad 3 - <a href="https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia">https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia</a> ).....	104

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla N° 1</i> (Compilación de los artículos constitucionales, leyes y códigos expedidos por los Estados Unidos de Colombia y la Republica de Colombia para sus respectivas fuerzas militares – Fuente: Constitución i Leyes de los Estados Unidos de Colombia. 1875.ImprentaMedardo Rivas).....	29
<i>Tabla N° 2</i> (Relación Organizacional del Ejercito en 1888 – Fuente: Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”).....	35
<i>Tabla N° 3</i> (Pie de fuerza del Ejercito Nacional– Fuente: Memorias del Ministro de Guerra 1888-1900. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”) .....	38
<i>Tabla N° 4</i> (Armamento de Artillería de la Guardia Colombiana– Fuente: Memorias del Secretario de Guerra i Marina 1866. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”).....	40



## INTRODUCCION

El trabajo de grado titulado *De la Guardia colombiana al Ejército Nacional (1863 – 1899). propuesta de enseñanza de la historia desde el aprendizaje significativo en el diplomado en historia militar del centro de educación militar*, se origina del interés por parte del autor en el siglo XIX, particularmente en las profundas diferencias que vivió la república en dos periodos, el Olimpo Radical (1863 a 1886) y la Regeneración (1886-1899) y en especial por lo ocurrido en el ámbito militar y sus instituciones armadas. Se orienta a partir de tres preguntas, la primera relacionada con el tema: ¿Cómo eran las instituciones armadas del Estado que estuvieron vigentes entre 1863 y 1899 así como sus principales transformaciones y sus contextos?

Simultáneamente, mientras se elaboraba el primer capítulo surgió la intención de participar en la elaboración del primer Diplomado en Historia Militar por parte del Centro de Educación Militar (en adelante CEMIL) en modalidad virtual, dirigido al personal militar activo y personal civil que se encuentra realizando procesos educativos; teniendo en cuenta que contemplan el área de formación Socio-Humanística compuesta por la Historia y la Geografía. En este sentido, el autor del presente trabajo de grado realizó sus aportes al diseño del Proyecto Educativo del Diplomado (en adelante PED), los Syllabus, los temas y algunos contenidos del diplomado; en el marco del cual también se diseñó y desarrolló el módulo cinco (*Estudios de Caso a la luz de la Historia Militar Colombiana*) que se compone de los siguientes temas (En sus numerales 3,4 y 5):

- El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)
- La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863-1886)
- El Ejército Nacional y la Regeneración (La República de Colombia 1886-1899)

Para el desarrollo de los contenidos tanto del primer capítulo como los del diplomado, se tuvieron en cuenta los aportes de las siguientes obras y sus autores: *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia* (Atehortúa, 1994), *Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional* (Atehortúa, 2001), *Bases Epistemológicas de la Historia Militar* (Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2021), (Martínez Garnica, 2012), *Ideología y Realidad de la Guardia Colombiana* (Martínez Garnica, 2012), *Colombia una nación a pesar de sí misma* (Bushnell, 1996) y *La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907* (Rey.M.F, 2006) especializadas en el tema. También se trabajaron otros autores secundarios que desde la historia militar brindan más información para la investigación, encontrándose entre ellos: *Contribución de las Misiones*

*Militares Extranjeras en la Escuela Militar* (Forero de Moreno Isabel, 2006) en la Revista Científica de la Escuela Militar, *Las fuentes para el estudio de la historia militar* (Larrazábal R. S, 1989) del Ejército de Tierra Español y el apartado Historia Militar Contemporánea (Valencia Tovar. A, 1986) en *Nueva Historia de Colombia Vol. 2*

Con relación con el enfoque pedagógico de la propuesta, se eligió trabajar a partir de los postulados del aprendizaje por descubrimiento y del aprendizaje significativo, mediante el uso de tanto de las Tecnologías de la Información y la comunicación TICS como de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento- TACS. En razón de lo anterior se formula como la segunda pregunta, orientada a la estrategia pedagógica para la enseñanza del tema, ¿De qué manera se pueden explicar los cambios ocurridos en la institución militar de 1863 a 1899 para conseguir un aprendizaje significativo en los estudiantes utilizando para dicha enseñanza las TIC'S? y como última pregunta se sintetiza la experiencia en la pregunta ¿Cómo fue el proceso para la elaboración de la propuesta para la enseñanza del tema?

Teniendo en cuenta eso, el diplomado utiliza la plataforma Blackboard en su versión institucional denominada AVAPF (Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública) que es la utilizada por todos los centros educativos de enseñanza y formación de la Fuerza Pública en Colombia para adelantar los estudios de tipo formal como técnico, tecnólogo, universitario y postgrado, a la vez que estudios de tipo no formal como Diplomados, Cursos y Especializaciones. Es esta plataforma, escogida por el CEMIL para lanzar el Diplomado en Historia Militar, consta de 5 módulos temáticos, los tres primeros módulos centrados en la historia y sus corrientes historiográficas, la historia militar y sus líneas de investigación y los métodos y principios de la historia militar respectivamente. Los últimos dos módulos se centran en la aplicabilidad de la historia militar, denominándose: Estudios de Caso de la historia militar universal y Estudios de caso de la historia militar colombiana, en estos dos módulos se analizan los hechos de armas junto con la historia política en escenarios específicos tanto de la Historia Universal (batallas históricas) y en la Historia Colombiana (batallas, periodos republicanos y transformaciones).

El presente documento se estructura en tres capítulos, el primer capítulo se denomina *De la Guardia Colombiana al Ejército Nacional (1863-1899)*, compuesto por cinco subtemas: el primero, *Antecedentes del ejército, la confederación granadina (1858-1863)* explica el contexto inmediatamente anterior de los ejércitos que se quieren analizar y se presenta una breve síntesis

acerca de los hechos que rodearon la conformación de los Estados Unidos de Colombia como republica nacida como resultado de la Guerra de las Soberanías<sup>1</sup> (acaecida de 1860 a 1862), también sobre el papel del ejército en la vida política de la segunda mitad del Siglo XIX y se analizó también de forma general la composición del ejército de entonces (denominado Ejército Constitucional) y el resultado del levantamiento de Tomas Cipriano de Mosquera en la reorganización del país y su institución armada.

El segundo subtema se denomina *Relación con la constitucionalidad y el ordenamiento legal (1863 -1886)* y en este apartado la atención principal se dirige hacia un análisis de fuentes primarias mayormente de tipo jurídico, que permite el contraste entre los artículos constitucionales relacionados con las instituciones armadas, las leyes, decretos y reformas posteriores, así como los instrumentos legales (entre ellos, códigos, normas públicas y reglamentos) bajo los cuales se constituyeron las respectivas fuerzas en el periodo histórico estudiado: la Guardia Colombiana como fuerza militar de los Estados Unidos de Colombia (1863-1886) y el Ejército Nacional de Colombia (1886-1899) como fuerza militar de la República de Colombia.

El tercer subtema tiene por nombre *Características de los Ejércitos (1863-1899)* el cual refiere a las líneas de lo organizacional en cuanto a la composición de estos ejércitos buscando comparar entre ellos: la organización divisional, las plazas y pie de fuerza y el armamento. Encontrando diferencias entre las distintas formas de concebir y construir a las instituciones militares, ambas herederas de unas cartas políticas muy diferentes entre sí.

El cuarto subtema se denomina *Aspecto doctrinal, influencias extranjeras y formación castrense* y, mientras el tercer subtema se ocupó de los aspectos técnicos y tácticos del ejército, en este subtema se analiza respecto a los aspectos ideológicos, políticos, formativos y profesionales respecto a la forma de llevar a cabo sus misiones constitucionales explicadas en el primer subtema, los influjos extranjeros que pudieron tener estos ejércitos en las características de su organización (armamento, uniformidad, orden de batalla).

El ultimo subtema tiene por título el *Origen del ejército nacional y su relación con la apuesta de la regeneración*. En este último eje se presenta el surgimiento del Ejército Nacional de Colombia durante el periodo de regeneración y reforma del Estado, así mismo se profundiza en su protagonismo y su influjo ideológico como cuerpo armado garante del proceso político de los

---

<sup>1</sup> Uribe de Hincapié, María Teresa; López Lopera, Liliana. (2008) Las guerras por las soberanías. Memorias y relatos en la Guerra Civil De 1859 – 1862. Medellín: La Carreta Editores

conservadores frente a los sectores liberales.

El segundo capítulo tiene por título: *De la Guardia colombiana al Ejército nacional (1858-1899). Propuesta para la enseñanza de la historia desde el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo mediante las TIC'S y TAC'S*, en el cual en primer lugar se presenta una breve reseña sobre el papel de la historia en la educación colombiana, posteriormente su lugar en la educación militar actual, junto con una descripción de dicho sistema educativo, y se caracteriza el diplomado. Luego se describe en detalle la propuesta pedagógica: objetivos, el proceso metodológico mediado por las nuevas estrategias del aprendizaje significativo utilizando las TIC'S (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y las TAC'S (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) y finalmente se describe el proceso paso a paso de forma detallada en orden cronológico sobre la construcción de las unidades didácticas, la construcción de la plataforma alterna en la página de WIX, el proceso de trabajo conjunto con el CEMIL y el proceso de plasmar la información en un repositorio alterno para consulta pública, ya que la implementación del diplomado aun no da inicio en tanto los demás autores del diplomado culminan sus módulos y temas.

El tercer capítulo denominado *Reflexión sobre la construcción del diplomado y la aplicabilidad de la propuesta mediante el uso de las tics y las tacs* se inicia haciendo una breve contextualización sobre la sistematización de experiencias, su conceptualización, su metodología y la manera en la cual los resultados obtenidos al aplicar una investigación pueden ser presentados al público en general. Posteriormente se explica el proceso en el cual el diplomado en historia militar será lanzado y formulado, las características y la modalidad que tendrá junto con las evidencias respecto a cada una de las estrategias que se propusieron en el segundo capítulo las cuales se pueden consultar en el portal abierto Wix, donde también reposan todos los elementos que son parte del diplomado en historia militar en tanto se aprueba por parte del consejo académico del Centro de Educación Militar la modalidad, los contenidos y los demás elementos de los otros coautores para ofertar el diplomado y lanzarlo de forma abierta, los contenidos se pueden consultar en el siguiente enlace <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>

## JUSTIFICACION SOCIAL Y ACADEMICA

Teniendo en la presentación que se hace de los contenidos del trabajo de grado es necesario mencionar la finalidad última de este, ya que va dirigido hacia la academia y la disciplina histórica por un lado como un pequeño apartado respecto a lo que ya se ha escrito desde los ejes de análisis más usuales (político, constitucional y social) tratando de ahondar un poco más en el análisis militar y con el objetivo concreto de brindar más luz respecto a este tema que en ocasiones es desdeñado por la preferencia de la reflexión militar hacia los conflictos y batallas propiamente dichas, esto como consecuencia de que aún hay muy pocas contribuciones y claridades respecto a la Historia Militar como lo señala Larrazábal:

“A pesar de ello y por culpa del antimilitarismo imperante los historiadores profesionales han relegado la historia militar «a la humillante posición de una especie de disciplina menor», como muy bien apunta el italiano Di Lauro, y «a los especialistas en asuntos militares como a unos ciudadanos de segunda clase dentro de la profesión de los historiadores», según opinión del inglés G. A. Craig” (Larrazábal, 1989) (Pg. 40)

Así mismo este trabajo buscó la proposición pedagógica respecto a la pertinencia del proceso histórico de 1863 a 1899 en la educación militar actual, realizando un ejercicio práctico que tuvo como fin generar un nuevo enfoque en la enseñanza de la historia tanto para los militares interesados en conocer más de la Historia Militar, como también para los civiles inquietos por conocer las nuevas propuestas que tiene la Historia Militar para analizar los hechos. Mostrando en la investigación las consecuencias de descentralizar al país en diferentes entidades burocráticas que se encargaron de la mera representación política, social y militar al designio de unos pocos poderes regionales o militares, negando el carácter integral, orgánico, histórico e identitario que compone a una Nación.

Durante todo el Siglo XIX es evidente que el estado colombiano sufrió una convulsión que se cristalizó en diferentes tipos de gobiernos, diferentes conflictos bélicos entre regiones, guerras fratricidas, diferentes instituciones que pervivieron o desaparecieron y también soldados y tropas que configuraron con las armas el modelo de la nación. Es por ello que el interés principal en este trabajo no solo surge como el de realizar un capítulo más a añadir en las investigaciones históricas, sino que también tiene un ambicioso interés por dar a conocer las nuevas reflexiones históricas que están surgiendo desde el ámbito militar, una nueva base epistemológica para leer, comprender,

interpretar y escribir en torno a los sucesos que atañen a las instituciones armadas. No ha sido fácil puesto que en muchos casos son civiles quienes reflexionan sobre lo militar y quizás dentro de su eje de análisis no tienen en cuenta lo táctico, lo operacional y lo estratégico que componen la visión teórica del militar; dentro de la profesión militar son fundamentales los principios de la guerra que constituyen una fuente valiosa que permite complejizar a la luz de múltiples variables los resultados de los hechos históricos de armas, no solo las batallas sino también las transformaciones que se dan dentro de los ejércitos, eso por ello que este trabajo investigativo pretende acercarse a esta nueva propuesta de estudio de la historia militar en Colombia y aplicar su metodología en lo investigativo que posteriormente se va a reflejar en lo práctico.

Ahora bien, ya demarcada una de las apuestas disciplinares, la historia militar, el otro foco de interés que enriquecerá esta investigación y bajo el cual se buscará proponer será el campo educativo. Desde la primera reforma militar a gran escala implementada en el Ejército Nacional (la misión chilena de 1907) fue que dentro de las Fuerzas Militares, especialmente en el Ejército Nacional, se puso un especial énfasis en la importancia de los procesos educativos que acompañan la primera fase de la vida militar del futuro oficial, puesto que no solo basta la experiencia que antaño adquirían mediante los conflictos armados y las batallas, sino que fue preciso que enriquecieran su visión bajo el amparo de las ciencias militares (integradas por varias ciencias sociales) que dotaran al militar de reflexiones históricas, visión geopolítica, pensamiento estratégico y toma de decisiones precisas para la conducción de operaciones y liderazgo de la tropa. Es en preciso instante donde la formación es esencial y a la vez que profesionaliza la carrera militar, faculta al militar a formar un pensamiento integral gracias a las reflexiones que las diferentes ciencias sociales y humanas le dan, esto sumado a la posibilidad de que el militar pueda continuar formándose en los diferentes niveles (táctico, operacional y estratégico) según su ascenso en los diferentes grados, que requieren que durante toda su carrera militar el estudio sea una parada obligatoria para dicho ascenso y su área de responsabilidad pase de unidades fundamentales pequeñas (pelotones y compañías) a unidades operativas mayores (batallones, brigadas y secciones) y finalmente evolucione al mando superior de cuerpos y divisiones (Brigadas, Divisiones, Regimientos y Comandancia de Ejército).

En cuanto a la implementación de la propuesta pedagógico-educativa podemos señalar al Centro de Educación Militar (CEMIL) como la fuente de implementación práctica de la propuesta, ya que

dentro de sus procesos de formación se logró la creación del primer Diplomado en Historia Militar de manera gratuita, de modalidad virtual y abierto para el personal militar y civil interesado en profundizar en dicha disciplina. La propuesta del presente trabajo se diseñó para implementarse en dicho diplomado, siendo uno de los Estudios de Caso dentro de la Historia Militar Colombiana y para ello fue necesario primero hacer un proceso de observación de la enseñanza en este tema en los espacios educativos que tuvieran a la Historia Militar presente, posteriormente desde lo pedagógico se propuso una corriente y una didáctica que nos diera las herramientas metodológicas adecuadas para la implementación práctica y por último el diseño de la propuesta junto con la adecuada elaboración de las estrategias y mediaciones nos permite dar un componente de innovación a la propuesta y su implementación.

Aunque, dado que la construcción del Diplomado en Historia Militar es de autoría de varias personas, la implementación puede tardar aún más tiempo. Por ello el presente trabajo también se consignó en la plataforma WIX en un escenario abierto para todo el público y con la facilidad de consulta.

## **CAPITULO 1: DE LA GUARDIA COLOMBIANA AL EJÉRCITO NACIONAL (1863-1899)**

Durante todo el Siglo XIX ocurrieron importantes cambios a nivel político, constitucional y social en el país, para ello los ejércitos y los cuerpos armados, junto con los actores políticos, fueron los protagonistas de dichos cambios y el estado colombiano vivió dos formas de gobierno diametralmente opuestas que en diversas ocasiones enfrentaron sus intereses mediante las armas y ejecutaron el poder político con el poder militar. En este primer capítulo se presenta primero una breve reseña sobre el papel de las fuerzas armadas durante la confederación granadina (antes del periodo radical de 1863 y la regeneración de 1886) para contextualizar la situación del ejército previo al radicalismo y se presentan los principales actores políticos, posteriormente se abordan los aspectos jurídicos que dieron vida y legalidad a los ejércitos que vamos a analizar (La Guardia Colombiana de extracción radical en 1863 y el Ejército Nacional o Permanente de 1886); siguiendo con las características de ambos ejércitos se analizan las características técnicas que hacían parte de ambos ejércitos (armamento, pie de fuerza y organización divisional) efectuando un análisis sobre el impacto de dichas características en su efectividad y propósito. De los aspectos técnicos se continua hacia los aspectos doctrinales, de formación extranjera y formativos que dieron el influjo político-ideológico a ambos ejércitos y nuevamente se construye un análisis en torno al desempeño que esos aspectos tuvo en los respectivos ejércitos (guardia colombiana y ejército nacional) y en último lugar se retoma la cronología de la Regeneración en su primera fase (de 1886 a 1899) donde se empezó a reformular el estado posteriormente al Olimpo de los Radicales y donde el ejército paso de estar conformado por la Guardia Colombiana a ser el nuevo Ejercito Permanente (o Nacional).

### **1. ANTECEDENTES DEL EJÉRCITO, LA CONFEDERACIÓN GRANADINA (1858-1863)**

Durante la corta existencia de la Confederación Granadina (1858-1863) el país aún no había dejado atrás los rezagos de las instituciones y concepción colonial del estado, sucesivos enfrentamientos habían tenido lugar en todo el territorio nacional por lo cual el intento de constituir una confederación era por un lado para conceder autonomía a los estados y por otro lado, alejar el fantasma de una dictadura personalista: por citar dos ejemplos podemos señalar la autoproclamación del título de dictador por parte de Simón Bolívar en 1828 (Tovar A. V, 1986),



que quebró todas las intenciones de integrar un territorio extenso como la Gran Colombia y aquella liderada por José María Melo (Imagen N° 1) en 1854 con el apoyo del sector draconiano de los artesanos.



*Imagen N° 1 (Pintura de José María Melo 1854- Fuente: Galería de presidentes. Museo Nacional de Bogotá, Colombia.)*

Otra intención que tenía la creación de esta confederación estuvo ligada a lograr concertar a los partidos de la eterna disputa que perseguía a las jóvenes republicas americanas respecto a las dos posturas irreconciliables sobre como conducir el nuevo estado: El Centralismo que quería una homogeneidad del poder político, económico y administrativo, y el Federalismo que propendía por una mayor autonomía de los ciudadanos y los territorios en la república.

En opinión de Atehortúa (2001) “es claro que, luego del efímero levantamiento de las escasas tropas del General José María Melo en 1854, la herencia del Ejército Bolivariano desapareció con el beneplácito de las élites civiles.” (p. 134). Por lo cual ya se habla de una discontinuidad entre el inicial ejército libertador respecto a los nuevos ejércitos que surgieron al calor de los cambios

constitucionales y políticos de todo el siglo XIX. Lo que inmediatamente lleva a pensar que las construcciones de las instituciones armadas se hicieron a beneplácito de los partidos en el poder y bajo los intereses ideológicos que tenían dichos partidos, pues el poder político solo se podía ejecutar mediante el monopolio de la fuerza representado en los ejércitos.

Al iniciar la vigencia de la Constitución Granadina de 1858 la situación del Ejército de la Confederación se explica según el informe rendido por Sanclemente, secretario de Guerra y Marina de la siguiente manera:

“La lei de 18 de febrero de 1858, dispuso que el pié de fuerza armada para el corriente año económico, no escediera en tiempo de paz de 1.000 hombres de tropa con los jefes, oficiales i demas empleados necesarios: es decir, autorizó al Poder Ejecutivo para llamar al servicio hasta ese número de hombres, sin perjuicio de los que, conforme a la lei de 26 de junio de 1857, debe mantener en el Estado de Panamá” (Sanclemente, 1859)

Por lo cual podemos inferir que se da continuidad a la línea de pensamiento de mantener un ejército pequeño de forma permanente y solo recurrir a un reclutamiento masivo en caso de guerra, por lo demás se mantuvo la idea de que un excesivo cuerpo militar no era necesario pues menoscababa los recursos públicos y no permitiría el desarrollo de las economías de los estados, desarrollo que conducía a su vez al progreso nacional según la visión de aquel entonces. El principal artífice de un proyecto anterior de abolir permanentemente el ejército permanente de la Confederación Granadina fue Manuel Murillo Toro quien, en 1857, desde las mayorías en el Congreso antes de la Confederación Granadina, presentaba un “Proyecto de ley fundamental de la fuerza pública” que entre otras cosas propendía por quitar el monopolio de las armas al Estado y su ejército, según lo explica Martínez Garnica (2012)

“Este proyecto de ley (...) pretendía modificar radicalmente la aspiración al monopolio de la fuerza por parte del ejército, descalificando ese propósito como el goce de un privilegio para unos pocos. En vez de ello, propuso llevar al nivel común el uso de la fuerza y extenderlo en toda la gran masa nacional, para que las instituciones reposen bajo la guarda de la opinión, del asentamiento común” (p.19)

Aunque el monopolio de las armas y la economía eran principalmente los argumentos de los liberales esgrimidos para protestar por lo que ellos consideraban un atropello a las “libertades

individuales de los ciudadanos de diferentes estados”, su preocupación estaba casi siempre centrada en defender sus intereses económicos, no en vano la protesta contra la Ley Orgánica de Hacienda y la figura del Intendente (creadas por la constitución de la Confederación Granadina) era una excusa perfecta para esgrimir una aparente pérdida de confianza en la Confederación y un mensaje de “Libertad y Soberanía de los Estados” que podía trascender las regiones y nuevamente unir a las bases liberales en una “reconquista” del poder. (Pico, 2018)

Aclarado esto no es fácil desligar de esta corta existencia Confederada el crecimiento de los partidos políticos que, si bien en la campaña libertadora no parecían ser más que visiones particulares de los sectores a favor de la Independencia Colombiana, una vez se consolidó la victoria volvieron a estar presentes a la hora de opinar sobre cómo conducir el nuevo estado.

Como señala Atehortúa (1994) “Las armas se convirtieron simplemente en el método más expedito de hacer política, ya que antes que a la nación los colombianos conocieron a los partidos” (p.27). Por ende, si el estado y el poder público no estaban del todo claro aún menos las instituciones que garantizarían el orden de la nación, aunque esto no significó que las instituciones armadas que continuaron desde la independencia (1819) hasta la Constitución de la Confederación Granadina (1858) estuvieran ajenas a dichos cambios y quizás sujetas a las visiones políticas de los partidos que gobernaron, como se señala a continuación:

“La razón del aislamiento político del Ejército fue la identificación partidista, que se constituyó como la base de la integración de la población, y cuya socialización política se hizo mediante los valores y símbolos del sistema bipartidista que ha regido en el país y que fue diferente al de los otros de la región” (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes", 2020) (p.47-48)

Dicho esto, lo concerniente al Ejército Constitucional (1858 a 1863) podemos señalarlo como un elemento adicional, mas no central, durante la vigencia de la Confederación Granadina.

El protagonista principal que engendra a los posteriores Estados Unidos de Colombia en 1863 fue indiscutiblemente el Partido Liberal y los ejércitos de los Radicales, aunque también participaron en la creación de los Estados Unidos Colombianos distintos destacamentos activos y los generales liberales que a su vez tenían a su cargo las diferentes divisiones del Ejército, la carrera política era en parte extensible al ámbito de las armas y los nombramientos en la Secretaría de Guerra, así

como también las jefaturas de las guarniciones se otorgaban tratando de lograr un balance fuerza y equilibrio entre los partidarios del liberalismo y los del conservatismo. Ante lo que se ha expresado anteriormente, los ejércitos nacionales hasta la reforma de 1907 (emprendida por Rafael Reyes) no eran instituciones propiamente dichas, carecían en muchos casos de estructuras reglamentares, disposiciones y manuales, organización administrativa o estructura de mando y tenían una característica común, eran ejércitos politizados que dentro de sus filas igual siguieron la lógica de los partidos, es decir, oficiales liberales y conservadores eran nombrados jefes de divisiones o batallones según quien ganara la presidencia nacional o la del estado correspondiente, como lo señala la Escuela Superior de Guerra en su investigación titulada “ El Ejército Nacional: 200 años de transformaciones y retos”:

“(…) las instituciones del Estado son producto de la toma de decisiones de gobierno, conforme al acontecer nacional y a los intereses políticos particulares. Es decir, las características de las instituciones están permeadas por las actuaciones del poder Ejecutivo y su sistema de gobernabilidad, sumado a la influencia del poder Legislativo y a las condiciones expuestas por el poder Judicial; por lo tanto, es de suponer que el Ejército, como otras instituciones del Estado, estaba supeditado y subordinado a los planes de gobierno y al contexto social.” (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes", 2020)(p. 47-48)

En un principio el panorama del establecimiento de la Confederación seguía el patrón de una reforma republicana que venía de años anteriores atravesada por ambiciones partidistas, en opinión de Martínez Garnica (2012) es fundamental la pequeña aventura dictatorial de Melo de corte artesano-popular que había tenido lugar años atrás durante el periodo de la Republica de la Nueva Granada y que curiosamente surgió en defensa del honor militar cuando los gólgotas liberales intentaban por todos los medios reducir al aparato militar a su mínima expresión (p. 20), ya que fue una excepción a la regla de alternancia del poder entre los partidos (cuando tenían consenso) y de pugna armada cuando no lo había, pugna que era dirimida en dos frentes: o bien a fuerza electoral o mediante levantamiento de los territorios contra el poder central si este intervenía en los principales intereses del otro (Uribe, 1996). Por ende, el actor principal que atravesó todo este periodo histórico, si se quiere el principal protagonista del Siglo XIX, es sin duda Tomas Cipriano de Mosquera (Imagen N° 2); hombre contradictorio en su pensamiento político y en su estrategia, su nombre y sus acciones estuvieron atravesadas por sus intervenciones armadas en la historia

nacional, sus alianzas y su forma de conducir la guerra (Orozco, 2016), en él se podría decir que se cumple el viejo patrón de Julio César: Un político que entendía de estrategias militares y un militar que entendía también de administración política.



*Imagen N° 2 (Retrato de Tomás Cipriano de Mosquera 1868- Fuente: Revista Credencial. 1991. Biblioteca Luis Ángel Arango)*

De igual manera, las esperanzas en una existencia larga y duradera para esta nueva confederación fueron expresadas en las memorias de los secretarios de guerra y marina; particularmente optimista fue la exposición realizada al congreso por Manuel Antonio Sanclemente (secretario de Guerra en 1859) en la que expresaba lo siguiente:

“El principal bien que la federación puede traer a la República es precisamente el de que, bajo ese sistema, con dificultad llegará a ocurrir una perturbación general del orden público, i mucho ménos miéntras el Gobierno nacional no se separe de la línea que la Constitución i las leyes le han trazado i continúe observando la conducta mesurada i circunspecta que hasta aquí.”  
(Sanclemente, 1859)

Contrario a los anhelos liberales, la existencia de la Confederación no fue extensa, el conservatismo quería aun mantener en el sistema central-federal un control efectivo de los mecanismos del poder para evitar las ambiciones regionales, que a su modo de ver eran el paso previo a la separación, la secesión y el caos social. Mientras que para el liberalismo el modelo federal era el más indicado para la república, puesto que la búsqueda de la realización económica, política y social llevaría a los individuos (especialmente la naciente burguesía comerciante regional) a extender sus negocios sin necesidad del árbitro de ninguna autoridad política (el estado) ni religiosa (la iglesia) y pondría a Colombia a la par con las naciones más desarrolladas; por lo cual los liberales aumentaron el estado de amenaza y reto hacia el poder central, no solo en aspectos parlamentarios sino también con el rearme paulatino de sus bases electorales como contramedida a las intervenciones Conservadoras (Orozco, 2016)

Por tanto, el proceso que rompe definitivamente la Confederación Granadina es la Guerra de las Soberanías, la cual se desató de forma paulatina en 1860 entre unos estados y otros mediante: levantamientos militares contra los gobernadores en el caso de que dichos gobernadores fueran liberales o levantamiento de los estados liberales contra el gobierno central cuando este decidió intervenirlos. Los jefes políticos nuevamente sacaban de sus armarios los uniformes y sables que les conferían el mando sobre las mesnadas politizadas y se encuadraban en la vieja estructura del partido siguiendo a quien ahora se proclamara jefe Supremo de los Insurrectos, o en el caso del gobierno conservador recibían las cartas de rigor de los jefes locales del partido presentándose como voluntarios a integrar las fuerzas leales al gobierno, proceso de incorporación que se convertía en la rutina habitual.

El caudillo regional caucano Mosquera, si bien en un principio apoyo a los gobiernos conservadores, ya para las fechas de la insurrección se encontraba más cercano al sector radical e inició sus acciones en contra de la Confederación cuando los primeros intentos del Presidente Mariano Ospina Rodríguez por intervenir el Estado del Cauca, feudo personal de Mosquera, fracasaron y este a su vez, mediante alianzas incómodas y alimentando viejas rencillas, logró junto con el partido liberal ser nombrado “Supremo Director de la Guerra”; transformándose este conflicto ya no en una reclamación política o equilibrio de fuerzas sino en una insurrección a toda regla:

“Esta guerra se caracterizó por ser una lucha frontal entre liberales y conservadores, donde

los segundos estaban representados en el gobierno con la Presidencia de la República y su mayoría en el Congreso. Los conservadores tenían a cargo el Ejército Constitucional, conformado por una pequeña fuerza que no estaba preparada para la guerra, esto obligó al gobierno a efectuar un reclutamiento apresurado” (Orozco, 2016) (p.105)

Respecto a los términos de la guerra, pilar central que engendró a los posteriores Estados Unidos de Colombia, podemos concluir que fue una guerra entre ejércitos compuestos por mesnadas partidistas, miembros del ejército en diferentes bandos (de ahí su condición de guerra civil) y bases ciudadanas politizadas y armadas.

Incluso sustrayéndonos un tanto del ámbito electoral el poder de cada partido realmente residía en la capacidad de tener sus ejércitos de reserva armados, apertrechados y organizados en caso de que la dirección nacional política requiriera una movilización. En la primigenia configuración política y militar del país el partido y la postura política era esencial y no se comprendía el papel militar por fuera del papel político, todo lo contrario, era la manera más fehaciente de la lealtad hacia el partido siempre y cuando este tuviera el poder. Haciendo un paralelismo si se puede en cuestiones de mentalidades, la Guerra Civil Americana (1861-1865) también tuvo esta misma característica, en el caso norteamericano la lealtad no solo estaba enmarcada en un partido, sino primordialmente en el Estado de la Unión al cual se pertenecía, por ello dicho conflicto fue tan fratricida como lo fue la Guerra de las Soberanías; en el caso colombiano no hubo una lealtad tan irrestricta hacia el estado soberano sino hacia el partido, puesto que en muchos casos las bases conservadoras existentes en un estado de gobierno liberal podían unirse a otro estado de administración conservadora y apoyar a la fuerza de dicho estado. (Bushnell, 1996)

Después de los primeros combates, numerosas escaramuzas, batallas sangrientas (Las guacas, del Oratorio, Manizales entre otras) y bajas significativas, las tropas de Mosquera lograron avanzar hacia la capital Bogotá; se produjeron fuertes combates en torno a la ciudad y finalmente fue tomada el 18 de julio de 1861 a la vez que el presidente Mariano Ospina Rodríguez fue apresado cuando se disponía a huir. En la historia colombiana la hazaña de Mosquera y su magistral dirección de la guerra de las Soberanías ocupa un lugar destacado ya que ha sido el primer y único intento de insurrección que logró derrotar al gobierno en curso.



*Imagen N° 3 (Iglesia de San Agustín en Bogotá tras la Guerra Civil de 1861, de las Soberanías, Fotografía Luis García Hevia, 1861, Museo Nacional de Colombia)*

El hecho paradójico fue que con la toma de Bogotá (Imagen N° 3) aún no se consolidó totalmente la victoria rebelde, puesto que aun por toda la nación quedaron los diferentes reductos de cuerpos del ejército constitucional, junto con muchas milicias conservadoras que aún estaban en condiciones materiales de hombres y armas para continuar la lucha. La toma del último bastión del conservatismo, Antioquia en 1863, terminó por consolidar de forma definitiva el poder de Mosquera, que ante la perspectiva de una victoria absoluta y la pérdida de la legitimidad de la Confederación buscó por fin cristalizar el sueño que años atrás los liberales más radicales habían tenido: Una república federal, descentralizada, laica, sin dependencia del poder ejecutivo y que permitiera el desarrollo de cada región por encima de la muy odiada centralidad bogotana.

## **2. RELACION CON LA CONSTITUCIONALIDAD Y EL ORDENAMIENTO LEGAL**

Dicho esto, este capítulo explica cómo empiezan a surgir los ejércitos del periodo 1863 y 1899, una vez concluida la guerra iniciada en 1860, y cuáles son los mecanismos legales, jurídicos y organizativos bajo los cuales surgieron estos ejércitos.



Retomando la línea del tiempo establecida en el capítulo anterior, entre los años 1858 a 1863 la República de Colombia ya había experimentado un cambio político radical que rompía con los esquemas sociales y administrativos de la nación respecto a su ordenamiento tradicional, su constitución y su conducción histórica. Desde la primigenia etapa de la Independencia, la posterior reconquista y la campaña libertadora el país había experimentado muchos conflictos administrativos, partidistas y personalistas, los cuales discurrían en la lenta marcha de transición de una colonia monárquica hasta la consolidación de una república presidencialista. En el contexto internacional no era muy diferente el panorama, las jóvenes repúblicas americanas presentaban el mismo patrón de conflictos internos entre grupos políticos, regiones, caudillos e incluso concepciones filosóficas e ideológicas, hasta los Estados Unidos de América llevaron a cabo su independencia casi bajo los mismos preceptos esgrimidos en Hispanoamérica de: Mayor representatividad, autonomías, cese de impuestos, autogobierno y libertad económica. Y también paradójicamente habían tenido en su contexto la “Guerra de Secesión”, una guerra civil que enfrentó a los Unionistas (Industriales) contra los Confederados (Hacendados), en líneas generales un grupo unionista que propugnaba por la apertura al exterior y la masificación de la industria, y un grupo confederado que quería mantener los viejos esquemas de producción agraria, tradición económica proteccionista y conservadurismo social.

En Colombia habían surgido de forma similar diferentes grupos políticos cuya preocupación era la conducción y administración del estado nacional, siendo el año 1858 una primera ocasión en la cual se estableció un modelo central-federal en la república y ahora con la victoria del bando insurgente en la guerra de 1860 el Federalismo liberal fue aplicado de forma total y explícita en una Carta Magna, la constitución de los Estados Unidos de Colombia de 1863, donde dicho cambio estuvo abanderado por uno de los grupos políticos: Los Radicales, seguidores de la tradición liberal más drástica, que vieron en la proclamación de la unión de estados soberanos la medida constitucional y administrativa que podría hacer frente a lo que, según criterio de esta facción liberal, eran los problemas intervencionistas que tuvieron lugar durante el anterior gobierno depuesto de la Confederación Granadina. A la vez que los radicales lograron cristalizar esta nueva carta política ya no mediante concertaciones entre sectores de uno u otro partido sino mediante la legitimidad de las armas en la Guerra de las Soberanías (1860), proclamaron el nacimiento de los Estados Unidos de Colombia en hombros del General y vencedor: el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, como una nación federal y laica en su

totalidad. Algo que, si bien no tenía antecedente en la historia de Colombia hasta el momento, se fue gestando a poco a poco durante las anteriores República de Nueva Granada y la Confederación Granadina por la presión Radical.

Así pues, como el panorama de la conducción civil y administrativa del estado había vivido diferentes procesos de transformaciones y cambios, así mismo el ámbito militar y los cuerpos armados del nuevo estado habían vivido diferentes etapas transitorias. Desde el inicial Ejército Libertador que estaba conformado en un inicio por criollos, esclavos libertos y algunos mandos neogranadinos, se había pasado al Ejército Constitucional de la Confederación Granadina y posteriormente a la nueva Guardia Colombiana, misma que no estaba lejos de las disputas políticas como señala el Gral. Álvaro Valencia Tovar (1986)

“A diferencia de lo que ocurría por entonces en la casi totalidad de Iberoamérica, las revoluciones no constituyeron alzamientos militaristas en busca del poder político. Fueron luchas eminentemente banderizas que respondían al bipartidismo histórico, surgido del alumbramiento de la República de facciones centralistas y federalistas” (Tovar, 1986) (p.295-296)

Por ende, dicha etapa trajo una serie de nuevos retos jurídicos y en los aspectos constitucionales varias paradojas, puesto que esta nueva carta constitucional pretendía que los nueve estados de la unión mantuvieran ejércitos estatales por encima de la así llamada Guardia Colombiana (El ejército permanente del gobierno federal). Esto generó varios conflictos de intereses, ya que, desde la primera activación y posterior supresión de algunas de las unidades militares surgidas al calor de la independencia, así como también con el fin de la Guerra de los Supremos no había existido una uniformidad entre los entes armados de cada estado; así como tampoco había existido un control en cuanto a las armas, los regimientos, la cantidad de hombres ni los aprovisionamientos de los ejércitos de cada estado. Todo ello sumado a que la falta de un monopolio o control político de la jefatura militar y sus prerrogativas era otro principal obstáculo a la legitimidad de los nuevos Estados Unidos de Colombia y al papel misional que a la Guardia Colombiana se le asignó, ya que permitió que los terratenientes, campesinos, líderes políticos y hacendados de cada estado mantuvieran las armas como una amenaza constante a los otros estados miembros de la unión, todo esto sin ningún árbitro del gobierno central. (Bushnell, 1996)

En el marco constitucional la Guardia Colombiana no fue explícitamente un producto nuevo de la federalización de 1863, ya que nació de los reductos del anterior Ejército Constitucional de la Confederación Granadina y de los miembros que tomaron parte en la guerra de las soberanías, y su nombre fue acuñado por José Hilario López (Garnica, Historia de la Guardia Colombiana, 2012). Ahora bien, la Guardia si fue encuadrada en la promulgación de la “Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia” del 8 de mayo de 1863, la cual dejó explícito en su artículo 26 lo siguiente:

“La fuerza pública de los Estados Unidos se divide en naval i terrestre a cargo de la Unión, i se compondrá también de la milicia nacional que organicen los Estados según sus leyes. La fuerza a cargo de la unión se formará con individuos voluntarios, o por un contingente proporcional que dará cada Estado, llamando al servicio de los ciudadanos que deban prestarlo conforme a las leyes del Estado.” (Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863) (Ortografía Original)

Siendo necesario para la organización de la fuerza militar la promulgación de leyes específicas, que dividieran las responsabilidades de la fuerza militar de los estados (la milicia de los estados) y de la Guardia Colombiana, con ese fin se promulgaron varias leyes conducentes a reglamentar dicha Guardia y a medida que el nuevo reordenamiento de la nación continuaba, iban surgiendo más leyes y decretos que reglamentaban a la Guardia:

-Ley 23 del 11 de mayo de 1863 sobre secretarías de estado: En ella se creó la secretaría de Guerra y Marina como máximo organismo administrativo para la Guardia Colombiana, la marina colombiana y la milicia nacional, sujetas de igual manera a la Dirección del presidente de los Estados Unidos de Colombia. (Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en los años 1863 a 1875, 1875)

-Ley 27 del 16 de mayo de 1863 que fija el pie de fuerza de 1863 a 1864: En ella se fijó el pie de fuerza inicial de la Guardia Colombiana con 1.716 hombres divididos entre 162 oficiales, 463 clases (suboficiales) desde sargentos hasta cabos y 1.195 soldados para tiempos de paz y con la posibilidad de aumentar el pie de fuerza en caso de conmoción interior o guerra exterior. (Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en los años 1863 a 1875, 1875)

-Ley 28 del 25 de abril de 1871 sobre empleos militares: En dicha ley se explica el sistema de nombramientos, empleos militares y ascensos según el criterio del Poder Ejecutivo y el senado, adicional mencionando una próxima expedición de un código militar que pueda ahondar en todas las cuestiones jurídicas, administrativas y económicas del empleo militar.

Estas leyes, entre muchas otras que se describen en el la Tabla N° 1, detalladamente nos muestran que el rasgo principal de esta Guardia Colombiana era el de una fuerza de “ciudadanía en armas”, el pueblo llamado a tomar las armas y encuadrarse en la defensa nacional de forma provisional (Garnica, Ideología y Realidad de la Guardia Colombiana , 2012), concepción muy francesa de los primeros albores de la Revolución y también aplicada a los ejércitos unionistas y confederados de los Estados Unidos de América. Ya que en todas las leyes y decretos se especifica la necesidad de unos aportes de cada estado a la Guardia, en tiempo de paz manteniéndose al mínimo posible e increíblemente llegando a eliminar a la Marina de Guerra según la Ley 88 de 1867 (p.499) (Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, espedidas en los años 1863 a 1875, 1875) (ortografía original), pero con la posibilidad de subir el pie de fuerza dependiendo la situación.

Explícitamente se indicaba el derecho de los estados a su propia milicia estatal para la situación de orden público, pero manteniéndose siempre dentro de números mínimos.

<b>LOS EJERCITOS Y SU MARCO LEGAL</b>	<b><i>ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA (1863)</i></b>	<b><i>REPUBLICA DE COLOMBIA (1886)</i></b>
<b>CARTAS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES</b>	<p>“Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-(Art 26) Sobre la fuerza publica</li> <li>-(Art 49) Sobre los derechos del poder legislativo en materia militar</li> <li>-(Art 66, N°6) Sobre el presidente como jefe Superior de los Ejércitos</li> <li>-(Art 68) sobre la Justicia militar</li> </ul>	<p>“Constitución Política de la República de Colombia”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-(Art 98) Ascensos Militares</li> <li>-(Art. 120) sobre el presidente como jefe de los Ejércitos de la Republica</li> <li>-(Art 166) Sobre el “Ejercito Permanente” de la republica</li> <li>-(Art 170) Sobre el código penal militar</li> </ul>

<p>LEYES SOBRE LA AMINISTRACION CIVIL Y MILITAR</p>	<p>-Ley 23 del 11 de mayo de 1863. Por la cual se crea la secretaria de Guerra i Marina</p> <p>-Ley 28 del 25 de abril de 1871 sobre empleos militares.</p> <p>-Ley 48 del 13 de junio de 1866 que dispone el pago íntegro de los ajusticiamientos militares a los individuos de la tropa del ejército de la unión</p>	<p>-Ley 7 de 25 de agosto 1886 por la cual se crea el Ministerio de Guerra</p> <p>- Ley 27 de 1896 por la cual se da reapertura a la escuela militar bajo la dirección de la misión militar francesa</p>
<p>LEYES Y DECRETOS SOBRE EL PIE DE FUERZA</p>	<p>-Ley 27 del 16 de mayo de 1863 que fija el pie de fuerza de 1863 a 1864.</p> <p>-Ley 35 de 17 de mayo de 1864 que fija el pie de fuerza de 1864 a 1865</p> <p>-Ley 3 de 10 de marzo de 1865 que fija el pie de fuerza de 1865 a 1866</p> <p>-Ley 22 del 30 de abril de 1866 que fija el pie de fuerza de 1866 a 1867</p> <p>-Ley 31 del 6 de julio de 1867 que fija el pie de fuerza de 1867 a 1868</p>	<p>-Decreto 229 del 29 de junio de 1899 por el cual se expide la organización del Ejército de Colombia.</p> <p>-Ley 167 del 31 de diciembre de 1896 que organiza el servicio militar obligatorio</p>
<p>LEYES PARA LA CREACION DE LOS CODIGOS MILITARES</p>	<p>-Decreto del 25 de junio de 1862 sobre “Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombiana”</p> <p>- Ley 35 del 20 de mayo de 1881 sobre el Código Militar de la Unión</p>	<p>Ley 35 del 20 de mayo de 1881 sobre el Código Militar de la Unión (Siguió en vigencia)</p>
<p>DECRETOS ESPECIFICOS</p>	<p>-Decreto N.º 18650715 de 15 de Julio de 1865 sobre la administración de cuentas de los guardaparques (armamento)</p>	<p>-Decreto N.º 127 de 1887 sobre la Dirección y Restablecimiento de la Escuela Militar</p>

**Tabla N° 1** (Compilación de los artículos constitucionales, leyes y códigos expedidos por los Estados Unidos de Colombia y la Republica de Colombia para sus respectivas fuerzas militares – Fuente: Constitución i Leyes de los Estados Unidos de Colombia. 1875. Imprenta Medardo Rivas)

Es innegable que en un principio la Constitución de Rionegro de 1863 establecía una serie de autonomías a los estados de la unión que a su vez le delegaban al gobierno central la decisión en los aspectos más fundamentales, aunque constitucionalmente esta característica estaba reseñada no era tal a nivel práctico y permitía que los excesivos intereses políticos y personales de los presidentes de los 9 estados de la unión mantuvieran ejércitos estatales por encima de la guardia colombiana según la Ley 6 del 12 de Marzo de 1867 (p.426) (Constitución y leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en los años 1863 a 1875,1875) ; la cual en su momento más bajo llegó a contar con solo 800 miembros. Así mismo la libre circulación de armas de importación y el fomento de los estados a la compra y venta de armas a la ciudadanía sin restricción de las mismas (Artículo 15, Numeral 15 de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia) dificultaba el control de las rentas, de las actividades económicas y de los recursos que pudiera disponer un estado por sobre otro (Atehortúa, 1994) (p. 26).

Ante este escenario de crisis constitucional, estancamiento económico y amenaza constante a la unión de los estados surgió un movimiento político regenerador que buscó un cambio constitucional nuevamente, este movimiento tenía por objetivo un nuevo resurgimiento de la figura administrativa presidencial, que hasta el momento estaba supeditada a la voluntad legislativa del Congreso Nacional, así mismo dicho movimiento buscaba un restablecimiento del orden interno, la creación de instituciones administrativas que permitieran el correcto direccionamiento del estado y primordialmente buscaba la renovación de las relaciones iglesia-estado que durante los años de los Estados Unidos de Colombia se habían desgastado en mayor o menor medida dependiendo del bienio presidencial (Mejía A. T., 1996). Ante un inminente colapso económico, administrativo, político y social de los Estados Unidos de Colombia que no lograron constituir un proceso organizativo real y que corría un peligro grave de guerra continua surgió la propuesta política de la “Regeneración Nacional” que desde el año de 1884 venía siendo abanderada por el ideólogo Miguel Antonio Caro y se hizo realidad en el segundo periodo del presidente Rafael Núñez en 1886, el cual junto con algunos sectores moderados del liberalismo y del conservatismo nacionalista buscaron dar un orden a la situación política del país y generaron un nuevo organismo político: El Partido Nacional que abanderó como causa fundamental el mantenimiento de la república, la reorganización administrativa, jurídica y también militar de la patria, trascendiendo de los intereses regionales, gremiales o particulares que surgieron en la federalización y estableciendo como lema de nación “Libertad y Orden”

En la Regeneración y posterior establecimiento de la “República de Colombia” se dio un proceso de renovación y creación de nuevas instituciones, entre ellas la institución militar ahora denominada “Ejército Permanente de Colombia” que en su aspecto misional ahora debía dar un giro al establecimiento de un ejército guiado por principios constitucionales centralistas y bajo una administración conservadora. En el artículo 166 de la constitución de la regeneración (la de 1886) se reseña por primera vez ese nombre, aunque no se precisa básicamente si se compone de la Guardia Colombiana o de la Milicia de los estados, dice textualmente: “La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La ley determinará el sistema de remplazos del ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los militares” (Constitución de la República de Colombia, 1886)

Este nuevo ejército marcaba diferencias con el sistema creado durante la federalización, como prueba de ello se creó el Ministerio de la Guerra siguiendo el camino “ministerial” que habían trazado los primeros conservadores y se renunció a las “secretarías” (termino muy liberal) de autoría de los radicales. Aunque en la teoría se describieron unos criterios específicos para organizar al nuevo Ejército, Atehortúa explica que en lo practico el nuevo ejército quedo conformado con las tropas de la Guardia Colombiana, pero en cabeza de Oficiales de probada lealtad conservadora, con el fin de salvaguardar este nuevo proyecto de Regeneración de una insurrección liberal en el seno de las filas del ejército, fuerza que en el nuevo Estado sería el pilar de la construcción de la Nación. (Atehortúa, 1994)

Por ende, hasta que al país no iniciara la Reforma Militar de la mano del Gral. Rafael Reyes en el año 1907 el ejército no se convirtió en el Ejército Nacional profesional que al día de hoy conocemos, sino que apenas siguió las normas dictadas, los códigos militares explicados y los reglamentos expedidos en los años anteriores mientras se terminaba de consolidar la Regeneración, una vez este proyecto se pudiera consolidar se podrían reformar las instituciones militares, aunque con las guerras surgidas en contraposición al proceso de la regeneración tardarían aún más en producirse dichos cambios.

Es en el Ejército Permanente que está inscrita la intención de Núñez de que la fuerza pública fuera la garante de dicho proceso reorganizativo, tal cual lo señala Atehortúa (2001) “la construcción de un orden político interno y de un Estado Nacional, en tanto suponían la centralización, exigían el

desmante de los cuerpos armados regionales y la conformación de un Ejército Nacional que actuase como base armada legítima de las decisiones del Estado” (p.137)

### **3. CARACTERISTICAS DE LOS EJERCITOS**

En los ejércitos abundan diferentes elementos que son en sí intrínsecos a la profesión militar, tales elementos que rodean el ejercicio de la carrera militar si bien están dentro del marco legal, ya no corresponden en su decisión a los poderes civiles del estado sino a los ministerios, secretarías y departamentos creados específicamente para la administración del ámbito militar, en muchos casos existiendo una compartimentación entre civiles y militares que deciden y proponen sobre la intendencia, la organización divisional, las plazas y el pie de fuerza, el armamento y las obligaciones militares.

Es importante señalar, para continuar la línea de investigación, la situación en que se encontraban las fuerzas del Federalismo (La Guardia Colombiana), por cuanto la Constitución de Rionegro dejó a libre arbitrio la conformación de la fuerza pública en cada Estado la cual muchas veces supero al número de militares respecto a los otros estados colindantes, así mismo la adquisición y aumento del pie de fuerza de cada estado tenía como finalidad proteger su interés propio frente a las hostilidades entre los demás, aunque dado el caso podían llegar a movilizar sus ejércitos en caso de un conflicto de proporciones internacionales. Sin embargo, tal cual lo evidencia la historia en los años más resaltantes de la federalización del país, cada corto tiempo surgía una nueva disputa entre los estados soberanos, algunos de ellos reclamando cada vez más participación en las disposiciones legislativas y durante aquellos años de la vigencia de la Constitución de Rionegro de 1876 tuvieron lugar aproximadamente 40 rebeliones y levantamientos contra el gobierno federal. (Mejía Á. T., 1989)

#### **-ORGANIZACIÓN DIVISIONAL:**

En los Estados Unidos de Colombia la organización componía a la Guardia Colombiana, como fuerza principal y las milicias de los estados como cuerpo secundario, siendo estas milicias fuerzas auxiliares a la disposición y sostenimiento económico de cada estado e integradas a la Guardia Colombiana en caso de que una situación de guerra así lo requiriera. La tropa estaba compuesta por voluntarios para cumplir con el deber ciudadano, aunque en parte también estaba compuesta por los soldados de probada lealtad al proyecto radical que habían combatido del lado de los



radicales en la revolución de 1862. Existía una dificultad a la hora de cuantificar la cantidad de miembros de cada uno de los cuerpos, pues no solo se contaban los que reclutaba el gobierno de la unión, sino también aquellos miembros reclutados por los gobernadores de algunos de los estados de la unión (según criterio de cada uno de ellos), al respecto Martínez (2012) dice “la Guardia Colombiana se componía de la fuerza voluntaria nacional organizada directamente por el gobierno de la Unión, pero además de las milicias que organizaba cada uno de los estados federales,” (p. 26)

Por ello el número de la Guardia es muy variable y así mismo la composición de sus divisiones, en algunos casos debió ser aumentada para hacer frente a los levantamientos e insurrecciones. Particularmente para hacer frente al levantamiento del Estado Soberano de Cundinamarca ocurrido en 1865, se fijó el pie de fuerza a 10.000 hombres por medio del Decreto del 19 de octubre de 1865. A continuación, encontramos un Cuadro muy ilustrativo (Imagen N° 4) respecto al número de hombres que a fecha de diciembre de 1863 componían a los Cuerpos de la Guardia Colombiana. Menciona al respecto Martínez Garnica (2012) que paradójicamente la Guardia Colombiana seguía siendo, al menos en lo divisional, un modelo de ejército republicano funcionando con un modelo doctrinal monárquico extractado de unas reales ordenanzas que se remontan a Carlos III y que hacían contradecir muchas de los planteamientos civilistas de los Radicales sobre lo que se suponía, debía ser un Ejército de Ciudadanos. (p. 91)

**Tabla 1.** Organización de la Guardia Colombiana para diciembre de 1863

DIVISIONES	CUERPOS	FUERZA DISPONIBLE
PRIMERA	Granaderos No.1	246
	Palacé No. 4	275
	Voltígeros No. 6	284
	Guáitara	151
	Carian	240
	Regimiento Guías No. 1	105
SEGUNDA	Rifles de Bomboná No. 2	281
	Pichincha No. 8	224
	Tiradores No. 9	376
	Ipiales	201
	Túquerres	264
	Pupiales	86
TERCERA	Vencedor en Boyacá No. 3	166
	Vargas No. 5	235
	Pasto	100
	Artillería de la Guardia	90
	Zapadores de Amalia	118
	Guáitara	118

**Imagen N° 4** (Organización divisional de la Guardia Colombiana– Fuente: El ejército en los

En la posterior República de Colombia (1888) ahora la concepción de la Organización del Ejército partió desde una visión de necesidad coyuntural, con la promulgación de la Constitución de 1886 el Ejército ahora fue un pilar para el Estado, su tranquilidad y su porvenir. La visión de que la nación debía ser reorganizada y replanteada bajo los hombros de un Ejército de labor profesional la describió Carlos Holguín Mallarino (ministro de la Guerra de 1888-1889):

“Ningún gasto se considera tan reproductivo como el que se hace para garantizar a los ciudadanos que puedan disfrutar en paz del fruto de su trabajo y de su industria. Por otra parte, los ejércitos son hoy un elemento civilizador para los pueblos. No se trata ya solamente de mantener soldados que sepan matar y morir, sino que se cuida con sumo esmero de su educación física y moral, de su buena alimentación, de su aseo y sobre todo del conocimiento que deben tener de sus derechos y deberes como ciudadanos” (Mallarino,1888) (p. 4)

Es por ello que ahora la organización del Ejército Permanente al año de 1888 correspondía de la siguiente manera (Tabla N° 2), donde se puede ver que se mantuvo la tradición seguida de algunas unidades militares existentes en el periodo de la Guardia Colombiana (1863) y otras nuevas unidades se integraron al ejército:

DIVISIONES	BATALLONES	ACANTONAMIENTO	Nº HOMBRES
PRIMERA	Cuartel General	Bogotá	7 (Oficiales)
	Granaderos Nº 1	Bogotá	383
	Boyacá Nº3	Bogotá	375
SEGUNDA	Cuartel General	Bogotá	5 (Oficiales)
	Vargas Nº 3	Zipaquirá	400
	Valencey Nº 12	Bogotá	317
	Cazadores Nº 14	Bogotá y Tocaima	289
	Caldas Nº 6	Bogotá (Paloquemado)	247
	Pichincha Nº 8	Ibagué	248
	Ayacucho Nº 11	La Salada	216

	Bárbula N° 21	Ibagué	250
	Guarnición de Honda	Honda	66
JEFATURA MILITAR DE SANTANDER	Cuartel General	Bucaramanga	3 (Oficiales)
	Tiradores N° 9	Cúcuta	395
	Calibio N° 10	Bucaramanga	380
JEFATURA MILITAR DE PANAMA	Cuartel General	Panamá	3 (Oficiales)
	Colombia N° 19	Panamá	198
	Vencedores N° 20	Panamá	214
JEFATURA MILITAR DE MAGDALENA	Cuartel General	Barranquilla	5 (Oficiales)
	Tenerife N° 17	Santa Marta	135
	Sucre N° 18	Barranquilla	390
JEFATURA MILITAR DE BOYACA	Cuartel General	Tunja	2 (Oficiales)
	Rifles N° 2	Tunja	464
	Cauca N° 7	Tunja	345
JEFATURA MILITAR DEL CAUCA	Cuartel General	Popayán	5 (Oficiales)
	Palace N° 4	Popayán	299
	Junín N° 13	Cali	228
JEFATURA MILITAR DE CARTAGENA	Cuartel General	Cartagena	6 (Oficiales)
	La Popa N° 16	Cartagena	378
HOSPITAL MILITAR Y COMANDO GENERAL	Cuartel General del Ejército	Bogotá	113
	Hospital Militar		

**Tabla N° 2** (Relación Organizacional del Ejército en 1888 – Fuente: Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”)

En estas condiciones entendemos una transición gradual ya no solo en términos cuantitativos (el aumento del pie de fuerza) sino también en los nuevos términos cualitativos (Jefaturas, Comandancias y Cuarteles Generales) que muestran el nuevo influjo organizacional y la visión que tenían los Regeneradores Caro y Núñez. Era necesario que el Ejército tuviera una administración central, una organización divisional nacional y que tuviera un pie de fuerza, si bien

no muy grande por los problemas presupuestales, lo necesariamente amplio para que fuera favorable al deber de proteger la nueva organización territorial de los Departamentos de la Republica.

La importancia y visión que tenía la Regeneración con respecto a la organización militar, y también a lo realizado por la anterior Guardia Colombiana, lo menciona Atehortúa (1994) como que “la construcción del orden público interno, en lo básico, dependía de la conformación de un Ejército Nacional que actuase como base armada legítima de las decisiones del Estado Centralizado” (p.33), es decir, el Ejército debía ser lo suficientemente “Nacional” para evitar los problemas de sublevaciones ocurridos durante la vigencia del Federalismo, lo suficientemente compacto para enfrentar amenazas externas como el intento Ecuatoriano de anexionar Pasto y lo suficientemente estructurado para acompañar la administración del Estado en cada una de las provincias y jefaturas para hacer valer la ley.

#### -PLAZAS Y PIE DE FUERZA

En los Estados Unidos de Colombia, el pie de fuerza como se ha mencionado fue bastante fluctuante, las disposiciones gubernamentales dejaban en claro anualmente el pie de fuerza a emplear y por supuesto esto era a criterio del presidente de la Unión que podía expedir una nueva ley o decreto para aumentar dicho pie de fuerza, según requerimiento de las circunstancias.

Los siguientes cuadros (Imagen N° 5 y 6) ilustran muy bien la variación en cuanto al número de tropas de la Guardia Colombiana, junto con su aumento de número se reseña la alteración de orden público ocurrida en el periodo de existencia de los Estados Unidos (1863a 1884)

AÑO	PIE DE FUERZA (EFECTIVOS)	ALTERACIÓN ORDEN PÚBLICO
1863	3.314	Conflicto con el Ecuador
1864	800	
1865	10.000	Alzamiento del Estado de Cundinamarca
1866	1.981	
1867	2.000	
	1.700	
1868	2.000	Alzamiento del Estado de Cundinamarca
	5.000	
1869	1.420	
1870	1.000	
1871	918	
1872	1.246	
1873	1.243	
1874	1.225	

AÑO	PIE DE FUERZA (EFECTIVOS)	ALTERACIÓN ORDEN PÚBLICO
	1.225	
	3.000	
1875	10.000	
	5.000	
	3.000	Guerra civil, la Guardia actuó en el restablecimiento del orden público Federal en todos los Estados
	1.225	
1876	3.445	
	20.000	
	30.000	
1877	2.562	
	4.500	
1878	3.000	
1879	3.011	
1880	5.000	Alzamiento en armas de los Estados soberanos de Antioquia, Cauca, Panamá, Cundinamarca, Magdalena y Tolima
1881	3.538	
1882	3.232	
1883	2.500	
1884	2.500	

**Imagen N° 5 y 6** (*Pie de fuerza de la Guardia Colombiana– Fuente: El ejército en los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886. Revista Ciencia y Tecnología del Ejército Vol. 7 Edición. 13 páginas 125 y 126*)

Como ocurrió a lo largo de la existencia de los Estados Unidos de Colombia las opiniones eran divergentes en el sentido del pie de fuerza, el reclutamiento era visto en muchos casos por liberales y conservadores como una fuente de atraso a la maquinaria productiva de la economía nacional. Aún en casos de emergencia era visto como una contradicción a los principios de los liberales de igualdad y justicia, pero sin embargo se entendía que la lealtad a la patria (al nuevo estado liberal) fuera probado mediante la decisión de tomar las armas para defender la legitimidad de la Unión en caso de sublevaciones internas, en muchos casos señaladas como exclusivas de los Conservadores durante la existencia de la federalización.

Manuel Murillo Toro fue uno de los principales artífices de generar lo que llamo “un ejército de voluntarios si la situación así lo requería”, ya que creía que un ejército permanente no era nada más que un desperdicio del erario público y que su aumento de pie de fuerza, si bien no era deseable, era necesario solo en momentos de amenazas contra la existencia de la unión. (Garnica, 2012) (p 17)

EJERCITO NACIONAL	
AÑO	PIE DE FUERZA
1888	6.207
1894	8.000
1896	10.000
1900	9.000

**Tabla N° 3** (*Pie de fuerza del Ejército Nacional– Fuente: Memorias del Ministro de Guerra 1888-1900. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”*)

En cuanto al Ejército Nacional desde 1888 se presentó una situación similar en cuanto a los números de combatientes que estuvieron encuadrados en los primeros años de la Regeneración, el número creció considerablemente hasta alcanzar la cifra de los 10.000 efectivos, muchos de ellos fueron sencillamente los soldados que habían hecho parte de la Guardia Colombiana y otros

voluntarios conservadores que se habían sumado a la guerra de 1885 para defender las políticas regeneracionistas de Núñez. La tabla (Tabla N° 3) nos da un aproximado del número de combatientes del Ejército Nacional en el periodo de 1888 a 1900

En el sentido del número de combatientes del Ejército Nacional (Tabla N° 3), es necesario señalar que la Ley 167 del 31 de diciembre de 1896 explicaba lo siguiente al respecto:

**“Artículo 1º** Todo ciudadano colombiano comprendido entre los veintiuno y los cuarenta años de edad está obligado a prestar el servicio militar en el Ejército activo y en las reservas milicias, de conformidad con lo que en seguida se dispone.

**Artículo 2º** Fijado el pie de fuerza en diez mil hombres, este número se irá renovando por terceras partes, de modo que el total quede renovado íntegramente cada tres años, salvo los casos de servicio voluntario que el Gobierno podrá aceptar.” (Congreso de la República de Colombia, 1896)

Es en estos dos artículos donde tenemos las disposiciones legales que marcaron el pie de fuerza del Ejército Nacional donde se deja abierta la posibilidad a los servicios voluntarios, servicios que, Atehortúa señala, fueron prestados con total celeridad por el partido conservador ante el peligro de perder mediante las armas nuevamente contra los Radicales, como ya había ocurrido en la Guerra de las Soberanías frente a Cipriano de Mosquera. Adicional debemos tener en cuenta que dichos números tan altos de combatientes no solo estaban sujetos a que en los primeros años de la vigencia de la regeneración se hiciera frente a las diferentes sublevaciones regionales de cada estado, sino que también se temía un resultado desfavorable para la fuerza si algunos de sus regimientos se pasaban al bando radical, por ende, la fuerza del Ejército fue reforzada en esos años por tropas conservadoras de indudable lealtad al nuevo gobierno que funcionaron tanto como combatientes, como guardianes de la política dentro de los regimientos. (Atehortúa, 1994).

Dicho incremento en el número de combatientes también influía en la política electora, ya que Malcom Deas señala que

“La liberal Guardia Colombiana del periodo federal fue reemplazada después de 1885 por un ejército nacional purgado, pero a éste se le siguió dando una utilización electoral (...) Se criticó al gobierno por aumentar las tropas durante el período de elecciones, sometiéndolas a la trashumancia electoral, desplazándolas de sitio en sitio de acuerdo con la necesidad política” (Deas, 2002) (p. 25)

Por ello el Ejército Nacional junto con la Iglesia debían refundar el orden en la república a fuerza del poder coercitivo del Estado (en el caso del Ejército) y a fuerza del imperativo moral-religioso (en el caso de la Iglesia Católica).

-ARMAMENTO

El Armamento de los ejércitos del siglo XIX, denominado en aquellos tiempos “parque”, era de diversas procedencias, más exactamente de Francia y los Estados Unidos. Se prefería el uso de fusiles Grass, Remington y otros de avancarga, rifles de repetición nunca llegaron en ese periodo y las descargas de fusilería se sucedían según la doctrina militar napoleónica lo indicaba: a orden del oficial y en intervalos.

En cuanto a los cañones la mayoría seguían siendo de retroceso, carga y fijos con ruedas adaptadas, algunas culebrinas y cañones Whitworth fueron especialmente útiles en las campañas militares, todo ello con la lógica tracción animal para el traslado del armamento (gran inconveniente logístico); por lo demás había una serie de elementos auxiliares para el armamento (baquetas, pólvora fina, correajes y bayonetas) que no se tomaron en cuenta en este apartado

DIVISIONES	CAÑONES
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE BOGOTA	12 cañones de bronce
	4 cañones y obuses de hierro
	3 cureñas operativas
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DEL SOCORRO	<i>Ningún elemento de artillería</i>
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE SANTA MARTA	16 cañones de hierro (Calibres 4,6,8,12,18 y 24)
	4 cureñas operativas
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE CARTAJENA	23 cañones de hierro (Calibres 4,6,8,12,18 y 24)
	62 cureñas operativas
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE PANAMÁ	1 cañón de hierro calibre 24
	1 cureña operativas
PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE CALI	4 cañones de bronce, calibre 4 y 12
	23 cañones de bronce (calibres 2,3,4 y 12)



PARQUE NACIONAL DE LA PLAZA DE POPAYAN	1 obús de hierro
	10 cureñas operativas

*Tabla N° 4 (Armamento de Artillería de la Guardia Colombiana– Fuente: Memorias del Secretario de Guerra i Marina 1866. Biblioteca Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”)*

Para el caso de la guardia colombiana los cañones eran de diversa procedencia (Tabla N° 4), había bastante variedad ya que una vez terminada la guerra de las soberanías y el enfrentamiento de Cuaspud quedaban muchas armas de diferente calibre, calidad y potencia de fuego, algunas tomadas a los ecuatorianos (Martínez, p.156).

El principal problema a la hora de cuantificar las armas de grueso calibre en la reorganización de la Guardia Colombiana es el hecho de la importación de dicho armamento, por la sucesión de los levantamientos contra el gobierno de la Confederación Granadina los liberales habían comprado diverso armamento, en algunos casos de segunda mano y con componentes auxiliares limitados por la premura del conflicto, lo que hacía que a la hora de realizar los inventarios bajo la supervisión de las comisiones de la Secretaría de Guerra y Marina muchos hallazgos no se reportaran, muchas armas estuviesen descompuestas y sin utilidad para la Guardia.

Un elemento adicional a tener en cuenta era que el armamento de las milicias de los estados no era contabilizado dentro de las inspecciones de la Secretaría de Guerra y Marina, ya que en palabras de Martínez (2012) “ninguno de los estados tenía realmente milicias organizadas, sino pequeños cuerpos para el servicio de la policía interior y la custodia de las cárceles, de tal modo que más que cuerpos regulares eran gendarmerías por su corto número y funciones.” (p.29) por lo cual el armamento del que disponían dichos cuerpos era adquirido a criterio de los Gobernadores.

# REPUBLICA DE COLOMBIA.

## SITUACIÓN DEL MATERIAL DEL EJÉRCITO.

(Material de Infantería).

DIVISIONES Y JEFATURAS.	BATALLONES.	ARMAMENTO.				
		FUSILES.				MUNICIONES.
		Fusiles Rémington.	Fusiles Peabody.	Bayonetas sables.	Bayonetas triangulares.	Cápsulas.
1.ª División.....	Batallón Granaderos.....	383	.....	382	.....	9,940
2. División.....	Batallón Boyacá n.º 3.º.....	400	.....	.....	400	26,750
	Batallón Vargas n.º 5.º.....	399	.....	.....	397	19,770
	Batallón Valencey n.º 12.....	360	.....	.....	360	20,700
	Batallón Cazadores n.º 14.....	296	.....	.....	158	19,230
Jefatura militar de Boyacá.....	Batallón Rifles n.º 2.º.....	400	.....	23	400	90,490
	Batallón Cauca n.º 7.º.....	399	.....	.....	399	20,000
Pasan.....		2,637	.....	465	2,114	206,980

DIVISIONES Y JEFATURAS.	BATALLONES.	ARMAMENTO.				
		FUSILES.				MUNICIONES.
		Fusiles Rémington.	Fusiles Peabody.	Bayonetas sables.	Bayonetas triangulares.	Cápsulas.
Vienen.....		2,637	.....	405	2,114	206,980
Jefatura militar de Santander.....	Batallón Tiradores n.º 9.º.....	.....	390	.....	280	30,140
Jef.ª militar de Barranquilla.....	Batallón Calibío n.º 10.....	399	.....	.....	334	17,784
	½ Batallón Tenerife n.º 17.....	140	.....	.....	150	14,440
Jefatura militar de Cartajena.....	Batallón Sucre n.º 18.....	400	.....	.....	400	40,000
Jefatura militar de Panamá.....	Batallón La Popa n.º 16.....	419	.....	.....	419	39,541
	Batallón Colombia n.º 16.....	229	.....	.....	229	6,720
Jefatura militar del Cauca.....	Batallón Vencedores n.º 20.....	268	.....	.....	268	5,400
	Batallón Palacé n.º 4.º.....	279	.....	.....	271	25,105
Jefatura militar del Tolima.....	Batallón Junín n.º 13.....	211	.....	.....	212	22,338
	Compañía Córdova n.º 15.....	60	.....	.....	30	4,230
Cuerpo de Ingenieros.....	Batallón Caldas n.º 6.º.....	365	60	.....	325	10,328
	Batallón Pichincha n.º 8.º.....	36	246	5	273	21,080
	Batallón Ayacucho n.º 11.....	.....	214	.....	214	6,768
	Batallón Bárbula n.º 21.....	313	.....	26	272	29,848
Totales.....		5,856	910	436	6,091	480,702

Imagen N° 7 y 8 (Relación del armamento de Infantería del Ejército Permanente – Fuente: Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca

*Central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas”*

Teniendo presente lo anterior vemos un contraste marcado entre el armamento que tenía la Guardia Colombiana y el del Ejército Nacional o Permanente (Imagen N° 7 y 8), aunque ello tiene una explicación causal que se basa en criterios económicos y también contextuales.

En el caso de la Guardia Colombiana el armamento existente tenía diversa procedencia, en muchos casos de reconocida mala calidad y también de bajas existencias. La artillería de la guardia colombiana (Tabla N° 4) aun dependía de los cañones de diverso calibre (no habían llegado las ametralladoras Gatling) y se habían adquirido del exterior sin las adecuadas piezas de reemplazo, de segunda mano y por la premura de los levantamientos contra el gobierno federal. (Barriga, 1866) (p.4)

En el caso del Ejército Nacional el armamento era mucho más moderno, de específica procedencia y facilidad de uniformidad en cuanto a la distribución de la artillería (Imagen N° 9) en cada división, también están como elementos diferenciadores el importante avance tecnológico y una cantidad robusta de munición.

DIVISIONES.		BATALLONES.	PIEZAS DE ARTILLERÍA.																											
			UTILES DE ARTILLERÍA.																											
			CAÑONES.																											
			Cañones Whitworth 2 1/2 lbs.	Cañones Whitworth 3 lbs.	Cañones de cobre 2 lbs.	Cañ. de cobre (antibritán).	Ametralladoras Gatling.	Telómetros.	Niveles de puntería.	Alzavos de cañ. largo	Id. de id. cortos.	Llaves p.º espoletas.	Cintas.	Cartucheros de cañ.	Botas-Ingos.	Cuerdas.	Aparatos de tiro.	Mocheros.	Cajillas de municions.	Timonetes.	Ejes.	Ruedas.	Medidas p.º polvora	Escobillones.	Introductores.	Atendores.	Saca-trapos.	Cañales.	Fuzones.	Sillas para cañón.
1.ª División.....	{	Batallón Granaderos n.º 1.º.....	10	1	1	2	1	1	2	1	2	1	9	4	4	1	1	2	8	2	4	16	3	2	4	2	3	3	8	..
		Batallón Boyacá n.º 3.º.....	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	9	4	4	1	1	2	8	2	4	16	3	2	4	2	3	3	8	..
Jefat.ª militar de Boyacá {		Batallón Rifles n.º 2.º.....	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2.ª División.....	{	Batallón Valency n.º 12.....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
		Total.....	6	2	2	2	15	1	1	2	2	1	9	4	4	1	1	2	8	2	4	16	3	2	4	2	3	3	8	..

*Imagen N° 9 (Relación del armamento de Artillería del Ejército Permanente – Fuente:*

*Informe del Ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Biblioteca Central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas")*

El gobierno central, conocedor de que la Regeneración era un proyecto que se sustentaba en la capacidad combativa que tuviera el nuevo ejército ante el más que probable enfrentamiento contra las tropas radicales, que no cesarían en su intento de subvertir el proyecto de la regeneración, apostaron por la adquisición de nuevas y modernas armas de artillería. La ametralladora Gatling, por ejemplo, era una moderna adquisición ya que sin necesidad de excesivo peso para el transporte de las pesadas balas de acero solo requería un correcto ajuste a la línea de tiro y la manivela que con la suficiente fuerza del tirador podía efectuar 200 disparos por minuto en su versión más primitiva. Todo ello nos muestra que, si bien ambos ejércitos comprendían la importancia de la artillería, la Guardia Colombiana adquiría la reputación de una excelente infantería ligera y como tal su organización del armamento respondía a dicha lógica, mientras que el Ejército Nacional prefería ser una fuerza polivalente y confiar en sus pesadas armas de artillería para apoyar a las tropas ante un choque de masas consientes de la inexperiencia de muchos de sus efectivos de reciente incorporación.

#### **4. ASPECTO DOCTRINAL, INFLUENCIAS EXTRANJERAS Y FORMACION MILITAR**

Queriendo introducirnos en los elementos cualitativos de la estructura que dan sentido a una fuerza militar es necesario primero precisar a la doctrina, como la demarcación y el camino bajo el cual debe operar una institución castrense, siendo ese conjunto de mecanismos que delimitan las responsabilidades y establece las prioridades conforme las circunstancias que la sociedad y la nación establecen (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes", 2020) (p.151)

Dicho esto, es claro el conflicto que presentaron a nivel político los fundamentos doctrinales bajo los cuales funcionaron la Guardia Colombiana y el Ejército Nacional. Por parte de la Guardia Colombiana hay que partir de una base clara, fue un ejército construido por el influjo de las ideas liberales y, por tanto, su ideología y su concepción se definió dentro de los más estrictos cánones de los "civilistas. Tal cual menciono Armando Martínez Garnica:

“los jóvenes Gólgota neogranadinos se apropiaron de las tradiciones francesa y gaditana

contra la existencia de los ejércitos permanentes, pero fueron mucho más lejos: casi todos abogados, despreciaban profundamente el ejercicio militar, ignoraban el sentido del honor militar y compadecían a los campesinos por ser obligados a ingresar a los contingentes de concriptos (Garnica, *Ideología y Realidad de la Guardia Colombiana*, 2012) (p. 37)

Por lo cual solo venían plausible el establecimiento de una fuerza provisoria y si acaso un reclutamiento únicamente por necesidades del servicio y en caso de guerra, pues aún se sentía que la conducción de la guerra y la oficialidad eran temas inherentes al partido y al Estado Soberano si este era afectado, no a la nación. Aunque tanto en la guardia colombiana como en el ejército nacional (hasta al año 1907) se siguió manteniendo la tradición francesa en cuanto a la doctrina y composición de los cuerpos armados, muchas de las técnicas y estrategias aplicadas provenían de los conocimientos napoleónicos de la conducción de columnas enormes de ejércitos, donde el enfoque a la hora de realizar la guerra era lograr doblegar al enemigo mediante puntos débiles en su defensa y efectuando cargas de infantería sobre ellas con el apoyo de la artillería y los cuerpos de caballería. (Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes", 2020).

En el Ejército Nacional primigenio (de 1886 a 1899) también se debe aclarar que como punto de partida de un nuevo análisis doctrinal se tiene como referente la misión chilena en el país, ocurrida en 1907, pero previo a ella solo hay reglamentos, reales ordenanzas o actualizaciones de los ejércitos coloniales que ahora toman el carácter de nacionales.

No en vano el Reglamento expedido por Tomas Cipriano de Mosquera, para el servicio de los cuerpos de la Guardia Colombiana inicia su preámbulo con la siguiente afirmación:

“Tomas Cipriano de Mosquera presidente de los Estados Unidos de Colombia Considerando: que hai un vacío en el Ejército Nacional para su instrucción i manejo del arma de infantería, por falta de una táctica adoptada para uniformar el servicio; he venido en decretar que se adopte la española en los términos siguientes” (Reglamento e instrucción de la infantería de línea i tiradores, para el servicio de los cuerpos de la guardia colombiana i la milicia de los estados, 1862) (*Ortografía Original*)



*Imagen N° 10 (Soldado de la Guardia Colombiana - Martínez Garnica Armando. (2012). Historia de la Guardia Colombiana. Universidad Industrial de Santander. A su vez Tomado de: Acuarelas de Auguste Le Moyne, Museo Nacional de Colombia. Registro N°5477)*

Dadas las características explicadas por lo tanto los códigos y reglamentos trataron al máximo de dar un corpus a la fuerza, pero ella misma eran en si una contradicción ya que aún no se entendía si efectivamente correspondía a un solo cuerpo de Guardia Nacional (Imagen N° 10) o a un Ejército Permanente, o uno de reserva, o al conjunto de milicias ya conformadas en cada estado soberano (previo a la guerra de 1885). En mayor o menor medida se habían utilizado las reales ordenanzas promulgadas por Carlos III sobre los asuntos militares, Francisco de Paula Santander había utilizado una ampliación de los mismos y los había expedido con el fin de reglamentar las fuerzas existentes durante el periodo de la independencia y bajo la visión de un ejército formal que estuviera en capacidad y condición de enfrentar al Ejército Español.

También se debe señalar que existían dentro de ambos ejércitos ideas de las conducciones de la guerra planteadas por las teorías que construyó Carl Von Clausewitz en su obra “De la guerra” y Henri Antoine Jomini; esto no constituía en si un cuerpo doctrinario sobre el cual el Ejército

podiera operar de forma completa al momento de cambiar la constitución e iniciar el proceso de la regeneración, pero si aportaba unas bases para comprender de mejor manera la guerra y lo que ella implicaba siendo “un acto de fuerza que se lleva a cabo para obligar al adversario a acatar nuestra voluntad” (Clausewitz, 2002)

Junto al termino y la composición de la doctrina, los postulados y las influencias examinados anteriormente, que dirigieron a la Guardia Colombiana y al Ejército Nacional de Colombia, queda por mostrar el siguiente factor cualitativo que genero el ideario de un ejército “profesional”. Dicho factor no es más que las influencias extranjeras, teniendo presente que los ejércitos del periodo de 1863 a 1899 vieron la misma necesidad de profesionalizar y actualizar los conocimientos que tenían sus tropas, puesto que cada conflicto político traía detrás de sí una “cosecha de generales, más numerosa y de peor calidad que la anterior” (Vargas, 1944)

Durante el Olimpo Radical (1861-1884) los intentos por establecer una efectiva formación militar se llevaron de la mano con la dirección de Tomas Cipriano de Mosquera que inauguro el Colegio Militar y la Escuela Politécnica, ella no fue solo un impulso de las ideas liberales que los radicales ostentaban, sino que también obedeció al influjo que los modelos franceses dieron en toda Europa y América respecto a la conducción de la milicia. El primer obstáculo, muy recurrente en la administración federalista, era el asunto de los fondos necesarios para el proyecto de generar una Escuela de Formación Militar que no solo creara nuevos oficiales, sino también científicos militares que fueran una inyección de modernidad y letras en los correspondientes destacamentos donde fueran destinados. El obstáculo presupuestal se comprende mejor en el siguiente informe rendido por Valerio Barriga, secretario de guerra y marina de 1866:

“Con fecha 25 de agosto de 1864 se espidió por el poder ejecutivo el decreto orgánico del colegio militar, señalando el mes de septiembre pasado para su instalación. Pero la penuria del tesoro i las graves e importantes atenciones a que debia de contraerse de preferencia. Obligaron al gobierno a suspender por entonces la ejecucion del decreto, aplazándola para mejor ocasion.” (Barriga, 1866) (p. 12) (*Ortografía Original*)

El problema trato de superarse nuevamente con la promulgación de un decreto orgánico el 2de diciembre de 1865, pero sería solo mediante el decreto de 5 de julio de 1866 que se terminó de dar un apoyo definitivo a dicho proyecto y en ella se puede ver la clara influencia de las ideas cuasi ilustradas del liberalismo francés:

“Del mismo modo que Napoleón procuró que sus ingenieros politécnicos organizaran la infraestructura del imperio en expansión, a la vez que administrasen los nuevos recursos coloniales, Mosquera, su émulo neogranadino al fundar en 1861 en Bogotá el Colegio Militar y Escuela Politécnica, buscó que sus ingenieros fueran administradores eficientes de la guerra y organizadores estratégicos de la paz” (Mora, 2012)



*Imagen N° 11 (Coronel Henry Rowan Lemly. Primer director de la Escuela Militar de 1891-  
Fotografía tomada de: <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/proceres.html>)*

Aunque estos esfuerzos fueron muy aplaudidos por la mayoría de los gobiernos liberales sucesivos, no sobrevivieron dadas las condiciones de levantamientos y revueltas que seguían sacudiendo a lo que hasta ese entonces seguía siendo los Estados Unidos de Colombia. En la Regeneración (1886) los intentos por establecer una misión militar que lograra profesionalizar la fuerza se cristalizaron con una primera reapertura de la Academia Militar en 1891, bajo la dirección del Coronel Henry R. Lemly (Imagen N° 11), el cual trató de imprimir los criterios de disciplina, ciencia y tecnificación bajo los cuales se habían formado las diferentes generaciones de oficiales en la academia militar de West Point de los Estados Unidos de América que sirvieron en las guerras civiles y externas Norteamericanas.





*Imagen N° 12 (Soldado Colombiano uniformado según la doctrina militar francesa, Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 102)*

Este intento se vio truncado por el subsiguiente levantamiento ocurrido en 1895, aunque vale la pena aclarar que este intento pudo producir algunas promociones de oficiales capacitados, quizás la primera promoción realmente profesional, no obstante previo a la guerra de los mil días el estado de la oficialidad del ejército permanente era cuestionable, Atehortúa (2001) señala que “Sus oficiales carecían de formación pero gozaban de la ociosidad y el alcohol; prevalecía la componenda y el padrinazgo político para la obtención de ascensos” (p. 137) siendo este quizás el fantasma permanente que acompañaría al Ejército Nacional hasta la reforma de Reyes en 1907, la filiación política hacia el conservatismo seguía siendo un criterio de “profesionalidad militar” para el gobierno de la regeneración.

Fracasado este primer intento dadas las condiciones de una nueva guerra civil sucedida en el año de 1895 el ahora presidente Miguel Antonio Caro volvió a reabrir la Escuela Militar mediante la

Ley 127 de 1896, esta vez ya no necesitando de la orientación norteamericana sino, al igual que sus pasados ejecutivos predecesores, encontrando en Francia (Imagen N° 12) una nueva visión militar que pudiera integrar ahora los nuevos conocimientos en los aspectos técnicos y tácticos, una forma sutil de poco a poco sacar las discusiones políticas del seno del Ejército, tratando de conformar en su ideario misional y en su percepción del Estado una imagen de institución fundamental, garante del orden interno, centro de formación en valores y sostén de la patria. (Rey, 2006)

Otro elemento a tener en cuenta, aparte de la formación de los oficiales, era la formación que podía recibir la tropa, ahora en la Regeneración pasó a ser un asunto religioso; nada extraño ya que durante los gobiernos conservadores anteriores la educación era un asunto de competencia eclesial y reservado únicamente a las comunidades religiosas, a respecto menciona Rey (2006).

“El fortalecimiento de las materias de religión y moral, encargadas a los capellanes del ejército, fue el primer paso en la educación de la tropa. La enseñanza de las oraciones y de los ejercicios religiosos hicieron parte de la instrucción impartida. El siguiente paso fue la enseñanza de las materias que se dictaban en las escuelas elementales de la República. (Rey, 2006) (p. 156)

Explicado esto, la instrucción cívica que recibían los soldados variaba mucho de una unidad militar a otra ya que dependía del nivel de conocimientos previos de los soldados, las instrucciones civiles básicas comprendían las áreas de: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografía, Urbanidad y Religión (catecismo) encontrando en la falta de materiales el principal obstáculo para dichas instrucciones.

Nuevamente se hicieron gestiones para dar apertura a la Escuela Militar, esta vez la misión fue encabezada por los capitanes del Ejército Francés Emile Drouhard, Paul Sabarthez y Charles Leveque que ahora darían nuevas instrucciones en artillería, ingeniería militar e infantería respectivamente, y sus principales aportes se dieron tanto en la Escuela Militar y su reapertura como también en el Batallón Politécnico, unidad creada como un modelo de formación y capacitación complementaria a la Escuela Militar. (Moreno, 2006).

En esta ocasión se tuvo el especial cuidado de permitir el ingreso no solo a jóvenes de extracción civil, sino a soldados y clases que por méritos y cualidades de mando pudieran formarse en la escuela para posteriormente ser comisionados como tenientes segundos y ser una inyección de

profesionalidad al Ejército, al respecto Rey (2006) señala.

“Al término de los respectivos estudios, el alumno quedaba obligado a prestar sus servicios en el Ejército de la República durante cinco años, en el grado que le correspondiese. Pero esto, evidentemente no sucedió ya que la Escuela no alcanzó a culminar el primer año de estudios. Los cinco años de estudios en la Escuela Militar necesarios para formar un oficial con el grado de subteniente no fueron culminados por ninguno de los cadetes que habían ingresado” (Rey, 2006) (p. 161)

Las dificultades presupuestales, la evidente falta de conocimientos esenciales y la falta de cohesión en el cuerpo de cadetes que había ingresado a la Escuela bajo la administración francesa llevaron al cierre definitivo el 30 de septiembre de 1898, solo siete meses había durado esta segunda misión militar, pero esta vez a diferencia de los anteriores cierres se debía a las dinámicas internas paupérrimas del Ejército, no a conflictos internos y sublevaciones.

## **5. ORIGEN DEL EJERCITO NACIONAL Y SU RELACION CON LA APUESTA DE LA REGENERACION**

Es clara la intención que tuvieron los Regeneradores de establecer un nuevo ordenamiento político al país, que en crisis constantes ya iba terminando el milenio de su existencia republicana. Si bien es cierto que no hubo intención clara y determinada de poner a las Fuerzas Militares como institución apolítica, pues se entendía el ejercicio político mediante las elecciones en algunos casos y mediante las armas como recurso extremo válido, si existieron muchos intentos de profesionalizar a la fuerza pública, pues entendían que los caudillos políticos nunca terminarían de garantizar el éxito de las operaciones si seguían pretendiendo comandar ejércitos sin ninguna formación y por méritos de guerras pasadas.

Así mismo el punto central al que parecían estar de acuerdo, en sus justas proporciones, liberales y conservadores era en la necesidad del Ejército (fuera grande o pequeño) para mantener una estabilidad y una defensa a una posible intervención externa (la batalla de Cuaspud fue un aviso) y aunque también hubo intentos por establecer unos criterios técnicos claros a la conducción de la guerra dichos intentos, en forma de misiones extranjeras, no pudieron completar en su totalidad la misión para la cual fueron contratadas básicamente por la pervivencia de los conflictos, insurrecciones y levantamientos civiles que siguieron al proceso de la regeneración. (Atehortúa,

2001) (p. 137)

No todo realmente fue negativo, puesto que en el año 1907 empezó la primera y definitiva reforma militar que lograría sustraer del escenario militar las discusiones partidistas, al menos en el ámbito formal. Antes de que ello ocurriera el Código Militar de 1881 de Agustín Núñez fue la norma clara que prevaleció en aquellos años de zozobra republicana, si bien fue expedido cuando aún tenía vigencia la Constitución de 1863 fue respetado como guía militar por los gobiernos nacionalistas de la Regeneración, puesto que lo que menos necesitaban los ejecutivos de dicho proceso era colocar la legitimidad de la nueva república centralista en mesnadas desorganizadas obedientes solo a un partido (pretorianismo) o peor aún, someter nuevamente la legitimidad del movimiento regenerador a la fuerza de las armas y la insurgencia como lo habían hecho los radicales al levantarse en armas contra la Confederación Granadina.

Un elemento que permite inferir dicha relación de conveniencia entre los regeneradores con el código militar es desglosado por el siguiente artículo:

“**Art. 22.** La fuerza de la Unión es esencialmente obediente: no tiene facultad de deliberar y depende en todo del Poder Ejecutivo Nacional. En consecuencia, la fuerza armada estará en cada estado a las órdenes del presidente o gobernador de él para los objetos primarios de que habla el artículo 18; pero en cuanto al servicio y a las operaciones militares depende directamente del Poder Ejecutivo” (Código Militar de los Estados Unidos de Colombia expedido por el congreso y sancionado por el Poder Ejecutivo Federal en 20 de mayo de 1881, 1883)

Por ende, si bien el Ejército Nacional en la práctica absorbió las tropas, reglamentos y disposiciones de la Guardia Colombiana variando el pie de fuerza con tropas conservadoras para los levantamientos y oficiales de probada lealtad al proyecto regenerador, en la teoría necesitaba crear un nuevo corpus ideológico para el Ejército Nacional, para que esta fuerza fuera definitivamente la institución armada oficial para la república y que no dejara abierta nuevamente la posibilidad de otra guerra civil. En oposición a este proceso de regeneración nacional durante 1895 se presentó un levantamiento violento del estado soberano de Santander y posteriormente en el estado del Cauca, este hecho se cataloga como el auge máximo de la resistencia contra la regeneración y enfrente al gobierno nacionalista contra la oposición radical del Liberalismo, hecho que se saldó con la consolidación de la Regeneración y la posterior transición a una República

completa, no sin antes terminar el siglo XIX con la Guerra de los Mil Días.



*Imagen N° 13 (Tropas del Gobierno durante la Guerra de los Mil Días. Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 169)*

Previo a la Guerra de los Mil Días (Imagen N°13), conocida como la guerra de todas las guerras del siglo XIX por su cantidad ingente de bajas, el gobierno de la regeneración tuvo prudencia en cuanto a apertrechar muy bien a las fuerzas del gobierno, lo que menos se quería era repetir el desastre de la Guerra de las Soberanías. El coronel Guillermo Plazas lo explica así:

“El ejército, no obstante, y gracias a la acción del General Rafael Reyes desde Francia, se fortaleció con importaciones de nuevos armamentos y doctrinas, que hicieron posible un cambio de honda significación y alcance positivo en muchos ordenes de su organización, dotaciones y conducción operativa.” (Olarte, 1993) (p. 314)

Por ende, el ejército nacional estuvo comprometido con la regeneración y la defendió de forma férrea en el campo de batalla, para posteriormente iniciar una fase de reforma que le permitiera sustraerse de las discusiones partidistas y posteriormente consolidarse como la fuerza pública de la nación, al margen y por encima de los partidos, guardián permanente de la paz interior y exterior y constructor del progreso nacional (Vargas, 1944).

Aunque lo anterior no niega que en sus orígenes el modelo del Ejército Permanente (ejército nacional) estuviera fuertemente influenciado por el Conservatismo y que su papel institucional estuviera ligado al proyecto político conservador, se entendió que el ejército era el sostén de la nación surgida según la constitución de 1886 redactada por el sector nacionalista-conservador (Un proyecto político) y era un deber de las bases de los partidos (El Partido Nacional y el Partido Conservador en parte) tomar acciones activas en el Ejército (Imagen N° 14) si se presentaba una situación de nueva rebelión, como efectivamente ocurrió en 1885, en 1895 y finalmente en 1900 (Guerra de los mil días).



*Imagen N° 14 (Pedro Nel Ospina junto con otros oficiales conservadores. Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 173)*

## **6. CONCLUSION**

Durante la mitad del siglo XIX Colombia tuvo unas experiencias desastrosas de federalismo, regionalización, caudillismo y gamonalismo que perjudicaron enormemente su construcción

nacional. Era evidente que las discusiones que en principio establecieron centralistas y federalistas en el proceso de Independencia ahora se habían agudizado mediante partidos políticos, dichas discusiones ya habían desembocado en conflictos internos, pero se agudizaron en el periodo de 1858 a 1899 mediante tres eventos puntuales:

1. La guerra y disolución de la Confederación Granadina (1861) por parte de los Radicales Liberales en cabeza de Tomas Cipriano de Mosquera. En este evento fue palpable que los liberales querían nula intervención de los conservadores en los asuntos estatales y que a su vez dichos estados llegaron a ser feudos personales, con ejércitos privados que si bien eran diferentes entre sí constituían bases armadas prontas a reaccionar contra el gobierno nacional si este interfería en los feudos liberales de los estados.
2. El establecimiento de los Estados Unidos de Colombia (1863) mediante la guerra de las soberanías dio el argumento constitucional y legal para permitir y promover las milicias privadas de los estados soberanos como cuerpos armados independientes y sujetos a las directrices de los presidentes de cada estado. A la vez que la Guardia Colombiana se formuló como el “ejército de la unión” para dar una apariencia de administración eficiente de los asuntos federales y de legitimidad de la república federal, siendo esta guardia objeto de pocas atenciones presupuestales, armamentos deficientes y escaso pie de fuerza. Todo ello cambiando con los primeros levantamientos de los estados conservadores contra la autoridad radical, e integrando a la guardia colombiana las milicias de los estados siempre y cuando ellas tuvieran probada lealtad al proyecto radical.
3. La Regeneración (1886) como proyecto de salvación nacional toda vez que los constantes enfrentamientos estatales generaron nula consolidación republicana, adicional dicho proyecto surgió desde la conformación de un Partido Nacional que rompía con la hegemonía liberal-conservadora presente hasta el momento y que desde el Poder Ejecutivo hizo intentos por reformar el ámbito militar. El establecimiento de un Ejército Nacional que rompiera los esquemas liberales de la Guardia Colombiana, que tuviera una presencia nacional y un poder efectivo para asegurar las condiciones óptimas a la conformación de una nueva dirección administrativa.



*Imagen N° 15 (Tropas Conservadoras durante la Guerra de los Mil Días. Tomada de: Eduardo Serrano, Historia de la fotografía en Colombia, MAM, Bogotá, 1983, pág. 170)*

En conclusión, el tránsito de la Guardia Colombiana al Ejército Nacional solo vería una definitiva propuesta hasta 1907, pero durante el periodo de 1863 a 1899 su transformación estuvo marcada por el influjo de las ideas conservadoras y liberales plasmadas en las dos cartas constitucionales vigentes (1863 y 1886), así mismo sus características de pie de fuerza, armamento, organización divisional y formación militar mostraron sus marcadas diferencias administrativas desde el punto de vista político y filosófico con el que se concebía al cuerpo armado legal del Estado. El desempeño en la Guerra de los Mil Días (Imagen N°15) y en el término del siglo XIX fue propicio para considerarse un tránsito de un ejército pequeño, simbólico y con nulas atribuciones a un ejército adecuado al estado-nación, y aunque estuvo influido en muchos casos por la política dirigida por los partidos y sus respectivos presidentes, mantuvo el objetivo más esencial de toda fuerza pública: defender la soberanía de la nación y preservar su existencia para las generaciones futuras.



## **CAPÍTULO 2: EL EJÉRCITO DE LA CONFEDERACIÓN GRANADINA, LA GUARDIA COLOMBIANA Y EL EJÉRCITO NACIONAL (1858-1899). PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DESDE EL APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO Y EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**

Para adentrarnos en la propuesta pedagógica es necesario primero hacer una breve reseña sobre la enseñanza e importancia de la historia en la educación colombiana, desde el aspecto jurídico encontramos en la promulgación de la ley 115 de febrero de 1994, conocida también como la Ley General de Educación, en su artículo número 31 parágrafo 1 lo siguiente:

“Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.” (Congreso de la República de Colombia, 1994)

Desde dicha promulgación las materias específicas de Historia, Geografía, Democracia y demás se agruparon en torno a una sola materia (Ciencias Sociales) con lo cual los contenidos históricos fueron repasados de acuerdo a la importancia coyuntural del suceso y la historia republicana no fue un tema que ocupó gran trascendencia en los currículos escolares dada la integralidad y cohesión que requirió el plan de estudios de las ciencias sociales con respecto a las otras ciencias que la componen, así como también el tiempo del cual se disponía para ver los contenidos. Ante ese panorama generado a raíz de la ley 115 por muchos años la Historia fue vista de manera complementaria con las demás ciencias sociales, no se profundizó en sus contenidos y se generó un probable desequilibrio en la enseñanza de las ciencias sociales por la premura de los temas a estudiar. Para contrarrestar esos efectos la Ley 1874 del 27 de diciembre 2017 modificó la ley 115 y puso sobre la mesa el retorno de la Historia como materia obligatoria, esto quizás ante la evidente acefalia generacional que se estaba evidenciando en el país con respecto a dicha disciplina.

Ahora bien, el retorno de la historia trajo consigo una serie de desafíos ligados a la situación política actual, mayormente el establecimiento del “post-acuerdo”, en el cual la Memoria Histórica respecto al conflicto armado hizo su aparición y trajo consigo un interés tácito sobre la revisión de los contenidos, así mismo se hizo hincapié en el aspecto crítico de la historia y se estableció una nueva comisión asesora del Ministerio de Educación, la cual es integrada actualmente por diversos representantes de las academias nacionales de historia, historiadores reconocidos y representantes

de las facultades de humanidades del país, así lo especifica dicho decreto:

“Establézcase la Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la Historia de Colombia, como órgano consultivo para la construcción de los documentos que orientan el diseño curricular de todos los colegios del país. La comisión estará compuesta por un representante de las academias de Historia reconocidas en el país, un representante de las asociaciones que agrupen historiadores reconocido y debidamente registrados en el país, un representante de facultades” (Congreso de la República de Colombia, 2017)

Mencionado esto, en el aspecto escolar es pertinente señalar no solo que la Memoria Histórica ahora ocupa un lugar dentro de la historia al hacer procesos de desentrañamiento de la verdad, sino que el desconocimiento de las transformaciones de las instituciones republicanas (en muchos casos a nivel básico) se ve reflejado en vacíos cognitivos sobre ciertos periodos concretos de la historia colombiana como: La Patria Boba, La Republica de Nueva Granada, Los Estados Unidos de Colombia y La Regeneración. Todo esto debido en gran manera al énfasis en los hechos históricos más resaltantes para el relato épico de la historia como lo son: El descubrimiento de América, el grito de independencia, la campaña libertadora, la guerra bipartidista, el bogotazo, el frente nacional y otros.

Los procesos educativos al interior de las FFMM han sido variados, puesto que las capacidades y responsabilidades de los miembros de las FFMM son diferentes y están estandarizadas en cuestiones de grados, mando, operatividad, ubicación divisional y especialidad por lo cual existen en el país escuelas de formación, capacitación y entrenamiento cuyo objetivo es la instrucción de los Oficiales y Suboficiales (Comando de Educación y Doctrina, 2019, p.32). Sin embargo, en los últimos años se ha visto un esfuerzo por extender los procesos educativos militares más allá de las fronteras de la labor castrense, dichos esfuerzos se han enriquecido mediante los aportes de diferentes universidades, academias y encuentros internacionales que tienen por objetivo generar nuevos enfoques y nuevas estrategias investigativas para crear un ambiente de proposición e innovación en el campo de la Educación y de la Historia Militar. (Comando de Educación y Doctrina, 2019, p.48)

Por lo tanto, para explicar la presente propuesta pedagógica es necesario primero caracterizar la Institución donde se realizaron las practicas pedagógicas, explicar cuál es su estructura interna, cómo son sus procesos educativos, bajo qué normativas se direccionan sus ejercicios educativos y en qué aspectos está presente la Historia Militar. Para posteriormente explicar de forma clara la

propuesta pedagógica que se implementó en la enseñanza del periodo histórico de 1863 a 1899, haciendo especial énfasis en el enfoque pedagógico que se utilizó, la metodología que se propuso, los objetivos que se buscaron cumplir y las actividades que se llevaron a cabo.

## **1. CARACTERIZACION DE LA HISTORIA MILITAR Y DEL CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)**

El sistema educativo actual en Colombia enmarca dentro de su proyección el uso de diversas herramientas, enfoques y métodos pedagógicos que buscan llevar a cabo los objetivos propuestos en el marco de la educación, los cuales se cristalizan a nivel nacional en el plan general de educación dentro del sistema educativo colombiano y a nivel local en un currículo particular de una institución educativa.

Dentro de esa delimitación los modelos pedagógicos son las construcciones mentales y el conjunto de enfoques que parten desde paradigmas epistemológicos para asumir las estrategias necesarias a la hora de interactuar, de enseñar o de orientar los procesos formativos. Ahora bien, en cuanto a la educación militar, que de una u otra manera es también un proceso de enseñanza (con sus propios contenidos, apuestas y enfoques) hay un evidente interés en implementar procesos educativos que ya no solo se basen en el conductismo operante, propio de las instituciones militares que requieren una rígida disciplina y un acatamiento a la norma doctrinal, sino que también pueda integrar diferentes métodos para lograr una cohesión del conocimiento en pro de los retos que trae la globalización a un Ejército en permanente contacto con los demás cuerpos castrenses a nivel regional e internacional.

En Colombia la formación militar siempre se asumió como un proceso netamente conductista, que carecía de integración con otras ciencias y que quizás tenía por interés la formación de un sujeto rígido, que siguiera órdenes y que solamente fundamentara su acción sobre la base de la teoría enseñada. Dicho esto, hay dos hechos esenciales que de una u otra manera muestran la nueva apuesta de la formación militar en Colombia que en medio de su interés por profesionalizar la carrera de las armas ha generado nuevas formas de construir educación militar:

-El primer hecho se da en el año 1962 cuando mediante la implementación de programas académicos profesionales se empieza a sentar las bases para la Universidad Militar Nueva Granada, la cual sería una institución de educación superior que nace en el seno del alma mater

del ejército (La Escuela Militar de Cadetes), buscando la profesionalidad de la carrera de las armas, al igual que la integralidad entre las ciencias militares y las demás ramas del conocimiento.

-El segundo hecho sucede cuando el 1ro de enero del año 2000 se activó el Centro de Educación Militar (CEMIL) como Institución Universitaria de formación y capacitación orientada a los Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles adscritos al Ministerio de Defensa. En dicho centro se asumió la tarea de brindar una variada oferta académica desde estudios técnicos y tecnológicos hasta estudios de postgrado que profesionalizaran todos los conocimientos militares que recibían los miembros del Ejército en función de su especialidad, grado y nivel de mando

Ante estos dos hechos considero que la educación militar puede entenderse desde diferentes ángulos y se puede analizar tanto revisando sus enfoques, sus objetivos y sus proyectos educativos institucionales (PEI), como también haciendo una nueva propuesta para la enseñanza de la Historia Militar utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) y las TAC'S (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento) que posibiliten tanto un mayor alcance para los interesados, como también un despliegue de nuevas habilidades en los usos de las tic's y herramientas multimedia

La Historia Militar ha ocupado un lugar complejo dentro de la historia, no en vano se le relaciona fácilmente con otras subdisciplinas mucho más estudiadas dentro del género histórico como la historia política, la historia narrativa, las relaciones internacionales, la polemología y algunas otras más. La historia militar se había asumido en muchas ocasiones como una simple compilación de relatos de tinte positivista sobre las batallas y hechos de armas que solo es un punto específico dentro de otras subdisciplinas al interior de la historia. Lo cierto es que, si bien el género historiográfico de la historia militar ha sido desarrollado por muy pocos historiadores y su producción tiende a abarcar hechos y periodos muy específicos, hay varias metodologías que se han propuesto, así mismo hay unas fuentes primarias que requieren en muchos casos la familiaridad de los investigadores con el mundo castrense (la cultura militar) y su evolución.

Es necesario precisar que gran parte del desconocimiento en la historia militar se debe a que muchas de las investigaciones que se realizan sobre temas bélicos se asume que forman parte de la historia militar por la sola mención a los hechos de armas, también se puede explicar el desconocimiento hacia la historia militar por la aversión que puede generar en muchos ámbitos académicos la mención a las instituciones armadas como resultado de periodos oscuros en la

historia de las respectivas naciones relacionados a crímenes de estado. Al respecto menciona Martínez José L. (2003)

“La aversión por la historia militar es típica en países donde la influencia castrense en la sociedad ha resultado negativa o problemática (como en el caso de Italia o de algunos países iberoamericanos) mientras que en los estados donde los militares se han dedicado a su actividad profesional (como en el caso de los Estados Unidos o Gran Bretaña) es una disciplina con bastante aceptación y que llega a las universidades sin ser contemplada con recelo alguno.” (p.43)

Señalado lo anterior, en Colombia la historia militar ha ocupado un papel fundamental desde la gran reforma militar de 1907 emprendida por Rafael Reyes y llevada a cabo por la Misión Militar Chilena en un esfuerzo por dotar al Ejército Colombiano de profesionalidad en su estructura y su cuerpo de oficiales, Forero de Moreno I. (2006) se refiere a ello cuando explica la división de los primeros cursos de oficiales en dos áreas formativas específicas: un área dedicada a las humanidades (incluida la historia), literatura y matemáticas y otra área dedicada a la táctica, topografía, conocimiento de armas, dibujo de planos, organización y servicios militares. (p. 25)

A raíz de dicha reforma miliar en 1907 estuvo muy presente en la Ciencia Militar Colombiana los planteamientos y principios de la guerra de Carl Von Clausewitz, dichos principios sobre la conducción de la guerra y los análisis tácticos respecto a los resultados obtenidos permitieron que bajo ese marco de análisis se empezaran a estudiar las batallas de la historia universal y la historia colombiana, generando un “arte de la guerra” de dichas batallas, analizando sus variables y los resultados que produjeron dichas variables. El historiador militar Cardona Angarita Mauricio (2021) en la contribución realizada al libro “Bases Epistemológicas de la Historia Militar” menciona que con el tiempo y gracias a la contribución de diferentes docentes en las áreas educativas del ejército colombiano (Escuela Militar de Cadetes, Escuela Superior de Guerra y Centro de Educación Militar) se generaron algunas líneas específicas de profundización dentro de la Historia Militar Colombiana como (historia de lo militar, historia militar contextual, historia militar organizacional e historia militar operacional) (p.5)

Así pues, una vez realizado el trazado histórico en el anterior capítulo sobre las transformaciones de las instituciones militares en el Siglo XIX, en este capítulo el enfoque pasa de lo disciplinar (la historia militar) al ámbito pedagógico (los procesos educativos) específicamente a la incidencia del tema investigado que se puede generar en la Educación Militar. Como señalábamos

anteriormente la historia militar hace parte de las ciencias militares y su pertenencia a dichas ciencias se fundamenta principalmente en generar la reflexión para comprender los hechos del pasado, entender los hechos actuales y propender por los retos futuros.

Con ese ánimo ha existido en el país, desde la reforma militar de Rafael Reyes en 1907 y posterior a ella, un componente educativo y formativo omnipresente en la profesión militar y que ha buscado dotar dichos procesos de aportes humanísticos, teóricos, doctrinales y tácticos.

En consonancia con el avance de la historia militar en Colombia, las contribuciones que se han podido hacer en el ámbito educativo han sido múltiples, en primera instancia la historia militar es parte integral de la carrera (pregrado) profesional en Ciencias Militares de duración de 8 semestres que oferta la Escuela Militar de Cadetes en Colombia (Imagen N° 16), registrada como Institución de Educación Superior ante el Ministerio de Educación Nacional mediante el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 y con acreditación mediante la Resolución N° 023657 de Diciembre de 2021 expedida por el Ministerio de Educación. En el nivel 3 del mencionado programa se cursa la asignatura de Historia Militar Universal dedicada a analizar las batallas del mundo antiguo, la edad media, la edad moderna y la configuración de los ejércitos con el paso del tiempo. También en el nivel 4 se expone la cátedra Historia Militar Colombiana, explicando la conformación del estado-nación desde sus primeras etapas de independencia junto con todos los enfrentamientos importantes desde el siglo XIX hasta el presente reflejando en ellos las batallas más resaltantes con su respectivo análisis de principios de guerra (Clausewitz) y los factores que determinaron los resultados.

En última instancia, durante el nivel 5 de formación se profundiza en la Historia Militar Contemporánea haciendo especial énfasis en la complejidad de los conflictos actuales, las transformaciones tecnológicas que han generado nuevas estructuras dentro de los ejércitos nacionales y los hechos de armas que han tenido una trascendencia fundamental desde el plano geopolítico, diplomático y social.



**Imagen N° 16** (Plan de Estudios del pregrado en Ciencias Militares ofertado por la Escuela Militar de Cadetes – Fuente: <https://esmic.edu.co/academia/programa-de-ciencias-militares/62>)

Otra referencia a la Historia Militar en Colombia podemos encontrarla en el siguiente escalafón de las escuelas de formación militar, en este caso en la Escuela Militar de Suboficiales (EMSUB) donde la Historia Militar también es un componente fundamental de la carrera profesional de la suboficialidad, carrera que está registrada ante el Ministerio de Educación Nacional como un Tecnólogo en “Entrenamiento y Gestión Militar” mediante el artículo 137 de la Ley 30 de 1992 y recibiendo su acreditación de Alta Calidad mediante la resolución N° 012330 de Noviembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (Imagen N° 17) con una duración de 4 semestres. Cuenta con 5 áreas fundamentales de formación (Básica, Profesional General, Profesional Específica, Socio humanística y Área Investigativa), la Historia Militar está presente en el área profesional específica; en el 1er nivel se recibe la cátedra de la Campaña Libertadora donde en orden cronológico se exponen los principales pormenores de las campañas de independencia junto con las principales batallas e hitos. Posteriormente en los niveles 2 y 3 se reciben las cátedras de Historia Militar Contemporánea e Historia Militar Universal donde el centro de interés se convierte el siglo XX y XXI teorizando sobre los conflictos actuales y la configuración de los bloques de influencia, junto con los avances militares significativos y la teoría

de la guerra moderna.

P R O F E S I O N A L  E S P E C Í F I C A	HISTORIA DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA	HISTORIA MILITAR CONTEMPORÁNEA	HISTORIA MILITAR UNIVERSAL	HISTORIA MILITAR
	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRENDARIAS	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PLANA MAYOR	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA	ADMINISTRACIÓN
	LECTURA DE CARTAS	ORIENTACIÓN MILITAR		ORIENTACIÓN MILITAR
	REGIMEN DISCIPLINARIO	JUSTICIA PENAL MILITAR	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS	NORMATIVIDAD MILITAR
	ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL		FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS	ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL
	ORDEN CERRADO BÁSICO	ORDEN CERRADO INTERMEDIO	ORDEN CERRADO AVANZADO	ORDEN CERRADO
			PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FUERZA	SEGURIDAD OCUPACIONAL
	COMUNICACIONES BÁSICAS		COMUNICACIONES MILITARES	COMUNICACIONES
				TOTAL CREDITOS
				25% 25

*Imagen N° 17 (Plan de Estudios / Tecnólogo en Entrenamiento y Gestión Militar de la Escuela Militar de Suboficiales EMSUB – Fuente: <https://www.emsub.mil.co/malla-curricular-tem/>)*

De igual manera se encuentra el programa de postgrado: Maestría en Historia Militar (Imagen N°18) que ofrece la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC) con registro calificado bajo la Resolución N° 26808 del 29 de noviembre de 2017. La maestría en Historia Militar es el único espacio académico pos gradual en Colombia donde se profundiza en la metodología que propone la historia militar colombiana (utilizando los principios de la guerra de Clausewitz), adicional a ello se proyectan investigaciones académicas referentes a los temas militares no solo de los hechos de armas, sino también de las transformaciones, las implicaciones del panorama político-social en dichas instituciones y los desempeños característicos de cada uno de los conflictos pasados y presentes.

Todas estas transformaciones y la implicación de la Historia Militar en las escuelas de formación del Ejército Nacional son producto del renovado interés por dotar a las próximas generaciones de militares profesionales de mayores contenidos socio-humanísticos en su formación y van orientadas hacia la transformación del Ejército dadas las características del post-acuerdo y el postconflicto. Por ello es que a raíz del cambio de doctrina militar “se creó el proyecto Damasco, que en la actualidad busca reestructurar la doctrina militar por medio de su revisión, jerarquización y actualización, para otorgarle relevancia, flexibilidad, sencillez y consistencia.” (Comando de Educación y Doctrina, 2019, p. 43)





*Imagen N° 18 (Plan de Estudios de la Maestría en Historia Militar de la Escuela Militar de Cadetes- Fuente: <https://www.esmic.edu.co/academia/maestria-en-historia-militar/74>)*

Con el preámbulo anteriormente descrito sobre la incidencia de la historia militar en los escenarios educativos, se puede señalar como último referente de la educación militar, pero como institución matriz, al Centro de Educación Militar (en adelante CEMIL), el cual está definido como una unidad de tipo educativo y militar, una institución universitaria de educación superior que propende por la formación complementaria de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles adscritos al Ministerio de Defensa mediante procesos educativos de tipo Técnico, Tecnólogo, Profesional y Pos gradual con enfoque en el sector de Defensa. Dichos procesos formativos complementan y enriquecen la labor militar en las diferentes áreas de responsabilidad marcadas por el grado, mando, unidad y especialidad a la que corresponde cada uno de ellos, tanto en las Ciencias Militares, como también en las demás Ciencias Sociales y Humanas que permiten una interdisciplinariedad en el

conocimiento y la generación de una visión más amplia respecto a los retos y desafíos del Ejército Nacional. (Centro de Educación Militar, 2015, p. 2)

Dicho esto, es en el CEMIL donde se orientan muchos de los procesos educativos para los miembros activos de la fuerza siendo el CEMIL catalogado como una escuela de capacitación, aunque como respaldo a dicha labor existen en conjunto las escuelas de formación (oficiales, suboficiales y soldados profesionales) que son las escuelas iniciales de todo militar, posteriormente en las escuelas de armas y servicios se profundiza en la especialidad escogida, el centro nacional de entrenamiento y la escuela superior de guerra suplen la labor de educación continuada y los centros como el Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ) actúan como entidades asesoras de todas las escuelas. Todas ellas bajo el amparo y dirección del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional (Imagen N° 19), el cual es el organismo central que direcciona y organiza los centros formativos y educativos anteriormente mencionados.



*Imagen N° 19 (Organización del Comando de Educación y Doctrina - Fuente: El Comando de Educación y Doctrina en la transformación del Ejército Nacional y su aporte a la Paz. 2019. Biblioteca Luis Ángel Arango)*

Es en este contexto que, al interior del Centro de Educación Militar, y gracias a la labor ejercida por el Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional (CEHEJ) y los demás miembros activos que se han titulado en el área de Historia desde diferentes universidades como la Universidad Javeriana, la Universidad Jorge Tadeo Lozano e incluso la misma Maestría en Historia Militar de la Escuela Militar de Cadetes (ESMIC) se ha dado inicio proyecto de construir el primer

Diplomado en Historia Militar, el cual se ha proyectado como un proceso de educación virtual, de forma gratuita y abierta para toda la comunidad académica que desea conocer la propuesta en Historia Militar que se construyó en Colombia e indagar en sus líneas de interés y estudios de caso, también con la finalidad de ser el proceso contextualizador para aquellos que desean cursar la Maestría en Historia Militar y para generar nuevas investigaciones de cara a los periodos de la historia nacional que competen a las instituciones militares.

Ahora bien, explicado lo anterior es ineludible concluir que la historia militar ha sido un componente fundamental de las Ciencias Militares, ya que ella brinda al militar herramientas para el proceso de planeamiento de operaciones para alcanzar el objetivo último de la guerra, que es obtener la victoria en el terreno. Para ello, el militar estudia y utiliza la Historia como referente, con el fin de entender cómo los comandantes del pasado tomaron decisiones acertadas o cómo no repetir los errores del pasado, con el fin de tomar esas experiencias para desarrollar las misiones presentes y convertirlas en una proyección del futuro en sus distintos espacios de responsabilidad (como oficiales, suboficiales o soldados). Pero la historia militar también trasciende al uso operacional que se le puede otorgar, ya que en sus líneas de interés (las batallas, los conflictos, los ejércitos y la geopolítica de las guerras) puede encontrarse un nicho desde el cual pueden surgir preguntas problémicas que orientarán investigaciones concretas conducentes a aportar información a interrogantes causales de los conflictos y las guerras, en muchos casos la visión de la historia militar es complementaria a los trabajos políticos y sociales, ya que en mayor o menor medida las guerras son en sí mismas una extensión de los problemas de las sociedades que terminan por dirimirse en los campos de batalla. Con dicho fin, desde el departamento de Historia de la Escuela Militar de Cadetes, desde la Escuela Superior de Guerra, desde el Centro de Estudios Históricos del Ejército y desde el Centro de Educación Militar se le ha dado énfasis a la historia iniciando por los hechos que explican la fundación de la nación y su sentido filosófico-político, abarcando los sucesos de armas que han tenido lugar en el territorio colombiano y que terminaron de consolidar nuestra actual nación.

También se ha empezado a trabajar en procesos de memoria histórica, como resultado del acuerdo de paz firmado en Colombia en 2016, tratando de generar dentro de las líneas de la historia militar nuevos enfoques enriquecidos a su vez por las demás ciencias sociales como la Ciencia Política, la Sociología, la Antropología, la Arqueología y muchas otras más.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL DIPLOMADO EN HISTORIA MILITAR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL)

La propuesta de generar el primer diplomado en Historia Militar nació conforme al Acta N° 00361247 de Consejo Académico del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional (CEDOC) y desde la misión fundamental del Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ), centro que desde el año 2016 efectúa procesos de investigación y difusión académica encaminados a generar conocimiento científico, nuevas propuestas y perspectivas que logren enriquecer la disciplina histórica en la formación militar, el cuidado y preservación del patrimonio histórico de la nación, la formulación y difusión de investigaciones que puedan ser presentadas en el mundo académico a nivel nacional e internacional. El Diplomado en Historia Militar está compuesto de 5 módulos, cada uno de ellos organizado de forma secuencial y progresiva, ya que se busca partir de lo general a lo específico y desde lo teórico a lo tangible.

Los módulos son:

### 1) *La Historia y sus corrientes historiográficas*<sup>2</sup>:

En este módulo la intencionalidad fundamental es contextualizar al estudiante en la disciplina de la historia, lograr definirla y dar a conocer sus principales corrientes y a sus máximos exponentes. Para ello se proponen cinco temas:

- ¿Qué es la Historia?
- Escuela de los Annales
- Historia Narrativa
- Historia Social e Historia Cultural
- Historia Discursiva

Posterior a la explicación de cada uno de los temas se realiza un Quiz de opción múltiple con respuesta única, con el fin de valorar la total comprensión de las explicaciones anteriores y de las diferencias entre las diferentes corrientes historiográficas. Cada quiz tiene como finalidad ser el punto donde se verifica la comprensión del tema para poder pasar al siguiente módulo.

---

<sup>2</sup> La organización, los títulos y los temas de los módulos son creación exclusiva del Centro de Educación Militar, no del autor del presente trabajo de grado. La escuela de los Annales puede catalogarse como una corriente historiográfica, mientras que la historia social e historia cultural son dos tipos de historia más sin embargo la historia narrativa y la historia discursiva no corresponden a corrientes ni a enfoques de la historia.

## 2) *La Historia Militar y sus líneas de investigación:*

Para el presente modulo es de vital importancia presentar a la subdisciplina de la historia militar, su evolución, sus exponentes y también sus líneas de investigación deteniéndose cada una de ellas en aspectos específicos que brindan un eje de análisis significativo a la hora de sistematizar, orientar y guiar cada una de las investigaciones de los temas militares a un punto concreto. Para ello se proponen cinco temas:

- Historia Militar y Nueva Historia Militar
- Historia de lo militar
- Historia Militar Organizacional
- Historia Militar Contextual
- Historia Militar Operacional

Posterior a la explicación de cada uno de los temas se realiza un Quiz de opción múltiple con respuesta única, con el fin de valorar la total comprensión de las explicaciones anteriores y de las diferencias en cada una de las líneas de investigación de la historia militar que se han propuesto en Colombia.

## 3) *Métodos y Principios de la Historia Militar:*

En este módulo el interés central radica en presentar la metodología de la historia militar<sup>3</sup> a la hora de interpretar las fuentes, a la hora de escribir y de analizar los hechos y también se explican cada uno de los principios de la guerra formulados por Carl Von Clausewitz. Los temas propuestos son 6 y son los siguientes:

- Metodología de la Historia
- Metodología de la Historia Militar
- Principios de la Guerra I (Sorpresa, Objetivo y Masa)
- Principios de la Guerra II (Economía de fuerzas, Maniobra y Ofensiva)
- Principios de la Guerra III (Seguridad y Opinión pública)
- Principios de la Guerra IV (Sencillez y Unidad de mando)

---

<sup>3</sup> Esta metodología de la historia militar se refiere a la interpretación que se hace de las fuentes mediante el método hermenéutico-explicativo y la conjunción entre este método junto con los principios de la guerra de Carl Von Clausewitz, eso es lo que se propone desde el libro "Bases Epistemológicas de la Historia Militar en Colombia" como Metodología de la Historia Militar.

Posterior a la explicación de cada uno de los temas se realiza un Quiz de opción múltiple con respuesta única, con el fin de valorar la total comprensión de la metodología de la historia, junto con los principios de la guerra de Clausewitz y su correcta aplicación en los estudios de caso.

4) *Estudios de Caso a la luz de la Historia Militar Universal:*

Este módulo marca una transición desde la fundamentación en los temas anteriores a la practicidad de la teoría de la historia militar utilizando para ello estudios de caso de las batallas más resaltantes en la historia, abarcando periodos de la antigüedad, premodernidad, modernidad y contemporaneidad. Los temas propuestos son 9 y se clasifican así:

- Batalla de Maratón (Primera Guerra Médica 490 a.c)
- Batalla de Leuctra (Guerras Helénicas 371 a.c)
- Batalla de Cannas (Segunda Guerra Púnica 218 a.c–201 a.c)
- Batalla de Hasting (Conquista de Inglaterra 1066)
- Batalla de Austerlitz (Campaña Napoleónica 1805)
- Batallas de Bull Run y Gettysburg (Guerra de Secesión Norteamericana 1861-1865)
- Marne y Tannenberg (Primera Guerra Mundial 1914)
- Batalla y caída de Francia (Segunda Guerra Mundial 1940)
- Batallas de Dien Bien Phu, Khe Sanh y ofensiva del Tet (Guerra de Vietnam 1955-1975)

Posterior a la explicación de cada uno de los temas se realiza un Quiz de opción múltiple con respuesta única, con el fin de valorar la total comprensión de la aplicabilidad de los principios de la guerra, la elaboración del arte militar explicativo y de los factores que incidieron en los resultados de cada una de dichas batallas.

5) *Estudios de Caso a la luz de la Historia Militar Colombiana:*

Por último, el módulo cinco transforma la teoría en batallas, transformaciones y periodos concretos de la historia colombiana, mostrando el desarrollo de enfrentamientos históricos para la nación, la transformación del ejército nacional en los diferentes gobiernos y cambios constitucionales, así como también el desarrollo de batallas tanto antiguas como recientes. Los temas propuestos son 9 y se clasifican así:

- Batalla del Pantano de Vargas (Campaña Libertadora de 1819)

- Batalla del Puente de Boyacá (Campaña Libertadora de 1819)
- El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)
- La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863-1886)
- El Ejército Nacional y la Regeneración (La República de Colombia 1886-1899)
- Batallas de Palonegro y de Peralonso (Guerra de los Mil Días 1899-1902)
- Batallas de Tarapacá y de Güepi (Conflicto Colombo - peruano 1932-1934)
- Operación Nómada y Defensa de Old Baldy (Guerra de Corea 1950-1953 / Batallón Colombia)
- Operación Marquetalia y Anorí (Guerra Irregular en Colombia 1964-1973)

Posterior a la explicación de cada uno de los temas se realiza un Quiz de opción múltiple con respuesta única, con el fin de valorar la total comprensión de la aplicabilidad de los principios de la guerra en el contexto colombiano, las transformaciones que se dieron en dicho periodo a la luz de la línea de investigación de la historia militar organizacional.

En todos los procesos del Diplomado en Historia Militar (Imágenes N° 20, 21 y 22) hay una intensidad horaria compartida entre horas de trabajo asincrónico (HTA): entendidas como horas en la que el estudiante se conecta a la plataforma Blackboard AVAPF y desarrolla el tema correspondiente al orden secuencial del diplomado junto con las respectivas herramientas multimedia; y también se compone de horas de trabajo independiente(HTI): entendidas como horas donde el estudiante complementa los temas vistos en la plataforma con las lecturas sugeridas, las fuentes propuestas y las ayudas multimedia. Dado que el diplomado junto con su plan de estudios fue construido a la par que se iba formulando el presente trabajo de grado, la implementación de la presente propuesta pedagógica formulada dentro del diplomado está sujeta a la fecha de aprobación por parte del Consejo Académico del Centro de Educación Militar y su posterior lanzamiento; esta experiencia de la participación en la formulación de estrategias pedagógicas dentro de un escenario educativo militar por modalidad virtual fue realizada de forma innovadora totalmente y sin ningún antecedente, logrando una incidencia de la universidad pedagógica nacional a nivel institucional representada por el autor de esta investigación en un escenario educativo militar y dando una nueva metodología pedagógica a la educación militar.



**PLAN DE ESTUDIOS**  
**Diplomado en Historia Militar**  
**Centro de Educación Militar (CEMIL)**

AREAS DE FORMACION	MODULOS	SABERES / CONTENIDOS	INTENSIDAD HORARIA		PORCENTAJE
			HTA (Hora trabajo Asincrónico)	HTI (Hora de trabajo Independiente)	
Profesional General	Módulo 1: La Historia y sus corrientes historiográficas.	1) ¿Qué es Historia?	1	1	20%
		2) Escuela de Annales	1	1	
		3) Historia Narrativa	1	1	
		4) Historia Social e Historia Cultural	1	1	
		5) Historia Discursiva	1	1	
		Test Modulo 1	2		
	<b>Total Horas: 12 horas</b>				
	Módulo 2: La Historia Militar y sus líneas de investigación.	1) Historia Militar y Nueva Historia Militar	1	1	20%
		2) Historia de lo Militar	1	1	
		3) Historia Militar Organizacional	1	1	
		4) Historia Militar Contextual	1	1	
		5) Historia Militar Operacional	1	1	
		Test Modulo 2	2		
	<b>Total Horas: 12 horas</b>				
	Módulo 3: Métodos y Principios de la Historia Militar.	1) Metodología de la Historia	1	1	20%
		2) Metodología de la Historia Militar	1	1	
		3) Principios de la Guerra I	1	1	
		4) Principios de la Guerra II	1	1	
		5) Principios de la Guerra III	1	1	
		6) Principios de la Guerra IV	1	1	
		Test Modulo 3	2		
<b>Total Horas: 14 horas</b>					

Profesional Especifica	Módulo 4: Estudios de Caso a la luz de la Historia Militar Universal.	1) Batalla de Maratón (Primera Guerra Médica 490 a.c)	1	1	20%
		2) Batalla de Leuctra (Guerras Helénicas 371 a.c)	1	1	
		3) Batalla de Cannas (Segunda Guerra Púnica 218 a.c-201 a.c)	1	1	
		4) Batalla de Hasting (Conquista de Inglaterra 1066)	1	1	
		5) Batalla de Austerlitz (Campaña Napoleónica 1805)	1	1	
		6) Batallas de Bull Run y Gettysburg (Guerra de Secesión Norteamericana 1861-1865)	1	1	
		7) Marne y Tannenberg (Primera Guerra Mundial 1914)	1	1	
		8) Batalla y caída de Francia (Segunda Guerra Mundial 1940)	1	1	
		9) Batallas de Dien Bien Phu, Khe Sanh y ofensiva del Tet (Guerra de Vietnam 1955-1975)	1	1	
		Test Modulo 4	2		
	<b>Total Horas: 20 horas</b>				
	Módulo 5: Estudios de Caso a la luz de la Historia Militar Colombiana.	1) Batalla del Pantano de Vargas (Campaña Libertadora de 1819)	1	1	20%
		2) Batalla del Puente de Boyacá (Campaña Libertadora de 1819)	1	1	
		3) El Ejercito en la Confederación Granadina (1858-1863)	1	1	
		4) La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863-1886)	1	1	



Profesional General	5) El Ejército Nacional y la Regeneración ( La Republica de Colombia 1886-1899)	1	1	
	6) Batallas de Peralonso y Palonegro (Guerra de los Mil Días 1899-1902)	1	1	
	7) Batallas de Tarapacá y de Guepi (Conflicto Colombo - Peruano 1932-1934)	1	1	
	8) Operación Nómada y Defensa de Old Baldy (Guerra de Corea 1950-1953 / Batallón Colombia)	1	1	
	9) Operación Marquetalia y Anorí (Guerra Irregular en Colombia 1964-1973)	1	1	
	Test Modulo 5	2		
	<b>TEST FINAL DEL DIPLOMADO</b>	2		
			<b>Total Horas: 22 horas</b>	
			<b>TOTAL HORAS DIPLOMADO: 80 HORAS</b>	<b>100%</b>

**Imagen N° 20, 21 y 22 (Plan de Estudios Propuesto para el Diplomado en Historia Militar – Fuente: PED Diplomado en Historia Militar)**

Es en el último módulo (El módulo 5) donde se aplicó la presente propuesta pedagógica y los temas que se trabajaron fueron los siguientes:

- 3) El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)
- 4) La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886)
- 5) El Ejército Nacional y la Regeneración (La república de Colombia 1886-1899).

### 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica va orientada hacia la enseñanza del periodo histórico propuesto (1863 a 1899) y explicar cómo se dio el tránsito de un modelo Federal de Ejército de la Unión (la guardia colombiana) al Ejército Nacional de Colombia (en sus inicios denominado el ejército permanente), concretamente ya se expone desde el Capítulo 1 la intencionalidad de revisar tanto las fuentes primarias como las investigaciones que han realizado Adolfo León Atehortúa y Armando Martínez Garnica respecto a dicho periodo, por lo cual podemos confrontar la investigación que se realizó en el capítulo 1, frente a dos de las líneas que actualmente se utilizan para clasificar las investigaciones del campo histórico-militar y que han sido proposición del Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ), siendo las siguientes:

- Historia de lo Militar: Aquella que versa sobre los temas militares pero escrito desde la óptica civil, ahondando en las cuestiones políticas, sociales, económicas y geopolíticas.

-Historia Militar Organizacional: Aquella que estudia las transformaciones que han vivido las diferentes instituciones militares a lo largo del tiempo.

Las anteriores líneas (Historia de lo militar e historia militar organizacional) son apenas clasificaciones que recientemente se han propuesto en Colombia para las investigaciones que quieren hacerse de la Historia Militar, mientras que en el presente trabajo durante el balance historiográfico (Capítulo 1) se implementó una forma de investigación de corte comparativo entre autores y fuentes para detenernos en las características más resaltantes de la guardia colombiana y el ejército nacional, sin embargo resulta menester mencionar las anteriores líneas de investigación como propuestas que ya se han realizado referente a la historia militar.

La propuesta pedagógica utilizó algunas propuestas enmarcadas dentro de la Corriente Constructivista como el Aprendizaje Significativo, pero siendo dicho aprendizaje un resultado mas no un método expedito se utilizó el Aprendizaje por Descubrimiento (junto con sus diversos estados y fases) para conseguir dicho Aprendizaje Significativo, más adelante se explica de forma detallada las actividades planteadas y su relación con el método escogido.

#### **4. OBJETIVOS**

El punto central de esta investigación pasa por concretar un objetivo general, el cual se desagrega en varios objetivos específicos que direccionan la investigación hacia dos disciplinas que hacen parte del interés de este trabajo: La historia (y su enfoque historiográfico, la historia militar) y la educación (y su eje pedagógico, la educación militar).

##### **Objetivo General**

El objetivo general de la presente investigación buscó identificar la importancia de la enseñanza del periodo histórico comprendido entre los años 1863 a 1899 en Colombia desde el análisis de la historia militar y su incidencia en la educación militar actual con dos propósitos concretos. En primer lugar, verificar el impacto que la investigación que se documentó en el Capítulo 1 puede tener en los contenidos e investigaciones de la historia militar colombiana respecto a lo que ya se ha escrito y en segundo lugar se busca establecer una valoración de la propuesta para la enseñanza de la investigación realizada con el Diplomado en Historia Militar para medir si la propuesta educativa implementada y explicada en el Capítulo 2 fue provechosa en el aprendizaje del periodo histórico propuesto.

## **Objetivos Específicos**

Para llevar a cabo el objetivo general es necesario que del mismo se desagreguen unos objetivos específicos que expliquen y conceptualicen puntualmente lo que se busca en la investigación y en cada uno de sus capítulos, por lo tanto, los objetivos específicos son:

- 1) Generar unas nuevas hipótesis obtenidas de la indagación en fuentes primarias y secundarias sobre el tema de investigación, según las cuales se puedan hacer comparaciones marcadas respecto al papel de los ejércitos en el Siglo XIX en la vida republicana.
- 2) Explorar los procesos educativos que tienen lugar actualmente en los centros de formación militar, en los cuales la enseñanza de la historia militar colombiana esté presente, especialmente el periodo histórico propuesto (1863 a 1899).
- 3) Proponer una estrategia pedagógica y metodológica para la enseñanza de dicho periodo histórico, esperando lograr una completa aprehensión de los contenidos históricos y una acertada estrategia pedagógica.
- 4) Sistematizar los productos y los resultados obtenidos de la implementación de las unidades didácticas, adicional compartir las experiencias y construir una conclusión al respecto.

Para la consecución de los objetivos específicos anteriormente formulados se debe tener en cuenta que su proceder en cuanto a las sesiones y a las actividades fueron generados a partir del enfoque del Aprendizaje por Descubrimiento para alcanzar un Aprendizaje Significativo, una interpretación de la Pedagogía Constructivista y para ello es necesario primero entender el marco teórico bajo el cual se trabajó para posteriormente explicar cada una de las actividades y las mediaciones utilizadas. A medida que se trataron los temas en el orden secuencial del diplomado se buscó alcanzar cada uno de los objetivos aquí propuestos, que siguen el mismo orden secuencial del diplomado.

Otra apreciación que es menester referenciar es que el diplomado en historia militar fue el escenario práctico para la ejecución de la presente propuesta pedagógica y al no existir antecedente alguno de Diplomados que trabajen la historia militar, la presente propuesta pedagógica pudo así contar con la característica de innovación e incidencia en procesos educativos reales que no han tenido antecedente reciente en la educación militar. Así mismo, la modalidad virtual del diplomado y la ejecución del mismo mediante horas de clase asincrónicas y de trabajo independiente exigió

para la propuesta un componente multivariado de actividades reflexivas, que guiaran el interés inicial, que motivaran la investigación y el aprendizaje guiado y posteriormente fortalecieran el aprendizaje autónomo del estudiante, así como también el aspecto crítico al valorar en una encuesta de forma individual las propuestas realizadas para el aprendizaje de los temas y en ellas dar una opinión clara respecto a la propuesta que en este capítulo se expone.

## **5. APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y EL USO DE LAS TIC'S Y LAS TAC'S**

La propuesta para la enseñanza de la Historia Militar en el Diplomado en Historia Militar, y en el caso concreto de este trabajo de grado para la enseñanza de la investigación del Capítulo 1, se basó enteramente en el Aprendizaje por Descubrimiento como herramienta para lograr un Aprendizaje Significativo siguiendo un modelo integrador y que genera dentro de sus apuestas una posibilidad de brindar elementos conceptuales al estudiante para que él pueda mediante dichos elementos generar construcciones mentales complejas del tema en cuestión, para que pueda asumir los contenidos nuevos relacionándolos con los contenidos ya conocidos, para que pueda establecer una familiaridad con los términos, fechas, hechos y características ya no desde la memorización sino desde las analogías, la motivación intrínseca y la investigación personal.

A lo largo de los últimos tiempos la enseñanza de la historia se ha visto influida por los avances de los medios tecnológicos y las tecnologías de la información, junto con las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento se han utilizado con la finalidad de generar en los estudiantes nuevas maneras de acercar la disciplina histórica y sus contenidos haciéndolos más tangibles a los estudiantes, logrando varios objetivos:

- 1) Un genuino interés por los hechos del pasado a partir de las interacciones que los estudiantes han realizado previamente con video-juegos, películas y aplicaciones de tinte histórico.
- 2) Una forma práctica de aprender utilizando herramientas multimedia que motiven a los estudiantes a buscar mucha más información que aquella que las herramientas multimedia puedan brindar.

- 3) La generación de aprendizajes significativos en los estudiantes, que los lleve a que cada uno de ellos desarrolle a nivel personal una manera de aprender frente a los temas que imparte el docente y para ello puedan interactuar de forma autónoma con las tecnologías de la información y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.

### **El Constructivismo, el Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje por Descubrimiento**

El paradigma constructivista nace en el siglo XX como un producto de las discusiones del campo de la psicología y la educación, desde la necesidad de llevar a cabo un ejercicio educativo dinámico, participativo y que interactúe con el sujeto, que definitivamente rompa con la premisa de que el maestro es el único ente que está influido de conocimiento y que el estudiante es un sujeto pasivo en dicho proceso.

Según lo explica Hernández Stefany (2008) en el constructivismo el aprendizaje es activo en tanto que las personas intrínsecamente no entienden los conocimientos nuevos que son transmitidos, sino que tienen la necesidad de adaptar la información a lo que ya conocen previamente (p.27). Para ello es que su principal interés está en generar en el estudiante las adecuadas estrategias que pueda utilizar por sí mismo en variados contextos (aprender a aprender) y así mismo reciba los nuevos contenidos desde la orientación y dirección del maestro en función de lo que no solo el estudiante conozca, sino también en función de lo que crea que es conveniente y oportuno (el interés del estudiante).

Lev Vygotsky explicaba a su vez que todo estudiante era construido mediante los aspectos externos que terminaban por influir en su manera de actuar (aspectos sociales, culturales e institucionales), por lo cual es evidente que si el estudiante está influido por dichas características es inevitable que ellas tengan una incidencia en la formación de su criterio personal, criterio que el estudiante confronta con su realidad escolar y con los conocimientos que recibe en los ámbitos educativos, confrontación que por supuesto van a entrar en constante conflicto con sus intereses y los intereses de los procesos escolares.

Ahora bien, David P. Ausubel profundiza aún más en la teoría constructivista al proponer el concepto de aprendizaje significativo desde diferentes ángulos, o bien por recepción o por descubrimiento. “Aprendizaje significativo no es sinónimo del aprendizaje de material significativo” (Ausubel, Novak, Hanesian, 1983, p.46) eso deja claro que el aprendizaje significativo es un resultado, no un método explícito que tan solo el maestro pueda aplicarle al

estudiante y adicional que tampoco es un resultado único de unas estrategias preparadas de forma específica y aplicadas a rigor con el estudiante, sino de los descubrimientos e interés que el estudiante pueda tener respecto a los temas y que construye a medida que va indagando e investigando por sí mismo.

Con estas características podemos entonces definir al Aprendizaje Significativo como un resultado que se quiere lograr aplicando unas determinadas estrategias que quieren alcanzar la asimilación de los conceptos nuevos en el estudiante, aprendizaje que se quiere lograr mediante la apropiada mediación entre nuevos conocimientos y conocimientos preexistentes.

En palabras de Martínez de Correa H. (2004) Una propuesta que busca impactar, desestabilizar, mediante la instrucción, la estructura cognoscitiva previa de los sujetos, construida en la cotidianidad, con el objetivo de modificarla, ampliarla y sistematizarla, asegurando la perdurabilidad del aprendizaje, en cuanto resulte significativo para quienes lo reciban, dentro de un contexto cultural que le otorga validez. (p.144)

Para llevar a la practicidad todos estos conceptos y postulados formulados es necesario seguir una secuencia de escenarios que posibiliten el desarrollo más propicio al aprendizaje del estudiante, estos escenarios del aprendizaje son independientes a las estrategias a utilizar y no siempre son una guía expedita para seguir, pero pueden ser una escala gradual que como resultado permitan un aprendizaje significativo mediante el aprendizaje por descubrimiento.

Para ello en la presente propuesta de trabajo de grado se proponen tres fases concretas que, en consonancia con las actividades diseñadas, guiarán al estudiante gradualmente a lograr un aprendizaje significativo del problema de investigación planteado en el capítulo 1 y dichas fases son las siguientes:

1) Aprendizaje Receptivo:

En esta fase se busca generar un interés inicial y su consecución se puede lograr mediante el fomento adecuado de la expectativa del estudiante con relación al tema que se quiere exponer, puede surgir desde una inquietud genuina por el tema y desde la curiosidad que se tiene de la temática propuesta. Se trata de que el estudiante pueda estar abierto a recibir la información y, en primer lugar, confrontarla con lo que ya sabe y conoce, posteriormente que pueda organizar mentalmente aquella información que no conoce y los términos adecuados puedan darle algunas pistas de qué se trata (por asociación o sinónimos)

## 2) Aprendizaje por Descubrimiento Guiado:

En esta etapa ya se ha establecido un interés, hay muchas preguntas por contestar y sigue vigente el fomento a la inquietud que se aplicó en la etapa de la receptividad, para ello es necesario guiar al estudiante a contestar las preguntas que surgieron respecto a los términos, temas y significados que en un primer momento no logró comprender. Es aquí donde resulta vital el uso adecuado de las herramientas, mediaciones y actividades pedagógicas, las cuales no deben tener por fin contestar todo lo que se preguntó sino más bien mostrar respuestas abiertas a la interpretación del estudiante, que él mismo pueda encontrarlas según como él categorice mentalmente aquellas preguntas que le resultan más urgentes de responder respecto a las otras.

## 3) Aprendizaje por Descubrimiento Autónomo:

En la última etapa el resultado final que se quiere conseguir es que el estudiante desarrolle una metodología propia a la hora de aprender un tema nuevo, en este escenario el estudiante ha complementado tanto su interés inicial como lo que descubrió mediante la apropiada guía del docente con lo que encontró que podría ser útil y que por sus propios medios él relacionó.

Ahora bien, en el escenario que se propone para el Diplomado en Historia Militar las mediaciones jugaron un papel fundamental, ya que la generación de OVA'S (Objeto Virtual de Aprendizaje) son las mediaciones que tienen la responsabilidad de generar el interés inicial, necesario para la primera asimilación de conceptos y la inquietud hacia nuevos significados, en pocas palabras del Aprendizaje Receptivo.

Posteriormente las explicaciones detalladas mediante las exposiciones magistrales y el material complementario harán el papel del Aprendizaje por Descubrimiento Guiado para que los significados, los nuevos conceptos y los temas que resultan nuevos se puedan clarificar de la manera más general y comprensible al nivel de los estudiantes y aprovechando la expectativa por los temas propuestos en la malla curricular. Por último, el material sugerido para las horas de trabajo independiente será el que haga el papel de Aprendizaje por Descubrimiento Autónomo, ya que en dicho material no solo se encontrarán las respuestas adecuadas sino muchos otros tópicos e investigaciones de la Historia Militar que pueden resultar de gran interés al estudiante en cuestión.

## **El uso de las TIC'S y las TAC'S**

El termino TIC'S (Tecnologías de la Información y la Comunicación) fue acuñado para hacer referencia a todos los elementos tecnológicos que poseen la capacidad de interconectarse entre sí e intercambiar información, compartir conocimiento y crear nuevos contenidos. Son dichas herramientas las que, según explica Hernández (2008) “ofrecen la capacidad de interacción entre los estudiantes, donde no sólo elaboran mensajes (actividad también realizable con otras tecnologías más tradicionales), sino que además pueden decidir la secuencia de información por seguir” (p.29).

Es por eso que las nuevas tecnologías han pasado de ser avances con aplicabilidad en el mundo de la economía, los negocios y las empresas a incorporarse poco a poco en los escenarios educativos y ahora cumplen un rol complementario en cuanto a la generación de herramientas que facilitan la explicación de muchos de los temas; también dichas tecnologías acercan los contenidos a todo tipo de estudiantes en diferentes entornos y generan todo tipo de materiales que pueden resultar útiles para la comprensión de los contenidos.

Ahora bien, las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC'S) son el concepto que se ha utilizado para redefinir a las TIC'S cuando adquieren un papel más activo en los escenarios educativos, una mayor incidencia en la metodología de la enseñanza y un uso más propositivo en cuanto a los aportes al conocimiento. Los usos que se le pueden dar a las TIC'S y transformarlas en TAC'S pasan por cambiar el enfoque bajo el cual opera la informática recientemente (centrada en enseñar a utilizar las herramientas tecnológicas para fines productivos, laborales y empresariales) y llevarlo a un escenario donde las herramientas tienen como fin motivar la búsqueda de conocimiento, fomentar el aprendizaje autónomo, guiar los procesos formativos hacia construcciones mentales complejas e incluso incentivar el trabajo colectivo entre estudiantes sin necesidad de contar forzosamente con un sitio físico.

Para Lozano (2011) lo que se plantea es cambiar el aprendizaje “de” la tecnología por el aprendizaje “con” la tecnología, que el enfoque éste orientado totalmente al desarrollo de competencias fundamentales como el aprender a aprender. (...) algunos entornos educativos empiezan a hablar ya del área TIC/TAC para referirse a ambas funciones (informática + pedagogía) interrelacionadas. (pp. 46-47).

Esta conjunción entre la pedagogía y las tecnologías del aprendizaje tuvo durante el año 2020 especial preponderancia, cuando en el marco de la emergencia mundial por la pandemia del



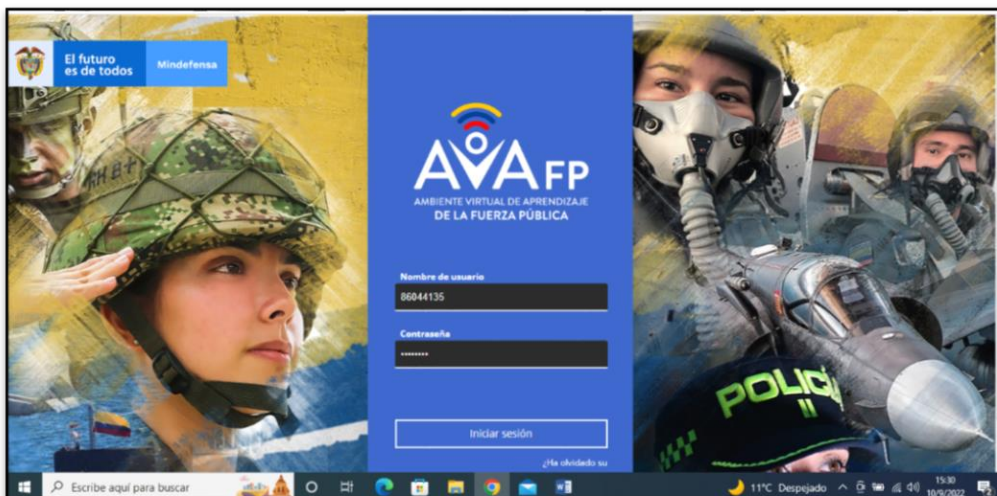
COVID-19 la mayoría de centros educativos tuvieron que cerrar las puertas ante el incremento de casos y los procesos educativos tuvieron que ser trasladados a escenarios virtuales bajo los cuales se pusieron a prueba diferentes TAC'S (Imagen N° 23) para suplir las necesidades de: Clases sincrónicas, espacios de comunicación docente-alumno, aplicativos para el desarrollo de talleres y demás actividades, aplicaciones multimedia para complementar las sesiones sincrónicas y muchas otras necesidades que surgieron por dicha coyuntura.



**Imagen N° 23** (Aplicaciones Educativas más utilizadas durante la pandemia de COVID-19 /

Fuente: <https://webdelmaestrocmf.com/porta/estas-son-las-apps-de-educacion-y-entretenimiento-que-triunfaron-en-esta-pandemia/>)

La experiencia del año 2020 dejó en evidencia que, si bien las TAC'S no pueden reemplazar en su totalidad los escenarios físicos de la educación, sí pueden contribuir enormemente en cuanto a herramientas que pueden complementar los contenidos, que pueden fomentar el interés por el aprendizaje autónomo y que trasvasan los conocimientos teóricos a ejecuciones prácticas donde los estudiantes interactúan y se transforman en sujetos activos.



*Imagen N° 24 (Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública / Fuente: <https://avafp.blackboard.com/>)*

Para la propuesta pedagógica se utiliza la plataforma Blackboard en un escenario personalizado denominado AVAPF (Ambiente Virtual de Aprendizaje para la Fuerza Pública) (Imagen N° 24) que permite a los miembros de la Fuerza Pública (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional) acceder a los cursos, diplomados, seminarios y talleres ofertados por las diferentes escuelas de formación, escuelas de capacitación y demás entidades a las cuales estén inscritos los miembros para recibir dichos cursos.

## **6. PROCESO METODOLÓGICO**

Para el diplomado en Historia Militar las estrategias didácticas y mediaciones utilizadas dependen de dos elementos: La modalidad del diplomado y el enfoque pedagógico que se describió anteriormente.

Si bien la educación militar ha pasado de los elementos más conductistas y ha entendido la necesidad de implementar otras herramientas dentro de los constructivismos, el nuevo Siglo XXI y el auge de las tecnologías de la información y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TIC'S y TAC'S) ha hecho posible el acceso a los contenidos educativos, mediaciones, herramientas, datos e información desde cualquier equipo, a cualquier persona y a cualquier hora; por lo cual la educación deja de estar limitada a un solo ambiente y se transpola a múltiples espacios. Por ello específicamente este diplomado se sirve de ser ofertado en una modalidad virtual y mediante una plataforma como BLACKBOARD que genera un Ambiente Virtual de

Aprendizaje (AVA), ambiente que a su vez está mediado por varias estrategias de enseñanza formulado en OVA'S (Objetos virtuales de aprendizaje) y unas estrategias de evaluación que pueden ser más valorativas, abarcativas y complementarias.

a) Videos Explicativos:

Los videos explicativos, o multimedia (aquellos con los que el estudiante puede interactuar), cumplen una función ilustrativa ya que permiten la conjunción entre imágenes, narración, sonidos y etiquetas para que el estudiante se familiarice con el tema en cuestión, en todas las temáticas que componen cada uno de los módulos de aprendizaje hay una explicación del tema mediante un video introductorio, dicha explicación va acompañada de varias etiquetas de texto que se colocan a lo largo del video y que posteriormente cobran mayor importancia pues contienen conceptos clave, referencias a autores, referencias bibliográficas y fechas que posteriormente el estudiante puede relacionar a medida que las temáticas del diplomado avanzan, por lo tanto no es un aprendizaje arbitrario y es significativo en tanto el video trae imágenes, sonidos y explicaciones cortas que potencian el interés por el tema. (Eslava M, López R, Gonzales H & Vidaurre W, 2018)

b) Líneas del Tiempo:

Es una estrategia didáctica muy acorde al uso de las TIC'S y TAC'S, ya que los saltos temporales en las comparaciones que se hacía respecto a los ejércitos del periodo propuesto (1863 a 1899) en muchos casos podrían ser algo confusas y la línea del tiempo ayuda a clarificar los periodos con los sucesos en orden cronológico adicional que permite captar la atención inicial y relacionar la información que quizás previamente el estudiante tenía con la nueva información que se le brinda y que él pueda situarla mentalmente en un periodo específico. (Hernández F, 2019)

c) Diagrama de Flujo:

El diagrama de flujo es un mecanismo de organización de ideas que permite organizar conceptos, premisas y relaciones pluricausales de forma fácilmente asimilable, aunque el papel que desempeñó en la práctica pedagógica no fue explícitamente la total transmisión de conocimientos sino buscar una familiaridad con los conceptos, características y demás elementos a lo largo de la comparación de los ejércitos de 1863 a 1899. El diagrama en sí mismo es un soporte a lo que los videos explicativos transmiten y aunque no contienen toda

la información permiten que el estudiante busque por sí mismo qué significan ciertos conceptos, que sepa un orden secuencial de las ideas y los elementos que condicionan ciertos sucesos históricos, así se consigue una visión holística. (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.151)

d) Mapa Conceptual:

El mapa conceptual es una herramienta muy útil cuando se debe establecer una secuencialidad entre lo que se quiere expresar y los elementos que lo condicionan, en este trabajo resulta de gran importancia en tanto que la información que se transmite es compleja y el mapa conceptual permite agrupar, clasificar y separar algunas características exógenas (variables políticas y sociales) que influyeron en el campo militar de los ejércitos analizados. (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.148)

e) Señalizaciones al Texto – Post it interactivos:

Las señalizaciones a los textos cumplen con la finalidad de sintetizar largos apartados de una información en ideas concretas que a su vez están resaltando palabras claves (palabras claves que son en sí mismos los ejes de análisis propuestos en el Capítulo 1) donde al no existir mayor información, salvo la esencial, el estudiante es guiado a que indague por cuenta propia sus significados llevando a cabo un aprendizaje por descubrimiento autónomo (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.159)

f) Ilustraciones y Galería de Imágenes:

Las ilustraciones son uno de los recursos más ampliamente utilizados para establecer una relación entre lo que se explica en los textos, y lo que realmente sucedió. Ayudan a mejorar la codificación y relación de la información nueva con archivos visibles que representan objetos, lugares, personas o procedimientos. Las imágenes permiten una asociación de la información e incluso generan en el entramado cognitivo una nueva forma de retención (o memorización) de la información, depende del tipo de imagen y de la intencionalidad se pueden construir grandes reflexiones que al estudiante pueden resultarle, o no, significativas. Su clasificación varía, pero incluye imágenes de tipo: decorativo, representacional, organizativo, relacional, transformativo e interpretativo (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.168)

g) Cuadros Comparativos de Doble Columna:

Estos cuadros pueden ser muy útiles a la hora de organizar la información que tiene relación respecto a una característica, pero es diferente respecto a otra variable. Los análisis que se pueden hacer con dichos cuadros pueden variar, pero los más usuales son: causas/consecuencias, teoría/evidencia, problema/solución etc. (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.148)

En el caso concreto de esta propuesta dichos cuadros se utilizaron para hacer paralelismos entre los diferentes ejércitos mencionados en el capítulo 1 para que el estudiante pueda ver las características de forma paralela a la organización divisional, armamento, pie de fuerza y plazas de cada uno de los ejércitos.

h) Evaluaciones de opción múltiple con única respuesta:

Este método evaluativo no solo daba la facilidad de que el estudiante tuviera frente a cada pregunta una premisa contextualizante, sino que además las múltiples respuestas pueden guiarlo a recordar los conceptos clave que durante las anteriores estrategias constantemente se estuvo haciendo especial énfasis (Díaz-Barriga, A. & Hernández, R, 2002, p.153). La fórmula utilizada para evaluar los conocimientos de los estudiantes es un quiz de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta, que al ser preguntas contextualizadoras no buscan una respuesta condicionada por los ejercicios memorísticos del aprendizaje, sino que al otorgar un contexto suficiente pueden llevar al estudiante a comprender mejor el significado de la pregunta, confrontarlo con su aprendizaje receptivo, aprendizaje guiado y aprendizaje por descubrimiento autónomo y finalmente contestar acorde a lo que los contenidos explicaron. Para el desarrollo exitoso del saber, es necesario que el estudiante apruebe el test como componente de evaluación con una nota mínima de 3.0 (12 preguntas contestadas correctamente) y que haya podido visualizar la totalidad de las sesiones grabadas según la disponibilidad del tiempo que requiere el diplomado, también que el interés inicial pueda ser complementado con otros espacios y medios no descritos en el diplomado siguiendo la línea del aprendizaje autónomo.

i) Encuesta Valorativa:

La encuesta valorativa permite al estudiante poder evaluar si las estrategias fueron lo suficientemente claras, comprensibles y enriquecedoras para su aprendizaje personal. Evalúa si su capacidad de indagación por medio del Aprendizaje por Descubrimiento le brindo

nuevas herramientas para generar un interés genuino por cada uno de los temas y en ultimas si a su criterio las herramientas utilizadas fueron innovadoras para su aprendizaje.

## 7. PLAN DE ACTIVIDADES

El proceso de practica pedagógica comenzó en el año 2021 a raíz de una serie de acercamientos entre el Centro de Estudios históricos del Ejercito (CEHEJ) en cabeza del entonces jefe de investigaciones (Mayor. Jorge Mauricio Cardona) y el autor del presente diplomado por el interés y asistencia a una serie de conferencias de índole histórico-cultural llevadas a cabo por la Academia Colombiana de Historia Militar situadas en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.


En dichas conferencias se logró establecer un contacto con el Mayor Jorge Mauricio Cardona y dada la cercanía con la academia se logró exponer la pertinencia del tema investigado en el presente trabajo de grado; hecho por el cual surgió la idea de generar en Colombia el primer diplomado en historia militar abierto para todo el público, un diplomado que permitiera acercar la metodología de la historia militar al mundo académico y poner en discusión no solo los hechos de armas (batallas y campañas) sino abordar desde los aspectos teóricos las principales características del arte de la guerra, de la estrategia y la historia como herramienta para comprender los hechos pasados, entender el presente y propender por un futuro.



*Imagen N° 25 (Sesiones del Diseño del Diplomado en Historia Militar en el Centro Educación Militar / Mayor Jorge Mauricio Cardona y Freddy Santiago Sánchez – octubre 2021)*


Una vez se iniciaron las sesiones del diseño del diplomado en historia militar (Imagen N°25) se cristalizó la idea de presentar la propuesta ante el Centro de Educación Militar, ya que dicho centro tiene la facilidad de contar con una plataforma propia para los cursos, diplomados y procesos educativos (BLACKBOARD) para lo cual se hicieron las respectivas consultas ante el entonces director del Centro de Educación Militar Coronel Leonardo Mauricio Bastos Martínez el cual dio la aprobación para el lanzamiento del Diplomado en Historia Militar mediante la modalidad virtual, asincrónica y abierta a personal interno (del ejército) y externo.

Una vez realizada la gestión ante el CEMIL fueron elaborados los documentos rectores que dan fe de la existencia, implementación y construcción del diplomado en Historia Militar según la normativa vigente en el Centro de Educación Militar, en el PED figuran la Identificación del Diplomado con la respectiva intensidad horaria (Imagen N° 26)

	<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</b> <b>EJERCITO NACIONAL</b> <b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE</b> <b>DIPLOMADO (PED)</b>	Pág. 5 de 31 Código: FO-JEMPP-CEDE7-1586 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-12-18															
	<p>ir más allá de sus capacidades, poniendo a prueba su verdadera potencialidad. Logrando que el integrante del Ejército sepa realmente de lo que es capaz.</p>																	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Respeto: profunda consideración por todas las personas, otorgando un alto valor a su dignidad; fomentar el respeto propio, el respeto por mis compañeros, superiores, subalternos y familia.</li> <li>j. Honestidad: actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con nuestra conciencia.</li> <li>k. Lealtad: es ser fiel y seguro con la patria, la Institución, con el cumplimiento de la ley, con los superiores, con los compañeros y la misión.</li> <li>l. Valor: coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos de la misión impone, para reconocer los errores y decidirse a rectificar.</li> <li>m. Prudencia: sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas en diferentes situaciones.</li> <li>n. Constancia: actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.</li> <li>o. Solidaridad: aspecto social que se entiende como la capacidad de ayudar a la sociedad de acuerdo a las necesidades que esta requiera, generando un sentimiento de unidad.</li> <li>p. Fidelidad: es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.</li> <li>q. Transparencia: honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Política de Colombia y la ley, bajo el lema: "La ética y la integridad me hacen transparente".</li> </ul>																	
	<p><b>1. Identificación del diplomado</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Escuela</td> <td>CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)</td> </tr> <tr> <td>Nombre del diplomado</td> <td>Diplomado en historia militar</td> </tr> <tr> <td>Lugar de desarrollo</td> <td>Bogotá D.C</td> </tr> <tr> <td>Modalidad</td> <td>Virtual</td> </tr> <tr> <td>Certificación en:</td> <td>Diplomado en Historia Militar</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de duración</td> <td>80 horas</td> </tr> <tr> <td>Tipo de diplomado</td> <td>Abierto a personal interno y externo</td> </tr> <tr> <td>Número de módulos</td> <td>Cinco</td> </tr> </table>			Escuela	CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)	Nombre del diplomado	Diplomado en historia militar	Lugar de desarrollo	Bogotá D.C	Modalidad	Virtual	Certificación en:	Diplomado en Historia Militar	Tiempo de duración	80 horas	Tipo de diplomado	Abierto a personal interno y externo	Número de módulos
Escuela	CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)																	
Nombre del diplomado	Diplomado en historia militar																	
Lugar de desarrollo	Bogotá D.C																	
Modalidad	Virtual																	
Certificación en:	Diplomado en Historia Militar																	
Tiempo de duración	80 horas																	
Tipo de diplomado	Abierto a personal interno y externo																	
Número de módulos	Cinco																	
<p><b>1.1. Misión del diplomado</b></p> <p>Capacitar al personal en historia militar operacional con el fin de emplear la disciplina como herramienta en el proceso de operaciones para todos los niveles de mando y para todas las armas y especialidades del Ejército, con</p>																		

*Imagen N° 26 (Pagina Número 5 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar)*

También en el PED quedó plasmada la orientación a la cual se desea llegar con el diplomado, esto es el perfil de ingreso de los participantes del diplomado (Imagen N° 27) y las estrategias pedagógicas (Imagen N° 28) que se utilizarán en el diplomado para la enseñanza de los contenidos. Allí se deja claro que si bien cualquier persona con estudios básicos secundarios puede acceder al diplomado el principal foco de interés de los participantes es que aquellos que adelantan estudios en cualquiera de las ramas de Humanidades participen en el lanzamiento y desarrollo de este. Con una finalidad de integración académica que acerque a las instituciones educativas con los procesos formativos de la denominada “educación militar” que permita una visión mucho más completa, integrada y crítica en sus objetivos.

 <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b> <b>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES</b> <b>EJERCITO NACIONAL</b> <b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE</b> <b>DIPLOMADO (PED)</b>	<b>Pág.</b> 14 de 31
		<b>Código:</b> FO-JEMPP-CEDE7-1586
		<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha de emisión:</b> 2020-12-18

**5. Perfiles**

a. Perfiles de ingreso

El diplomado está orientado al personal militar activo compuesto por Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional de Colombia, así como también al personal civil vinculado a la institución y que tiene acceso a la plataforma BlackBoard y el AVAPF, en última instancia el diplomado también se extiende hacia los estudiantes de las diferentes universidades en el país que estén interesados en conocer la Historia Militar y estén cursando estudios superiores en diferentes carreras de humanidades (Historia, Ciencias Sociales, Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Sociología y Filosofía)

El aspirante debe contar con educación básica secundaria, con alto nivel ético, comprometido con la responsabilidad social, al igual que la defensa de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, con alto autoestima, responsabilidad y liderazgo. Con capacidad de entendimiento y retención de datos que le permitan realizar reflexiones, análisis críticos y comprensión holística de un acontecimiento histórico.

*Imagen N° 27 (Pagina Número 14 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar)*





Socio- Humanística	5) El Ejército Nacional y la Regeneración (La República de Colombia 1886-1899)	1	1
	6) Batallas de Peralonso y Palonegro (Guerra de los Mil Días 1899-1902)	1	1
	7) Batallas de Tarapacá y de Güepi (Conflicto Colombo - Peruano 1932-1934)	1	1
	8) Operación Nómada y Defensa de Old Baldy (Guerra de Corea 1950-1953 / Batallón Colombia)	1	1
	9) Operación Marquetalia y Anorí (Guerra Irregular en Colombia 1964-1973)	1	1
	Test Modulo 5	2	
	<b>TEST FINAL DEL DIPLOMADO</b>	2	
		Total Horas: 22 horas	
		<b>TOTAL HORAS DIPLOMADO: 80 HORAS</b>	
		<b>100%</b>	

Fuente: Original de los Autores

#### 7.7. Estrategias pedagógicas y didácticas del curso

Para el diplomado en Historia Militar las estrategias pedagógicas utilizadas dependen de dos elementos: La modalidad del diplomado y el modelo pedagógico que se describe anteriormente.

Si bien la educación militar ha pasado de los elementos más conductistas y ha entendido la necesidad de implementar otras herramientas dentro de los constructivismos, el nuevo Siglo XXI y el auge de las tecnologías de la información (TIC'S) ha hecho posible el acceso a los contenidos educativos, mediaciones, herramientas, datos e información desde cualquier equipo, a cualquier persona y a cualquier hora; por lo cual la educación deja de estar limitada a un solo ambiente y se transpola a múltiples espacios. Por ello específicamente este diplomado se sirve de ser ofertado en una modalidad virtual y mediante una plataforma como BLACKBOARD genera un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), ambiente que a su vez está mediado por varias estrategias de enseñanza y una de evaluación.

a) Videoclips Explicativos:

En todas las temáticas que componen cada uno de los módulos de aprendizaje hay una explicación del tema mediante un videoclip explicativo, dicha explicación va acompañada de varios conceptos que se colocan y se explican en los videos.

b) Estudios de Caso:

Se utilizarán para ejemplificar de forma práctica lo que se enseñó en las exposiciones magistrales, su campo de aplicación en el terreno operacional y el impacto de los principios de la guerra en la conducción y

*Imagen N° 28 (Pagina Número 23 del Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar, Centro de Educación Militar)*

Posteriormente a la elaboración y el diseño de las unidades didácticas se encontró una dificultad para presentar las unidades, dado que los demás coautores del diplomado tenían diversas tareas y

tiempos para la elaboración de sus contenidos, lo que podía dificultar la presentación del diplomado en su plataforma originalmente ideada (Blackboard) por lo cual en conjunto con la tutora se ideó una alternativa que permitiera el acceso a todas las actividades propuestas. Para ello se implementó el portal WIX que facilita el diseño de una página web (<https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>) donde las mediaciones pedagógicas podían ser mostradas con facilidad, así mismo los cuestionarios y quizzes que se implementarán en el diplomado están abiertos a cualquier persona que sin inscribirse en el diplomado deseen poder conocer parte del presente trabajo de grado.

Las siguientes imágenes (Imagen N°29, 30, 31 y 32) muestran la planeación que se hizo, respecto a las actividades, el propósito pedagógico de cada una de ellas, así como la forma en la que se piensa evaluar los resultados, posteriormente se muestran las actividades que quedaron subidas en la plataforma WIX para contrastar la planeación que se programó durante la fase de diseño de la propuesta con la implementación llevada a cabo mediante la plataforma.

Fase y/o unidades	N° de sesiones	Temas de la sesión	Propósito pedagógico	Actividad	Producción del practicante y/o de los estudiantes	Evaluación
UNIDAD 1 (Tema N° 3 del Módulo 5 del Diplomado en Historia Militar)  El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)	1 Hora de Trabajo Asincrónico (HTA)	Antecedentes del Ejército, la Confederación Granadina (1858-1863)	Identificar los principales eventos de la vida política colombiana desde su consolidación en las guerras de independencia (Desde 1819) para comprobar los efectos en la organización de las Fuerzas Armadas en Colombia y posteriormente explicar el panorama político y militar de Colombia durante la Confederación Granadina (1858) que mediante el Aprendizaje por Descubrimiento permite al estudiante interactuar con la primera información que se le provee en la plataforma.	1. Se formulan las preguntas ¿Recuerda alguna de las batallas que hubo en Colombia durante el Siglo XIX? Y ¿Cuáles fueron los nombres que tuvo el país antes de la Confederación Granadina? En la plataforma para que el estudiante pueda interactuar de entrada con la plataforma a partir de lo que conocía previamente 2. Leer la pequeña información que se presenta previamente para contextualizar el periodo histórico y tener en cuenta varios datos importantes 3. Acceder a la <u>línea del tiempo interactiva</u> que señala los hechos resaltantes desde la independencia hasta el inicio de la Confederación, teniendo en cuenta los enfrentamientos armados y también las diferentes denominaciones del Estado Colombiano durante dichos años.	Al finalizar la unidad se propone una pequeña encuesta valorativa que los estudiantes puede diligenciar a manera de sistematización de la experiencia con una total libertad de expresar tanto los conceptos que a su criterio fueron los que más familiaridad tenía previo a iniciar el tema, como también aquellos que descubrió durante la sesión asincrónica en la plataforma y los que complemento posteriormente en la consulta del material sugerido de forma autónoma, todo esto con la finalidad de que el usuario de la plataforma pueda tener un papel activo en el uso de la plataforma, no solo un papel pasivo y receptor de información. También tiene la finalidad de que el estudiante valore de forma positiva o negativa las estrategias utilizadas en el tema y el uso de las tic's en la enseñanza de la historia.	La fórmula utilizada para evaluar los conocimientos de los estudiantes es un quiz que es opcional de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta, que al ser preguntas contextualizadoras no buscan una respuesta condicionada por los ejercicios memorísticos del aprendizaje, sino que al otorgar un contexto suficiente al estudiante pueden llevarlo a comprender mejor el significado de la pregunta, a relacionarlo con la información que obtuvo en la plataforma (aprendizaje por descubrimiento), los conocimientos previos que tenía (preconceptos) y la búsqueda de información aún más específica (aprendizaje significativo)
		La Confederación Granadina y el intento por consolidar un modelo federal-central.	Visualizar el videoclip explicativo junto con los detalles que se ofrecen respecto a los aspectos políticos y militares que afectaron la transformación de las Fuerzas Armadas en medio del papel protagonista de los partidos políticos durante la existencia de la Confederación Granadina (1858), esto en el marco de un aprendizaje por descubrimiento guiado	4. Para continuar con la línea de la expectativa inicial se comparte un <u>video-clip explicativo</u> que ayuda a clarificar algunos conceptos del panorama político del siglo XIX y dicho video explicativo se complementa con óleos, imágenes, efectos de sonido y música ambiental. Se hace énfasis en tres elementos que están presentes en el video: Conceptos nuevos, Autores y referentes, Producción bibliográfica para ampliar el tema.		

	1 Hora de Trabajo Independiente (HTA)	Hacia una nueva república radical	Consultar de forma autónoma e independiente las fuentes propuestas en los Post-it interactivos que tienen citas textuales vitales para la formulación de conclusiones personales, conclusiones llevan a un aprendizaje autónomo que se desarrolla por la propia búsqueda de información adicional.	5. Para finalizar el tema y motivar la investigación e indagación personal se comparten unos <u>Post-It interactivos</u> que sintetizan algunas partes de la bibliografía recomendada en los videos, junto con un <u>mapa conceptual</u> que organiza y agrupa la información recibida. Es en esta etapa donde el estudiante puede acceder a la información que le brindan las fuentes. 6. En la parte inferior de la Unidad se presentan dos cuestionarios de libre desarrollo; el primero de ellos es una encuesta valorativa donde el usuario de la plataforma puede calificar la plataforma, las herramientas multimedia y la estrategia pedagógica con total libertad, el segundo cuestionario es un Quiz que le permite al usuario verificar sus conocimientos sobre la base de lo aprendido y medir si al finalizar su interacción con la unidad pudo retener parte de la información, y si dicha información resulto significativa para él.	
--	---------------------------------------	-----------------------------------	--	--	--

**Imagen N° 29** (Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 1 – Original de este trabajo)

UNIDAD 2 (Tema N° 4 del Módulo 5 del Diplomado en Historia Militar)  <b>La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886)</b>	1 Hora de Trabajo Asincrónico (HTA)	La Guardia Colombiana desde el aspecto jurídico y el ordenamiento legal	Relacionar de forma lineal la información presentada en la anterior Unidad sobre la Confederación Granadina y la nueva información presentada en el diagrama de flujo que presenta a la guardia colombiana como la nueva fuerza militar que surgió posterior al triunfo de los Radicales en la guerra de las soberanías y el establecimiento de los Estados Unidos de Colombia.	1. En esta primera actividad se presenta un <u>diagrama de flujo</u> que, mediante el orden jerárquico de los sucesos históricos de la confederación granadina, así como también los cambios en el aparato jurídico presenta la cadena de sucesos, constituciones, leyes, decretos y normas que empezaron a dar forma al nuevo ejército de la nueva nación: Los Estados Unidos de Colombia y su cuerpo armado (La guardia colombiana). La intención es que el estudiante relacione en dicho diagrama cada uno de los hechos, normas, elementos constitucionales que dieron vida a la guardia colombiana como fuerza pública de los recién creados Estados Unidos de Colombia	Al finalizar la unidad se propone una pequeña encuesta valorativa que los estudiantes puede diligenciar a manera de sistematización de la experiencia con una total libertad de expresar tanto los conceptos que a su criterio fueron los que más familiaridad tenía previo a iniciar el tema, como también aquellos que descubrió durante la sesión asincrónica en la plataforma y los que complemento posteriormente en la consulta del material sugerido de forma autónoma, todo esto con la finalidad de que el usuario de la plataforma pueda tener un papel activo en el uso de la plataforma, no solo un papel pasivo y receptor de información. También tiene la finalidad de que el estudiante valore de forma positiva o negativa las estrategias utilizadas en el tema y el uso de las TIC's en la enseñanza de la historia.	La fórmula utilizada para evaluar los conocimientos de los estudiantes es un quiz que es opcional de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta, que al ser preguntas contextualizadoras no buscan una respuesta condicionada por los ejercicios memorísticos del aprendizaje, sino que al otorgar un contexto suficiente al estudiante pueden llevarlo a comprender mejor el significado de la pregunta, a relacionarlo con la información que obtuvo en la plataforma (aprendizaje por descubrimiento), los conocimientos previos que tenía (preconceptos) y la búsqueda de información aún más específica (aprendizaje significativo)
		Características de la Guardia Colombiana (Organización divisional, plazas, pie de fuerza y armamento)	Explicar muchos de los decretos, normas, leyes y marco constitucional que se presentaron en el diagrama de flujo anterior con los sucesos históricos, los protagonistas y los cambios organizativos que tuvo el "ejército constitucional" hacia su tránsito y transformación en "la guardia colombiana". Así como como sus características operativas y el influjo de las ideas políticas en su conformación.	2. En la segunda actividad del tema, se recurre nuevamente a un <u>video explicativo</u> que, mediante fotos, transiciones de edición, imágenes de referencia y otras estrategias multimedia presenta las principales características del ejército federal: La Guardia Colombiana. En este video se trata de abordar todas las aristas que componían a dicho ejército y se explica muy bien la incidencia de la política liberal en dicho cuerpo armado. El video relaciona la información presentada en el diagrama de flujo con una nueva información que sirve de nexo entre ambos temas.		

**Imagen N° 30** (Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 2 – Original de este trabajo)

	1 Hora de Trabajo Independiente (HTA)	Aspecto Doctrinal, formación castrense e influencias extranjeras	Visualizar en las imágenes un panorama más claro del Siglo XIX, sus protagonistas, el papel del ejército en su conformación y las referencias fotográficas de los cuerpos armados y los ejércitos del siglo XIX. En estas imágenes dar un insumo mayor de información que dé solidez a los datos presentados en el video, que permita una mayor comprensión de las fuentes y de las demás herramientas multimedia de la plataforma.	<p>3.En la última actividad de esta unidad se propone una <u>galería de ilustraciones</u> que no solo puede relacionar a los conceptos y datos históricos mencionados en el video, sino que complementa lo que el estudiante va a consultar en la bibliografía. Las imágenes pueden resultar enriquecedoras ya que reproducen la información y la ejemplifican de la mejor manera, mucho más de lo que un texto puede hacer. La galería de ilustraciones está compuesta por óleos de los personajes protagonistas, fotografías de los elementos que hacían parte de la guardia colombiana, pinturas que representan algunos enfrentamientos y otros elementos cotidianos que hicieron parte del periodo histórico.</p> <p>4.En la parte inferior de la Unidad se presentan dos cuestionarios de libre desarrollo; el primero de ellos es una encuesta valorativa donde el usuario de la plataforma puede calificar la plataforma, las herramientas multimedia y la estrategia pedagógica con total libertad, el segundo cuestionario es un Quiz que le permite al usuario verificar sus conocimientos sobre la base de lo aprendido y medir si al finalizar su interacción con la unidad pudo retener parte de la información, y si dicha información resultado significativa para él.</p>		
--	---------------------------------------	--	---	--	--	--

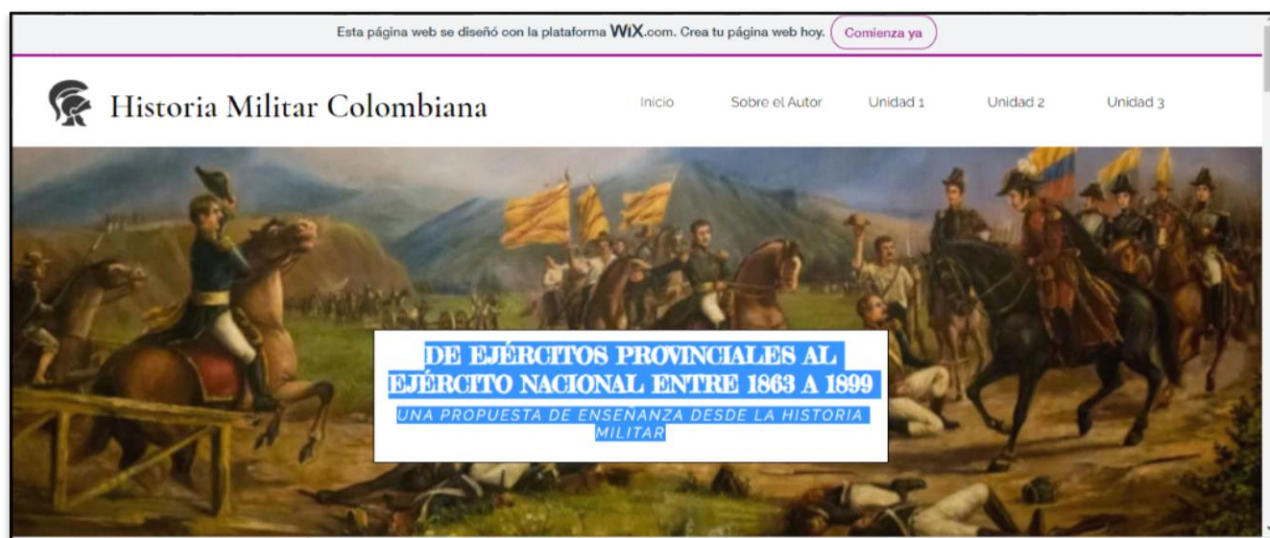
<p>UNIDAD 3 (Tema N° 5 del Módulo 5 del Diplomado en Historia Militar)</p> <p><b>El Ejército Nacional y la Regeneración (La república de Colombia 1886-1899)</b></p>	1 Hora de Trabajo Asincrónico (HTA)	El Ejército Nacional desde el aspecto Jurídico y el ordenamiento legal	Comparar de forma precisa los instrumentos legales y jurídicos con los cuales nuevamente se reformó la fuerza pública (esta vez el Ejército Permanente o Nacional) como producto del cambio abrupto propuesto por los Regeneradores Conservadores frente a los Radicales y la disolución de los Estados Unidos de Colombia para reestructurar a la "República de Colombia"	<p>1.Al iniciar la última unidad, se hace presenta una breve información y se exhibe un <u>cuadro de doble columna</u> que compara las leyes, artículos, decretos y normas que se habían dictado para la Guardia Colombia en la unidad 2 frente a los del nuevo Ejército Nacional. Buscando que desde el inicio el estudiante comprenda y conozca la fuente de legitimidad de cada uno de los cuerpos armados a la luz de las reformas constitucionales que tuvieron lugar en el siglo XIX y pueda encontrar un nexo de coherencia en los contenidos de las demás unidades didácticas con esta tercera unidad, particularmente el paralelismo entre la guardia colombiana y el ejército permanente</p>	<p>Al finalizar la unidad se propone una pequeña encuesta valorativa que los estudiantes puede diligenciar a manera de sistematización de la experiencia con una total libertad de expresar tanto los conceptos que a su criterio fueron los que más familiaridad tenía previo a iniciar el tema, como también aquellos que descubrió durante la sesión asincrónica en la plataforma y los que complemento posteriormente en la consulta del material sugerido de forma autónoma, todo esto con la finalidad de que el usuario de la plataforma pueda tener un papel activo en el uso de la plataforma, no solo un papel pasivo y receptor de información. También tiene la finalidad de que el estudiante valore de forma positiva o negativa las estrategias utilizadas en el tema y el uso de las tic's en la enseñanza de la historia.</p>	<p>La fórmula utilizada para evaluar los conocimientos de los estudiantes es un quiz que es opcional de 20 preguntas de selección múltiple con única respuesta, que al ser preguntas contextualizadoras no buscan una respuesta condicionada por los ejercicios memorísticos del aprendizaje, sino que al otorgar un contexto suficiente al estudiante pueden llevarlo a comprender mejor el significado de la pregunta, a relacionarlo con la información que obtuvo en la plataforma (aprendizaje por descubrimiento), los conocimientos previos que tenía (preconceptos) y la búsqueda de información aún más específica (aprendizaje significativo)</p>
		Características del Ejército Nacional (Organización divisional, plazas, pie de fuerza y armamento)	<p>Describir los aspectos tácticos y técnicos del nuevo "ejército permanente" en la República de Colombia que surgió como respuesta del sector conservador al olimpo radical que habían tenido los liberales bajo la existencia de los Estados Unidos de Colombia y su fuerza pública (la guardia colombiana) deteniéndonos en aspectos de organización de tropa, número de hombres y el armamento empleado.</p>	<p>2.En cuanto a la mediación nuevamente es un <u>video explicativo</u>, se realiza en los espacios del museo militar de infantería, tratando de ofrecer una visita guiada y que da contexto a la explicación mediante la exposición de los elementos arqueológicos e históricos que tienen relación con el periodo histórico, que expone algunas características del nuevo ejército nacional y su reorganización en la regeneración.</p>		

**Imagen N° 31** (Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 3 – Original de este trabajo)

	1 Hora de Trabajo Independiente (HTA)	El Ejército Nacional y su compromiso con la regeneración	Indagar en las fuentes propuestas nueva información que pueda resultar de mayor claridad para los conceptos, nombres y sucesos relatados en el video explicativo anterior, con el fin de guiar el interés inicial hacia una búsqueda autónoma, un trabajo de lectura que acerque al usuario de la plataforma (estudiante) a los diversos trabajos investigativos y que complemente la información preexistente con la nueva información que se presenta	3.La ultima mediación consiste en <u>Post-It interactivos</u> como una forma de señalización al texto que hace énfasis en los elementos explicados tanto en el cuadro comparativo como en el video, pero que a su vez hacen que el texto presente una nueva información. La intención es que el estudiante en este punto haya establecido un paralelismo a nivel cognitivo de los dos ejércitos presentados (La guardia Colombiana y el Ejército Nacional) buscando en ellos rastrear los principales cambios, comprender la incidencia de la visión política en la construcción de ambas instituciones y finalmente tener el contexto adecuado para el próximo tema del módulo sobre las batallas de Peralonso y Palonegro, gracias a las variables exógenas que se le han presentado (sociales, políticas, constitucionales y económicas)		
--	---------------------------------------	--	---	---	--	--

**Imagen N° 32** (Planeación de las actividades para el Diplomado en Historia Militar / Parte 4 – Original de este trabajo)

A grandes rasgos el plan de trabajo apunta a establecer como primera estrategia de cada unidad una actividad que permita desarrollar el aprendizaje receptivo uniendo los contenidos vistos en el anterior tema con uno nuevo, cada actividad tiene por componente no solo la presentación de una información, sino que la información presentada genere nuevas interrogantes, un interés y unas primeras hipótesis que en la segunda y tercera actividad se complementen, permitan que el estudiante establezca un criterio propio respecto a la información presentada y al finalizar cada una de las tres unidades tenga la oportunidad de medir su comprensión del tema mediante un quiz y así mismo pueda opinar y calificar la forma en la que le fueron presentados los contenidos.



**Imagen N° 33** (Página de Inicio de la plataforma - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En la plataforma WIX se le dio el nombre al portal de HISTORIA MILITAR COLOMBIANA manteniéndose el título original del presente trabajo en su edición titulada “DE EJERCITOS PROVINCIALES AL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA: Una propuesta de Enseñanza desde la Historia Militar” (Imagen N° 33), el banner de la página cuenta con 5 pestañas: Inicio, Sobre el autor, Unidad 1, Unidad 2 y Unidad 3 respectivamente. Al hacer clic en cada una de ellas podemos encontrar lo siguiente.

En la pestaña de Inicio posterior al título de la plataforma (en la imagen N° 33) en la parte inferior se encuentra una explicación detallada de qué es la plataforma creada en Wix (Imagen N° 34), en ella se explica la intención de la creación de esta pagina, una breve descripción de cada uno de los componentes y un botón que mediante hipervínculo conduce a la primera unidad didáctica.

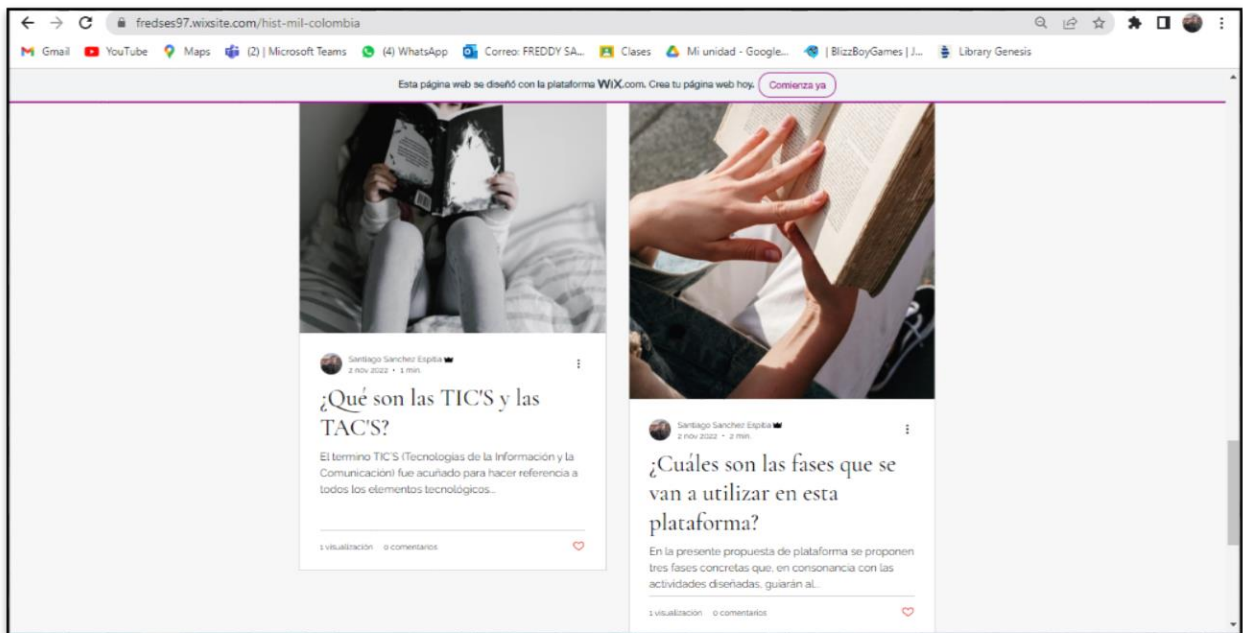


**Imagen N° 34** (Descripción de la plataforma - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En última instancia, continuando en la pagina de Inicio, pero en la parte final se encuentran unas pestañas (Imágenes N° 35 y 36) que brindan información relevante para quien consulta la página como ¿Qué objetivos tiene la plataforma?, ¿Qué es el Aprendizaje por Descubrimiento y cuál es su papel?, ¿Qué son las TIC'S y las TAC'S? y por ultimo ¿Cuáles son las fases que se van a utilizar en esta plataforma?



**Imagen N° 35** (Preguntas de la plataforma - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)



**Imagen N° 36** (Preguntas de la plataforma - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En la siguiente pestaña, en su orden en el banner la que esta descrita como “Sobre el Autor” (Imagen N° 37), se hace una breve reseña sobre el autor del presente trabajo de grado, también



sobre la pregunta problema que busca guiar la investigación que se realizó y parte del propósito de la plataforma.



*Imagen N° 37 (Preguntas de la plataforma - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)*

Ya entrando en materia, en lo que al diplomado se refiere, la pestaña de la “Unidad 1” tiene por título “El ejército en la confederación granadina (1858-1863)” y junto a unas imágenes de referencia contiene pequeñas descripciones escritas especialmente para quien navega en la pagina, con el fin de guiarlo por cada uno de los temas. El primer tema de la Unidad 1 se denomina “1) Antecedentes del Ejército, la Confederación Granadina (1858-1863)” y el comentario de guía para el visitante dice lo siguiente:

**Hola, sabemos que, aunque no conoces gran parte de los antecedentes de la historia en Colombia, el siguiente párrafo puede ayudarte a comprender mejor en qué momento histórico nos situamos, cuáles fueron los hechos que habían atravesado la vida de nuestra joven república y de qué manera se habían producido esos cambios... ¿Tienes dudas? No te preocupes, tenemos una Línea del Tiempo, Un video explicativo y unos Post-It interactivos que te permitirán digerir la información... Sé Bienvenido.**

En el tema 1 de la Unidad 1 la ayuda multimedia la proporciona una línea de tiempo (Imagen

N°38) que conecta el tema inmediatamente anterior del diplomado (Mirar Plan de Estudios del Diplomado en la Imagen N° 21) y contextualiza al lector antes de ingresar a estudiar la Confederación granadina



Imagen N° 38 (Línea del Tiempo / Unidad 1 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

El segundo tema de la Unidad 1 se denomina “2) La Confederación Granadina y el intento por consolidar un modelo federal-central” y en él se presenta un video explicativo (Imagen N°39) grabado en las instalaciones del Museo de Infantería del Cantón Norte en Bogotá D.C donde se da una explicación detallada mediante gráficas, palabras clave, referencias bibliográficas y autores respecto a las características, contexto y sucesos de la Confederación granadina, antecesor inmediato de los Estados Unidos de Colombia



*Imagen N° 39* (Video Explicativo / Unidad 1 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)


El tercer y último tema de la Unidad 1 se denomina “3) Hacia una nueva República radical” y su actividad consta de Post-it interactivos (Imagen N° 40) que remiten al estudiante hacia las fuentes principales y los autores que trabajaron el tema en cuestión. En los post-it interactivos hay citas textuales de algunos de los autores que se hicieron mención en el video, adicional hay un enlace directo que permite al estudiante descargar algunas lecturas y algunos artículos para la indagación personal. El comentario de guía para el estudiante dice lo siguiente:

**Si después del video aún tienes dudas... Podemos repasar los POST-IT INTERACTIVOS que te pueden remitir a las fuentes y a los autores que más han escrito sobre ellos. ¿Quién tiene la razón? Tú lo decides, son múltiples posturas las que se manejan y hay elementos clave que te pueden resultar interesantes. ¡No olvides que en las fuentes están los hechos! y en nosotros las interpretaciones.**

Historia Militar Colombiana Inicio Sobre el Autor Unidad 1

### 3) Hacia una nueva República radical

*que te pueden remitir a las fuentes y a los autores que más han escrito sobre ellos. ¿Quién tiene la razón? Tú lo decides, son múltiples posturas las que se manejan y hay elementos clave que te pueden resultar interesantes. ¡No olvides que en las fuentes están los hechos! y en nosotros las interpretaciones.*

Algunos de los post-it interactivos tienen un enlace directo con las fuentes bibliográficas y se descargarán automáticamente si haces 'click' sobre ellos... están acompañados con un botón así: 

**ADOLFO ATEHORTÚA (2001)**

En opinión de Atehortúa (2001) "es claro que, luego del efímero levantamiento de las veccadas tropas del General José María Melo en 1854, la herencia del Ejército Bolívariano desapareció con el bonaparte de los años civiles." (p. 134).

RODRÍGUEZ GÓMEZ, A. (2001). LOS FUERZOS MILITARES DE COLOMBIA: DE SUS ORÍGENES AL PRESENTE NACIONAL. BOGOTÁ: TERCERA EDICIÓN. 111 PÁGS.

**ARMANDO MARTÍNEZ (2012)**

"Este proyecto de ley (...) pretendía modificar radicalmente la aspiración al monopolio de la fuerza por parte del ejército, descalificando en principio como el goce de un privilegio para unos pocos. En vez de ello, propuso llevar al nivel común el uso de la fuerza y extenderlo en toda la gran masa nacional, para que las instituciones reposen bajo la guarda de la opinión, del asentamiento común" (p. 119).

MARTÍNEZ BARRERA, A. (2012). HISTORIA DE LA FUERZA MILITAR. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

**Imagen N° 40** (Post-it Interactivos / Unidad 1 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En último lugar, al finalizar la Unidad 1, y en todas las unidades del diplomado hay dos botones que al ser seleccionados conducen a dos links (Imagen N° 41), uno de ellos a un cuestionario valorativo que permite que el estudiante califique la experiencia como usuario de la plataforma y otro botón que conduce a un quiz donde puede medir su conocimiento respecto a los temas vistos en las actividades. Esta forma de evaluación no es restrictiva y cumple con el criterio de participación e interacción, ya que permite al autor reevaluar sus estrategias.

*Esperamos esta información te haya resultado muy útil a la hora de comprender los temas, de igual manera te invitamos a que puedas diligenciar el siguiente CUESTIONARIO VALORATIVO calificando tu experiencia como usuario de esta plataforma, para el autor es importante conocer tu opinión respecto a esta 1ra Unidad: El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863)*

[Contestar Cuestionario](#)

*Después de este cuestionario, donde nos compartes tu opinión, también puedes medir tus conocimientos mediante este QUIZ de opción múltiple. Con el podrás evaluar si los conceptos, términos, fechas, autores y referencias bibliográficas fueron de ayuda para tu aprendizaje... No te preocupes si no lo consigues a la primera, puedes revisar nuevamente las herramientas multimedia y volver a intentarlo. !!Animo!!*

[Contestar Quiz](#)

**Imagen N° 41** (Cuestionario y Quiz / Unidad 1 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En cuanto al Cuestionario Valorativo, está compuesto de 8 preguntas, 7 de las cuales son preguntas de opción múltiple con respuestas independientes (no hay respuestas correctas o incorrectas) y 1 de respuesta abierta. Antes de las preguntas sobre el tema hay espacio para tres preguntas personales como: Nombres y apellidos, Nivel educativo del estudiante y si tenía conocimientos previos del tema antes de iniciar las Unidades.

En el siguiente link se puede acceder al cuestionario valorativo de la primera unidad:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3C1U5JBrUdYuWrETTg1M81tQOVP40p\\_VPkrYyJ-k9KSXExQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc3C1U5JBrUdYuWrETTg1M81tQOVP40p_VPkrYyJ-k9KSXExQ/viewform)

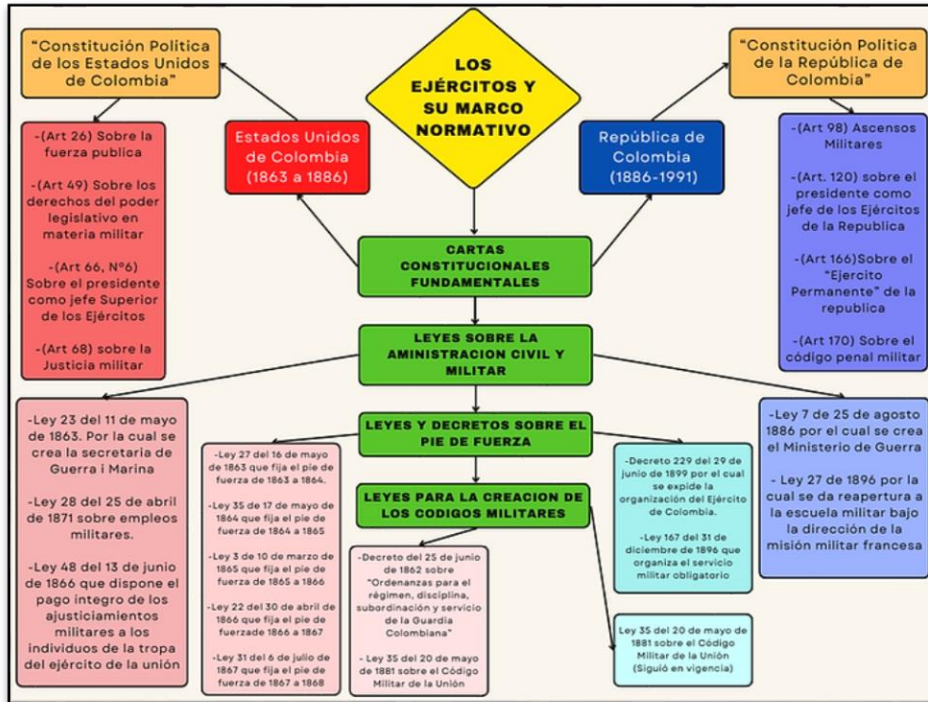
También en cuanto a los quizes, están compuestos de 20 preguntas de opción múltiple con única respuesta, Dos preguntas personales como: Nombres y apellidos y nivel educativo del estudiante. En todas las preguntas hay una contextualización previa en el enunciado de la pregunta, buscando que el estudiante pueda recordar fácilmente la información concreta que recibió en las actividades previas.

En el siguiente link se puede acceder al quiz de la primera unidad:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMRMQSvsAn3Kdgl2Lhk\\_Et5wBGKDC0mT\\_Nh0hEIDYCYP8y4A/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeMRMQSvsAn3Kdgl2Lhk_Et5wBGKDC0mT_Nh0hEIDYCYP8y4A/viewform)

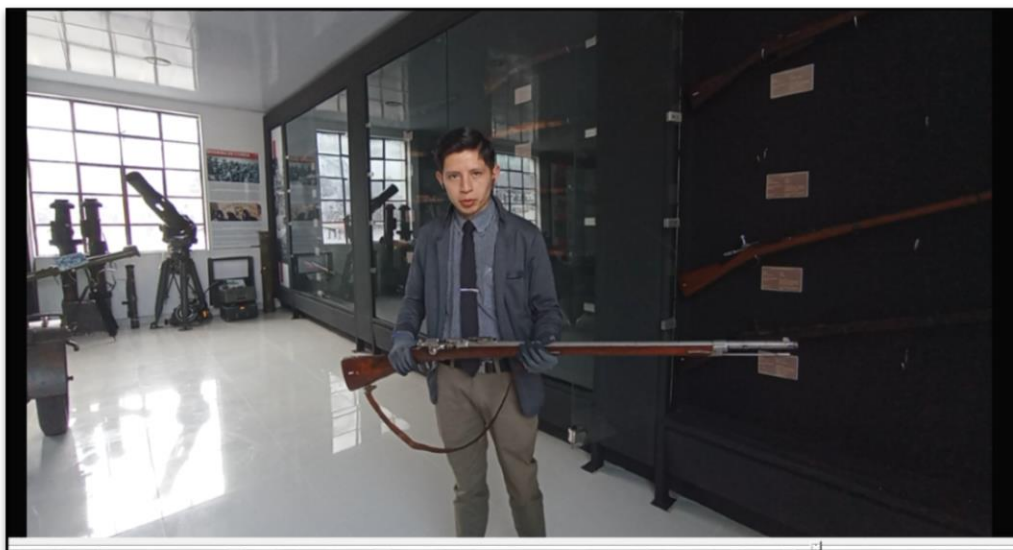
Una vez se han diligenciado los formatos la información pasa a manos del autor del presente trabajo para poder retroalimentar el diplomado, reevaluar si las estrategias fueron las adecuadas y si los contenidos presentados cumplieron el objetivo propuesto.

La pestaña de la “Unidad 2” tiene por título “La Guardia Colombiana (Los Estados Unidos de Colombia 1863 a 1886)” y se divide en tres temas; el primero de ellos denominado “1) La Guardia Colombiana desde el aspecto jurídico y el ordenamiento legal” donde se presenta un DIAGRAMA DE FLUJO (Imagen N° 42) que en orden descendente organiza todos los instrumentos jurídicos, normativos y legales que dieron vida a la Guardia Colombiana.



**Imagen N° 42** (Diagrama de Flujo / Unidad 2 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

Posteriormente el tema 2 de la Unidad 2 se denomina “2) Características de la Guardia Colombiana (Organización divisional, plazas, pie de fuerza y armamento)” para lo cual se ha preparado un VIDEO EXPLICATIVO (Imagen N° 43) de iguales características que el video presentado en la Unidad 1, en este video se trata de abordar todas las aristas que componían a dicho ejército y se explica muy bien la incidencia de la política liberal en dicho cuerpo armado.



**Imagen N° 43** (Video Explicativo / Unidad 2 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

El último tema de la Unidad 2 se denomina “3) Aspecto Doctrinal, Formación Castrense e Influencias Extranjeras” donde se muestra una GALERIA FOTOGRAFICA (Imagen N° 44), ya que después de tanta información es necesario relacionar en imágenes a los protagonistas, los elementos descritos y los sucesos relatados de forma que se pueda establecer una familiaridad entre lo que se explicó y lo que vimos.



**Imagen N° 44** (Galería Fotográfica / Unidad 2 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En el siguiente link se puede acceder al cuestionario valorativo de la segunda unidad:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqZ6Rp3KByMI2gyiodQZyWDr7TlSVeJcL-QuQkUHsCv5\\_AzA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqZ6Rp3KByMI2gyiodQZyWDr7TlSVeJcL-QuQkUHsCv5_AzA/viewform)

En el siguiente link se puede acceder al quiz de la segunda unidad:

[https://docs.google.com/forms/d/1DxeuSlQYJeZdA-6V5pGPnigbcLc8Raa6q6eHMISj\\_Kc/edit?usp=drive\\_web](https://docs.google.com/forms/d/1DxeuSlQYJeZdA-6V5pGPnigbcLc8Raa6q6eHMISj_Kc/edit?usp=drive_web)

En último lugar, la pestaña de la “Unidad 3” tiene por título “El Ejército Nacional y la Regeneración (La república de Colombia 1886-1899)” y se divide en tres temas; el primero de ellos denominado “1) El Ejército Nacional desde el aspecto jurídico y el ordenamiento legal”

donde se presenta un CUADRO A DOBLE COLUMNA (Imagen N° 45) que de forma comparativa organiza todos los instrumentos jurídicos, normativos y legales que dieron vida a la Guardia Colombiana y el del Ejército Nacional mostrando que en ambos casos si existió una política constitucional detrás de ellos.

## ASPECTO JURÍDICO DE LOS EJERCITOS

Elaborado por: Santiago Sánchez Espitia

	Los Estados Unidos de Colombia	La República de Colombia
<b>Constitución Política</b>	<p>"La fuerza pública de los Estados Unidos se divide en naval i terrestre a cargo de la Unión,i se compondrá también de la milicia nacional que organicen los Estados según sus leyes. La fuerza a cargo de la unión se formará con individuos voluntarios, o por un contingente proporcional que dará cada Estado, llamando al servicio de los ciudadanos que deban prestarlo conforme a las leyes del Estado."(Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia, 1863) (Ortografía Original)</p>	<p>"La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La ley determinará el sistema de remplazos del ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los militares" (Constitución de la República de Colombia, 1886) (Art. 166)</p>
<b>Ministerios o Secretarías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 23 del 11 de mayo de 1863 sobre secretarías de estado: En ella se creó la Secretaría de Guerra y Marina como máximo organismo administrativo para la Guardia Colombiana, la marina colombiana y la milicia nacional, sujetas de igual manera a la Dirección del Presidente de los Estados Unidos de Colombia.(Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, expedidas en los años 1863 a 1875, 1875)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 7 de 25 de agosto 1886: "Sobre el número, nomenclatura y precedencia de los Ministerio del Despacho Ejecutivo" por la cual se crea el Ministerio de Guerra junto con los ministerios de gobierno, de relaciones exteriores, de hacienda, de instrucción pública, del tesoro y de fomento.</li> </ul>
<b>Plé de Fuerza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 27 del 16 de mayo de 1863 que fija el pie de fuerza de 1863 a 1864: En ella se fijó el pie de fuerza inicial de la Guardia Colombiana con 1.716 hombres divididos entre 162 oficiales, 463 clases (suboficiales) desde sargentos hasta cabos y 1.195 soldados para tiempos de paz y con la posibilidad de aumentar el pie de fuerza en caso de conmoción interior o guerra exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 167 del 31 de diciembre de 1896 que organiza el servicio militar obligatorio. Artículo 2º Fijado el pie de fuerza en diez mil hombres, este número se irá renovando por terceras partes, de modo que el total quede renovado íntegramente cada tres años, salvo los casos de servicio voluntario que el Gobierno podrá aceptar.</li> </ul>
<b>Leyes Militares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• -Decreto del 25 de junio de 1862 sobre "Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombiana". Tomas Cipriano de Mosquera presidente de los Estados Unidos de Colombia Considerando: que hai un vacío en el Ejército Nacional para su instrucción i manejo del arma de infantería, por falta de una táctica adoptada para uniformar el servicio; he venido en decretar que se adopte la española en los términos siguientes (Reglamento e instrucción de la infantería de línea i tiradores, para el servicio de los cuerpos de la guardia colombiana i la milicia de los estados, 1862) (Ortografía Original)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 35 del 20 de mayo de 1891 sobre el Código Militar de la Unión (Siguió en vigencia durante la Regeneración). Título 1: Composición, objetos dependencia y clasificación de la Fuerza Publica, Título 2: Organización de la Fuerza Armada en General, Título 3: Organización de la Fuerza por armas y por cuerpos, Título 4: Disposiciones generales sobre la fuerza permanente, Título 5: Derechos, deberes y funciones de los empleados de la fuerza activa.</li> </ul>
<b>Plé de Fuerza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 27 del 16 de mayo de 1863 que fija el pie de fuerza de 1863 a 1864: En ella se fijó el pie de fuerza inicial de la Guardia Colombiana con 1.716 hombres divididos entre 162 oficiales, 463 clases (suboficiales) desde sargentos hasta cabos y 1.195 soldados para tiempos de paz y con la posibilidad de aumentar el pie de fuerza en caso de conmoción interior o guerra exterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 167 del 31 de diciembre de 1896 que organiza el servicio militar obligatorio. Artículo 2º Fijado el pie de fuerza en diez mil hombres, este número se irá renovando por terceras partes, de modo que el total quede renovado íntegramente cada tres años, salvo los casos de servicio voluntario que el Gobierno podrá aceptar.</li> </ul>

Fuente de información: <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>

Imagen N° 45 (Cuadro a doble columna / Unidad 3 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)



Posteriormente el tema 2 de la Unidad 3 se denomina “2) Características del Ejército Nacional (Organización divisional, plazas, pie de fuerza y armamento)” y se presenta un VIDEO EXPLICATIVO (Imagen N°46) que amplía aún más la información de este nuevo ejército que nació como producto de la regeneración y la nueva Constitución de 1886.



Imagen N° 46 (Video Explicativo / Unidad 3 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

**Guillermo Plazas:**

"El ejército, no obstante, y gracias a la acción del General Rafael Reyes desde Francia, se fortaleció con importaciones de nuevos armamentos y doctrinas, que hicieron posible un cambio de honda significación y alcance positivo en muchos órdenes de su organización, dotaciones y conducción operativa." (Olarte, 1993) (p. 314)

Olarte, C. G. (1993). El Ejército y los conflictos del siglo XIX. En: G. A. Tovar. Historia de las Fuerzas Militares de Colombia (págs. 147-278). Bogotá D.C: Planeta Colombiano Editorial S.A.

**Atehortúa (2001)**

"la construcción de un orden político interno y de un Estado Nacional, en tanto suponían la centralización, exigían el desmonte de los cuerpos armados regionales y la conformación de un Ejército Nacional que actuase como base armada legítima de las decisiones del Estado" (p.137)

Atehortúa Cruz, A. (2001) Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. Historia y espacio 17: 133 (pp. 133-166)

**Malcom Deas (2002)**

"La liberal Guardia Colombiana del período federal fue reemplazada después de 1885 por un ejército nacional purgado, pero a éste se le siguió dando una utilización electoral (...). Se criticó al gobierno por aumentar las tropas durante el período de elecciones, sometiéndolas a la trashumancia electoral, desplazándolas de sitio en sitio de acuerdo con la necesidad política" (Deas, 2002) (p. 25)

Deas, M. D. (2002). El papel de la iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1950. Boletín Cultural Y Bibliográfico, 39(60), 2-29.

**Atehortúa (2001)**

"Los oficiales carecían de formación pero gozaban de la ociosidad y el alcohol; prevalecía la componenda y el padrinazgo político para la obtención de ascensos" (p. 137)

Atehortúa Cruz, A. (2001) Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. Historia y espacio 17: 133 (pp. 133-166)

Imagen N° 47 (Post-it Interactivos / Unidad 3 - <https://fredses97.wixsite.com/hist-mil-colombia>)

En último lugar el tema 3 de la Unidad 3 se denomina “3) El ejército nacional y su compromiso con la regeneración” en él se extraen fragmentos de las obras de los autores que más bibliografía aportan sobre el tema y que fueron mencionados en el video en forma de POST-IT INTERACTIVOS (Imagen N° 47) donde también existen hipervínculos que permiten de forma directa hacer indagación en las fuentes.

En la parte inferior se encuentran los links para el cuestionario y el quiz de la Unidad 3

En el siguiente link se puede acceder al cuestionario valorativo de la tercera unidad:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScAYIW1txOoPmiO5RJRuQ3r6kdZtTwDAgmG4LRo-VII1m1Fg/viewform>

En el siguiente link se puede acceder al quiz de la tercera unidad:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScAYIW1txOoPmiO5RJRuQ3r6kdZtTwDAgmG4LRo-VII1m1Fg/viewform>

Estos contenidos, junto con los cuestionarios serán íntegramente subidos a la plataforma BLACKBOARD en su subdivisión AVAPF cuando tanto los demás coautores del Diplomado terminen sus respectivos temas, como cuando el CEMIL pueda emitir concepto favorable para hacer efectivo el lanzamiento del Diplomado en un corte académico que podría ser para agosto del año 2023.

### **CAPITULO 3: REFLEXIÓN SOBRE LA APLICABILIDAD DE LA PROPUESTA EN EL DIPLOMADO VIRTUAL EN HISTORIA MILITAR**

En el presente trabajo de grado se trabajaron diversas perspectivas, se abordaron múltiples escenarios que nos muestran la complejidad de adaptar un proceso pensado desde lo teórico al escenario práctico, especialmente respecto a los procesos educativos cuando ellos están mediados por la virtualidad. Por ello se necesita primero explicar ¿Qué se entiende por la sistematización de experiencias? ¿Cuál es la forma correcta de hacerlo? ¿Qué objetivos persigue dicha sistematización? Todo ello será presentado continuación junto con una reflexión en torno al diseño de la propuesta pedagógica para la enseñanza de la historia militar del Siglo XIX en un escenario virtual

## 1. CONCEPTUALIZACIONES SOBRE SISTEMATIZACION

La sistematización se entiende actualmente como la forma de organizar y producir el conocimiento, pero desde las experiencias que se puedan obtener en tanto el conocimiento sea llevado a la práctica social. No se puede entender sin la incidencia que deben tener las nuevas investigaciones en la construcción de sociedad, no por ello se vuelve una mera descripción de unos pasos y procesos, al respecto mencionan Disney Barragán y Alfonso Torres:

“la sistematización busca generar espacios de inclusión, reconocimiento e interlocución entre diferentes actores (as) del proceso, complejizar la lectura de la realidad y potenciar las capacidades investigativas y pedagógicas, conceptuales y metodológicas de las personas, las organizaciones e instituciones involucradas (Barragán & Torres, 2017)

Esto nos demuestra que la intencionalidad de la sistematización de experiencias se aleja un tanto de los estudios positivistas que buscan unos resultados concretos y cuantitativos, por el contrario, “la sistematización como una modalidad de investigación cualitativa (...) busca reconstruir e interpretar las experiencias, privilegiando los saberes y el punto de vista de los participantes” (Barragán & Torres, 2017).

El proceso educativo es preciso y es oportuno para la sistematización de experiencias, teniendo en cuenta que la labor docente constantemente debe replantearse en sus objetivos, en las intenciones que se tienen, en los estudiantes que se educan y el contexto sociopolítico que atraviesa el país. La sistematización de experiencias permite que las vivencias, anécdotas y observaciones de los docentes no pasen solamente a ser algo anecdótico o parte de la cotidianidad del aula, sino que se generen nuevos enfoques educativos, en palabras de Oscar Jara:

“impulsar procesos de sistematización en los que los educadores nos preguntáramos qué están surgiendo en esas prácticas como problemas, como posibilidades, como potencialidades, como límites, como enseñanzas; cuáles son los aprendizajes que estamos viviendo cada día, y producir, a partir de esas reflexiones críticas, un diálogo con las interpretaciones teóricas, con la teoría existente y el saber constituido, generando, a partir de la sistematización, reflexiones teóricas que estén conectadas con esos aprendizajes y esos desafíos. De esta manera, se desarrollará también la capacidad de producir teoría entre los educadores” (Jara O, 2018)

Todo ello nos lleva a pensar que la sistematización de experiencias es la oportunidad en la que las reflexiones del aula por fin impacten positivamente y el papel docente sea reconocido.

## **2. REFLEXIÓN SOBRE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA**

En la implementación de la propuesta pedagógica para la enseñanza del tránsito de la guardia colombiana al ejército nacional entre 1863 a 1899 hubo varios elementos a resaltar, entre ellos: la complejidad de la elaboración de los contenidos, la selección de la información con fines educativos y la coordinación con un centro educativo para la implementación de la propuesta.

En primer lugar, la elaboración de los contenidos reviste cierto grado de dificultad, ya que para dicho diseño se requiere que el docente pueda estar capacitado en el uso de distintos aplicativos, herramientas y portales de diseño para trasvasar la información a ser lo más concreta, clara y contundente posible. En el caso concreto de este diplomado las herramientas utilizadas para el diseño (Canva, Cmap, Movie Maker y Wix) revestían cierto grado de dificultad en su manejo, aunque por la experiencia previa del autor del presente trabajo no hubo mayor dificultad, aunque cabe la pregunta de ¿los docentes estamos capacitados actualmente en el manejo de dichas aplicaciones? Pregunta que queda para una reflexión personal.

En segundo lugar, la selección de la información que se iba a presentar también fue compleja en tanto que el estado de las fuentes es escaso, el siglo XIX si bien cuenta con un volumen más bien diverso de producción bibliográfica, en el caso de fuentes primarias también hubo algunas dificultades en cuanto al acceso a las mismas. La biblioteca central de las FFMM “Tomas Rueda Vargas” fue muy amable al permitir el acceso a las fuentes que guardaba en su depósito privado y por ello gran parte de la información pudo salir en concreto, así mismo se tuvo la colaboración del museo de infantería ubicado en el Cantón Norte gracias a los contactos otorgados por el mayor Jorge Mauricio Cardona.

El tercer y último aspecto es la coordinación con el centro educativo para la implementación de la propuesta, en este aspecto las cosas si bien surgieron de forma positiva gracias nuevamente a la gestión del Mayor Jorge Mauricio Cardona ante el Director del CEMIL, la implementación de la práctica pedagógica no se pudo llevar a cabo antes de la finalización de este trabajo de grado, en gran medida a la extensión del diplomado, a los distintos tiempos disponibles de los demás coautores del Diplomado (Entre ellos el propio Mayor Cardona, el historiador David Sarmiento y el historiador Juan Sebastián Cruz).

## CONCLUSIONES

El diseño de una propuesta pedagógica mediada por el uso de las TIC'S y las TAC'S reviste un nivel de complejidad considerable, el avance de las nuevas aplicaciones, plataformas, dominios WEB y paginas multimedia ha facilitado el acceso a la información, información que no está exenta de falsedad, de ser manipulada o deliberadamente modificada. Por ello la elaboración, diseño, proposición y asesoría a un Diplomado que no ha tenido lugar en el país en ningún escenario educativo ha dejado en el autor del presente trabajo varias conclusiones.

En primer lugar, la indagación en las fuentes primarias y secundarias permitieron generar nuevos análisis y establecer un paralelismo en muchas de las características de los ejércitos de 1863 a 1899. El influjo de las ideas políticas permitió que ambos ejércitos fueran organizados siguiendo una serie de criterios ideológicos, también su uso político en la vida nacional estuvo marcado por el papel constitucional (un papel coercitivo) a la hora de hacer cumplir las respectivas constituciones redactadas por ambos actores políticos (Los Radicales y los Conservadores regeneracionistas).

En segundo lugar se logró profundizar en los procesos educativos militares que actualmente cuentan con un régimen especial ante el ministerio de educación, en muchos casos se encontró que la Historia Militar es un componente de las denominadas Ciencias Militares y si bien hasta ahora su interés solo ha girado en torno al estudio de casos tácticos (batallas) hay una creciente corriente en estudiar los contextos, otros autores y otros puntos de vista para enriquecer la formación socio-humanística de aquellos profesionales en las ciencias militares, también se ha avanzado en generar estudios de tipo pos gradual (Maestría) donde las investigaciones abarcan otras subdisciplinas como la Ciencia Política, la Antropología, la Sociología y la Geografía que dan un soporte vital a la historia.

En tercer lugar, si hablamos del uso de las TIC'S y TAC'S se hace más que necesario una renovación en la forma de enseñar los contenidos, no adoptando una posición de rechazo hacia el avance e intercambio de información, sino seleccionando adecuadamente los contenidos que pueden estar al alcance de la mano de los estudiantes. El trabajo docente ahora se ve frente a frente con una realidad que no puede ignorar, la pandemia del COVID 19 que tuvo lugar durante el año 2020 mostró la necesidad imperiosa de adaptar el escenario educativo a la virtualidad, y obligó a

muchos educadores a plantear nuevas maneras de interacción, socialización, evaluación y participación de los estudiantes en tiempos sincrónicos o asincrónicos por las circunstancias sociales y económicas desiguales entre unos y otros estudiantes. Por ello el diplomado en historia militar tiene en cuenta esta característica y cumple con un criterio de flexibilidad en tanto que las herramientas se encuentran disponibles para cada uno de los interesados, ellos tienen total autonomía en cuanto a los tiempos en los cuales pueden consultar los contenidos, desarrollar los temas e incluso opinar respecto a la pertinencia de las unidades (si sienten que han sido provechosas para un aprendizaje significativo).

En último lugar la implementación de la propuesta pedagógica, si bien se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos a criterio del Consejo Académico del CEMIL, ha quedado plasmada en el diseño del PED (Proyecto Educativo del Diplomado), los Syllabus y el plan de estudios donde las unidades didácticas descritas en el presente trabajo son parte integrante del quinto módulo del Diplomado y así mismo los temas seguirán la línea cronológica en la cual el diplomado fue pensado originalmente. También se pudo utilizar una plataforma abierta provisional en la cual el trabajo de grado está abierto a la consulta de sus contenidos, la plataforma permite la interacción con el autor y los cuestionarios valorativos también sirven al autor del presente trabajo para retroalimentar esta primera experiencia en el diseño de una propuesta educativa no formal para la enseñanza de la historia en un escenario virtual.

## BIBLIOGRAFIA

- Atehortúa Cruz, A. (1994). *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Bogotá D.C: Tercer Mundo Editores.
- Atehortúa Cruz, A. (2001) *Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional*. *Historia y espacio* 17: 133 (pp. 133-166)
- Ausubel, D.P., Novak, J.D. y Hanesian, H. (1983) *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Barragán Cordero, D y Torres Carrillo, A. (2017) *La Sistematización como Investigación Interpretativa Crítica*, Editorial el Búho, 41.
- Barriga, V. (1866). *Exposición del Secretario de Guerra i Marina de los Estados Unidos de Colombia presentada al Congreso Nacional*. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá D.C: Planeta.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército. (2021). *Bases Epistemológicas de la Historia Militar*. Bogotá: Editorial Institución Universitaria CEDOC.
- Centro de Educación Militar (2022) *Proyecto Educativo del Diplomado en Historia Militar*. Bogotá D.C
- Centro de Educación Militar (2015) *Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro de Educación Militar*. Bogotá D.C
- Clausewitz, C. V. (2002). *De la Guerra*. Recuperado de <https://lahaine.org/amauta/b2-img/Clausewitz%20Karl%20von%20-%20De%20la%20guerra.pdf>.
- Código Militar de los Estados Unidos de Colombia expedido por el congreso y sancionado por el Poder Ejecutivo Federal en 20 de mayo de 1881. (1883). *(Ley 35) Explicado y anotado por Agustín Núñez*. Bogotá: Imprenta a cargo de T. Uribe Zapata.
- Comando de Educación y Doctrina – CEDOC (2019) *El Comando de Educación y Doctrina en la Transformación del Ejército Nacional y su aporte para la paz* (Vol. XV). Bogotá D.C. **Editorial Planeta**.
- Congreso de la República de Colombia. (31 de diciembre de 1896). *Ley 167. Que organiza el*

*Servicio Militar Obligatorio*. Bogotá, Colombia: D.O 10234 publicado el 13 de enero 1897.

Congreso de la República de Colombia. (27 de diciembre de 2017). Ley 1874 de diciembre 27 de 2017. Por la cual se modifica parcialmente la ley general de educación, ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C, Colombia: D.O N°50.459.

Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá D.C, Colombia: D.O N° 41.214.

Constitución de la República de Colombia. (1886). Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos.

Constitución i leyes de los Estados Unidos de Colombia, espedidas en los años 1863 a 1875. (1875). Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas - Recuperado de: [https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/130485](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/130485)

Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia. (1863). *Artículo 26*. Colombia: Imprenta i estereotipia de Medardo Rivas.

Cruzat, S. P. (2008). Los fundamentos de las Ciencias Militares. *Revista Política yEstrategia N° 111*, 16.

Deas, M. D. (2002). El papel de la iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 39(60), 2–29. Recuperado a partir de:

[https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/1133](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1133)

Díaz-Barriga, A. & Hernández, R. (2002). *ESTRATEGIAS DOCENTES PARA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO* Una interpretación constructivista (Tercera edición). México D.F: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes". (2020). *El Ejército Nacional: 200 años de transformaciones y retos*. Bogotá D.C: Escuela Superior de Guerra.

Eslava M, López R, Gonzales H & Vidaurre W. (2018) Videos educativos como estrategia tecnológica en el desempeño profesional de docentes de secundaria (Versión



Electrónica). Revista Venezolana de Gerencia, vol. 23, núm. 84. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29058776019/html/>

Hernández F. (2019) Líneas del tiempo como estrategia didáctica en el aprendizaje (en línea). LaEdu.Digital. Recuperado de: <https://laedu.digital/2019/09/01/lineas-del-tiempo-como-estrategia-didactica-en-el-aprendizaje/>

Hernández R. S (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento Vol. 5. N°2. 25-35

Jara, O. (2018) *La Sistematización de Experiencias: Práctica y Teoría para otros mundos posibles*, Bogotá: CINDE.

Larrazábal, R. S. (1989). Las fuentes para el estudio de la historia militar. Studia histórica. Historia contemporánea, 81.

Lozano, Roser. (2011). De las TIC a las TAC: tecnologías del aprendizaje y del conocimiento». Anuario ThinkEPI, Vol. 5, pp. 45-47.

Mallarino, C. H. (1888). *Informe del ministro de Guerra de Colombia al Congreso Constitucional de 1888*. Bogotá: Casa Editorial de J.J Pérez.

Martínez de Correa, H. (2004) Cap. 4: Aprendizaje Significativo: la psicología educativa aplicada en el salón de clases. En *Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas* (pp. 141-180). Bogotá, Colombia: Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani.

Martínez Garnica, A. (2012). Historia de la Guardia Colombiana. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Martínez Garnica, A. (2012). Ideología y Realidad de la Guardia Colombiana. *Historia y Sociedad* N.º 22, 33-34.

Martínez Sanz, J. L. (2003). La «historia militar» como género histórico. Cuadernos de Historia Contemporánea, 37 - 48. Recuperado 29 de abril de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0303220037A>

- Mejía, Á. T. (1989). El Estado y la Política en el Siglo XIX. En J. J. Uribe, *Nueva Historiade Colombia Tomo I S.XIX* (pág. 174). Bogotá D.C: Planeta.
- Mejía, A. T. (1996). Colombia: Siglo y medio de Bipartidismo. En J. O. Melo, *ColombiaHoy* (págs. 117-121). Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.
- Mora, A. M. (2012). Bajo la espada protectora del general Mosquera. Del Colegio Militar a la Universidad Nacional de Colombia: La Escuela Politécnica del general Mosquera, 1861-1867. *Revista Científica "General José María Córdova" Sección Historia. Vol. 10, Núm. 10*, 333-358.
- Moreno, I. F. (2006). Contribución de las Misiones Militares Extranjeras en la Escuela Militar. *Revista Científica General José María Córdova*, 23-26. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476259067007>
- Olarte, C. G. (1993). El Ejército y los conflictos del siglo XIX. En G. A. Tovar, *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia* (págs. 147-278). Bogotá D.C: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Orozco, M. A. (2016). El Ejército en la Confederación Granadina (1858-1863). *Revista Ciencia y Tecnología del Ejército*, 105-116.
- Pico, M. J. (2018). *De la independencia de Colombia al tercer milenio 1819-2918*. Bogotá: Impulso Grafico Ltda.
- Reglamento e instrucción de la infantería de línea i tiradores, para el servicio de los cuerpos de la guardia colombiana i la milicia de los estados.* (1862). Bogotá: Imprenta Echevarría Hermanos.
- Rey, M. F. (2006). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. *Memorias. Revista anual de la Escuela de Historia 1*, 263-294.
- Sanclemente, M. A. (1859). *Informe que el secretario de Estado del Despacho de Gobierno y Guerra de la Confederación Granadina dirige al Congreso Nacional en 1859*. Bogotá D.C: Imprenta de Francisco Torres Amaya.
- Tovar, A. V. (1986). Historia Militar Contemporánea. En *Nueva Historia de Colombia Vol.*

2 (pág. 295). Bogotá D.C: Planeta.

Uribe, J. J. (1996). Etapas y Sentido de la Historia Social en Colombia. En J. O. Melo, *Colombia Hoy* (págs. 33-35). Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.

Vargas, T. R. (1944). *El Ejército Nacional*. Bogotá: Camacho Roldan.